

REVISTA CHILENA

DIRECTOR:
ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO XI

SANTIAGO DE CHILE
1920

DE LA NECESIDAD DE UNA NUEVA CONCEPCION DEL DERECHO

(Discurso de incorporación a la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas
de la Universidad de Chile)

Señores:

Designado como Miembro Académico de la la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, no encuentro palabras adecuadas para expresar a cada uno de sus ilustres Miembros mis más profundos agradecimientos por el alto honor que me han dispensado.

Ausente de la Patria por largo tiempo, pero viviendo siempre de su recuerdo, nada es más grato para mí que saber que la comunidad de pensamientos, la amistad intelectual con mis antiguos maestros y compañeros de tareas no se han extinguido ni con el tiempo ni con la distancia.

Antes de presentar la Memoria prescrita por el Reglamento para quedar incorporado a esta Facultad, y cuyo título es «De la necesidad de una nueva concepción del Derecho», permítaseme que rinda aquí público y sentido homenaje a los méritos de mi ilustre predecesor en este asiento, Excmo. señor Santiago Aldunate Bascuñán, estadista, jurisconsulto y diplomático eminente, arrebatado del seno de la Patria y de esta docta Corporación cuando una y otra tenían aún tanto que esperar de su talento e ilustración.

Atravesamos unos de los períodos más trascendentales y más críticos que registra la historia de la humanidad. Asistimos no sólo a una modificación profunda en el mapa de la Europa, sino también a un cambio de régimen en la vida social y a una

transformación en el pensamiento, las doctrinas y los sentimientos.

Desde estos puntos de vista, podemos comparar los actuales acontecimientos a los de la Revolución Francesa. Después de 1789, se procedió en casi todos los países a reconstruir la vida social sobre el *individualismo* proclamado por los filósofos del siglo XVIII, y consagrado por la Gran Revolución como protesta al régimen entonces existente. El individualismo es la exaltación de la personalidad humana, a quien se la considera dotada de derechos fundamentales que le son inherentes, siendo la misión del Estado asegurar la protección de esos derechos, preocupándose poco o nada del interés general. Como los pueblos no estaban preparados para cambio tan repentino, hubo un largo período de anarquía. El régimen que va a seguir a la guerra actual es el de la *cooperación*, que venía estableciéndose paulatinamente en el curso del siglo pasado; es, pues, conocido y aceptado, faltándole sólo recibir consagración definitiva. En otros términos: el régimen que siguió a 1789 fué establecido repentinamente, por revolución; el nuevo, a pesar de los excesos que se están produciendo en Rusia y otros países del Este de Europa, lo será por evolución, si los Gobiernos, saben prever los acontecimientos y evitar que los elementos avanzados lleven las reformas más allá de lo que las necesidades exigen.

Un curioso fenómeno de carácter intelectual se produjo en el curso del último siglo, que es útil señalar, porque tiene una importancia capital en la orientación de las ciencias políticas y sobre todo en la futura concepción del *Derecho*.

En el siglo XVIII dominaban dos grandes corrientes filosóficas: la filosofía *social* i *política* francesa, representada por Montesquieu, Rousseau y Voltaire, y la filosofía *moral* y *jurídica* alemana, encabezada por Kant y Fichte. Los filósofos franceses trazaron las bases fundamentales sobre las que se ha edificado el Estado contemporáneo. Ellos proclamaron, en efecto, al mismo tiempo que el *individualismo*, el respeto de la propiedad privada, la soberanía nacional, la separación de poderes y el régimen constitucional, exaltaron los derechos del individuo, pero dejaron en la penumbra sus deberes. Fueron los pen-

sadores alemanes los que se ocuparon de establecer una filosofía o doctrina de la moral y otra del Derecho. Kant fué el que ejerció la más profunda influencia a este respecto en todo el mundo. El fué el primero en dar a la moral otra base que la religión cristiana; la característica primordial de su filosofía es vincular la política al derecho y éste a la moral. La filosofía francesa y la filosofía alemana del siglo XVIII, lejos de ser opuestas, al contrario, se completaron, fundándose ambas en las especulaciones sobre la naturaleza humana.

Diversas circunstancias, especialmente intereses nacionales, genio de la raza, situación geográfica, tradición social y jurídica, sistemas de legislación, etc., hicieron, en el curso del siglo XIX, que las concepciones filosóficas, jurídicas, políticas e internacionales, así como otras manifestaciones de la cultura (ciencias económicas, educación, artes liberales, etc.), aunque uniformes en sus puntos fundamentales, tuviesen fisonomía especial en tres grandes grupos de naciones, dando nacimiento a otras tantas *Escuelas*: Francia y demás países latinos de Europa y América; Inglaterra y Estados Unidos; Alemania, Austria-Hungría y países sajones y eslavos.

Por otra parte, la transición constante, en el curso del siglo XIX, del régimen individualista al de solidaridad o cooperación, produjo en las ciencias políticas y sociales un eclecticismo y una anarquía que se agravó con la diversidad de métodos de estudio o de investigación empleados. Esos métodos han sido: el deductivo, metafísico o apriorístico, el inductivo o de observación, llamado también histórico y comparativo; el fisiológico, el psicológico; el sociológico y el teleológico.

Muchos pensadores, especialmente Fouillée y Renouvier, pretendieron poner término a la anarquía por medio de doctrinas filosóficas a base ecléctica, sin obtener ningún resultado (1). En Francia, en Italia, en Alemania, y también en Estados Unidos (2), se había producido antes de la guerra un gran mo-

(1) Sobre estos sistemas eclécticos, véase Fouillée, «La Science sociale contemporaine», pág. 379 y siguientes; Beudant, «Le Droit individuel et l'Etat», París, 1891, pág. 261 y siguientes, y Henry Michel «L'Idée de l'Etat», París, 1896, livre V, Chap. III.

(2) En los Estados Unidos este movimiento es dirigido por un Comité de la «Association of American Law Schools», presidido por el eminente urisconsulto Mr. Jhon H. Wigmore.

vimiento destinado a poner término a la crisis, principalmente en lo que se refería a la Filosofía del Derecho (1). La época actual será propicia para conseguir este objetivo, abriendo paso a nuevas concepciones en armonía con el régimen que se establezca.

A fin de conocer, al menos en sus puntos fundamentales, cuál puede ser esta nueva concepción en lo que al Derecho se refiere, es útil trazar a grandes rasgos la idea que de él se ha tenido en los diversos países en el curso del siglo XIX, a la vez que señalar la importancia de los elementos que encauzarán la vida jurídica y social por un nuevo rumbo.

La noción del Derecho ha cambiado siempre, pasando por diversos períodos o fases: metafísica en la antigüedad; teológica en la Edad Media; racionalista o de derecho natural, especialmente en los siglos XVII y XVIII. En el siglo XIX, la concepción del Derecho varía según el método empleado en su estudio: para la escuela histórica, es el producto de la historia; para la sociológica, es el producto de la sociedad; para los materialistas, el Derecho no tiene ningún ideal, y los neo-idealistas, al contrario, lo conciben como un derecho natural, pero a base positiva y evolutiva. Además, y por circunstancias antes indicadas, el concepto del Derecho es distinto en tres grupos de países, a saber:

1.º Los latinos, a cuya cabeza está Francia, han sufrido la influencia del Derecho Romano, del Canónico, del Natural y de la Filosofía Moral (Ética); estos dos últimos, a su vez, influenciados por la Teología.

2.º Los germánicos sufrieron la influencia del Derecho Romano, del Natural y de la Filosofía Moral, comprendidos estos dos últimos según la filosofía alemana.

3.º Los anglo-sajones casi no sufrieron la influencia del Derecho Canónico ni de la Teología, y sólo muy débilmente la del

(1) Los más importantes de estos trabajos han sido traducidos al inglés y publicados en «The Modern Legal Philosophy Series» (13 volúmenes), obra editada por el Comité de Profesores de las Escuelas de Derecho de Estados Unidos, y en «The Continental Legal History Series» (volumen XI), publicado por la misma Asociación.

Derecho Romano y del Natural (1); pero experimentaron la de sus tradiciones jurídicas, Filosofía Moral inglesa y escuela utilitaria.

La diferencia es profunda en la concepción del Derecho entre el grupo anglo sajón, por una parte, y el latino y germánico, por la otra. El grupo latino y germánico—que llamaremos continental para mayor claridad—admite la existencia de un Derecho fuera del positivo, es decir, que hay relaciones jurídicas a pesar de no haberlas consagrado el legislador. Dichas relaciones se las derivaba antes de la naturaleza humana (Derecho Natural), y hoy, de la conciencia u opinión pública; ellas no tienen sólo un carácter moral; sino que, bajo el nombre de *principios de justicia*, sirven para interpretar los preceptos legales y llenar los vacíos que existen en sus disposiciones.

Los anglo-sajones conciben el Derecho únicamente en un sentido positivo, como una emanación de la autoridad superior del Estado y que debe recibir aplicación por medio de los tribunales de justicia. El Derecho abstracto no es considerado como un verdadero Derecho. La noción de justicia existe, sin duda, y nace de la opinión pública, ha desempeñado un papel importante en el primitivo desarrollo de la *equidad*, y fué tomada en cuenta por los tribunales en el desenvolvimiento de las reglas jurídicas (2). Esta idea materialista del Derecho en los anglo-sajones es profesada por Blackstone, Bentham, Austin y la mayoría de los jurisconsultos ingleses contemporáneos.

(1) En lo que concierne a la influencia del Derecho Natural, véase Sir Frederick Pollock, «The Law of Nature», *Journal of Comparative Legislation*, II, 204-213; id., III, 418-433. Cf A. S. Thayer, «Natural Law», *Law Quar. Rev.* XXI, 60; J. W. Salmond, «Law of Nature», *Law Quar. Rev.* XI, 121. Para la influencia del Derecho Natural en la jurisprudencia Americana véase J. E. Keeler, *Survival of Natural Rights in Judicial Decisions*, *Yale Law Journal*, V, 14., C. G. Haines, «Law of Nature in State and Federal Judicial Decisions», *Yale Law Jour.* XXV, 617-657.

(2) Es interesante constatar que, a pesar de la poca influencia que ha tenido el Derecho Romano sobre la legislación anglo-sajona, se desarrolló en ella, por motivos análogos que en la antigua Roma, una institución también análoga para suplir las deficiencias y corregir los defectos del Derecho Civil: es la *equitas* del Canciller, que dió origen al sistema legal de la *equitas*, diferente del *Common Law* y muy parecido al sistema legal del Derecho Pretoriano, porque está fundado originariamente en la justicia natural. En la época presente, sin embargo, esta diferencia entre el *Common Law* y la *equitas* no tiene casi importancia. (Véase Salmond, «Jurisprudencia», 4.^a ed., 1913, paj. 34-39).

La diferencia en la concepción del Derecho entre los dos grupos de países a que nos hemos referido, se manifiesta aún en la terminología jurídica. El grupo continental tiene dos expresiones para designar las relaciones jurídicas: *jus*, *droit*, *derecho*, *diritto*, *Recht* para significar la justicia o el Derecho en abstracto, i *lex*, *loi*, *lei*, *legge*, *Gesetz* para indicar el derecho positivo establecido por la autoridad soberana i cuyo cumplimiento puede ser exigido por los tribunales de justicia. Las palabras *jus*, *droit*, etc., se aplican también al conjunto del sistema positivo de legislación: así se dice: *Derecho Civil*, *Derecho Penal*, etc. Los anglo-sajones, por su parte, no tienen expresiones adecuadas para indicar cada uno de estos dos aspectos del Derecho: ellos tienen solamente la palabra *law*, que se aplica tanto a la *lei* como al conjunto de la legislación positiva. La falta o ausencia de una expresión para indicar el derecho abstracto está demostrando claramente la poca importancia que le da el grupo anglo-sajón (1).

Por otra parte, el conjunto del Derecho positivo es mirado de un modo diferente en el grupo anglo-sajón y en el continental; este último lo considera como un todo sistemático y lo estudia como tal; de este conjunto los juristas inducen los principios generales que dominan los casos concretos. Esos principios generales sirven para interpretar la ley y desarrollarla, aplicándola a casos no previstos por ella, y, en su defecto, se ocurre a los principios del Derecho y de la justicia natural. La interpretación y el desarrollo de la ley son siempre, en el grupo continental, la obra de los jurisconsultos, los cuales critican el derecho existente, así como la sentencia de los tribunales.

Los anglo-sajones tienen una concepción diferente de su legislación que consideran sólo como el conjunto de reglas par-

(1) Para designar el Derecho abstracto, los anglo-sajones emplean la expresión latina *jus* y también el término *equitas*; pero éste último tiene el inconveniente de significar, además de la justicia natural, el conjunto de reglas de Derecho Civil reconocidas por las Cortes de Chancery (las cuales aplicaban al principio la justicia natural), y es más bién en este sentido en el que hoy se emplea la expresión *equitas*. Por el contrario, hay dos términos para designar el Derecho positivo: las palabras *law* y *right*; esta última se emplea para indicar una de las manifestaciones del Derecho positivo, por ejemplo, *personal right*, *legal rights*, etc. Estas expresiones no se encuentran en el otro grupo, que se sirven del término general *derecho*.

ticulares que han sido reconocidas por las Cortes de Justicia; tiene, pues, un carácter esencialmente particularista, casuista: no se buscan en ellas principios generales, los que, al contrario, se menosprecian. Este prupo considera el Derecho positivo del mismo modo que el grupo continental considera el Derecho Penal; sólo hay leyes concretas y no principios generales aplicables a casos no previstos en ella. El Derecho anglo-sajón no es desarrollado por los jurisconsultos, sino por los tribunales, las funciones del jurisconsulto se limitan a seguir las sentencias de aquellos y tomarlas como derecho existente, sin criticarlas, o haciéndolo sólo de un modo muy débil.

Otra diferencia entre los dos grupos de legislaciones se encuentra en su mecanismo: la de los países continentales es codificada, lo que no ocurre con la anglo sajona. Ambos sistemas tienen ventajas e inconvenientes que hemos estudiado en trabajos anteriores (1).

Se podría agregar, en fin, y como una consecuencia lógica de todo lo anteriormente dicho, que en los países continentales se estudia el Derecho como parte de la cultura general, mientras que los anglo-sajones lo estudian principalmente desde el punto de vista profesional y práctico.

La divergencia en la concepción del Derecho y la justicia entre los dos grupos a que nos hemos referido, ha tenido su natural repercusión en los estudios filosóficos-jurídicos. La filosofía del Derecho, en efecto, lejos de ser una rama cultivada en todos los países, como ocurre con las demás ciencias políticas y sociales, sólo lo ha sido en el grupo continental; los anglo-sajones no se preocupan de otros estudios científicos de Derecho que los de carácter histórico, y de los que exponen las reglas que dominan las diversas ramas del Derecho Positivo, y comprendidos en la expresión «*Jurisprudencia*».

El grupo continental considera la Filosofía del Derecho como una ciencia que se propone el estudio del Derecho en sí mismo. Su método, hasta el siglo XIX, se ha basado exclusivamente en las especulaciones de la razón sobre la naturaleza

(1) Alvarez, *Une nouvelle conception des études juridiques et de la codification du droit civil*, París, 1904, Première Partie, Chaps. VII y VIII; Cf. Salmond, «*Jurisprudence*», 4.^a ed., 1913, págs. 23-27.

humana. Como consecuencia, se le ha dado siempre a esa filosofía—como al Derecho en sí mismo—el carácter de universal e inmutable; una filosofía a carácter variable, evolutiva, o particularista, es decir, profesada sólo por ciertos países, habría sido considerada como un contrasentido.

La Filosofía del Derecho ha sido concebida en Alemania de diferente modo en que en Francia. En Alemania se le ha confundido con el Derecho Natural, tal como lo entendían principalmente Kant i Hegel. Pero ciertos filósofos habían iniciado una reacción en el sentido de dar a dichos estudios un carácter más positivo. Bajo el nombre de «Enciclopedia Jurídica», los alemanes estudian ahora los principios generales que dominan todas las ramas del Derecho positivo: el método empleado principalmente es el filosófico e histórico (1). Y bajo el nombre de «Teoría General del Derecho», estudian los principios fundamentales que dominan el Derecho privado, especialmente los del Civil, derivados del Romano, tal como estaba en vigencia en Alemania antes de la codificación; estos estudios han sufrido la influencia de la filosofía metafísica de Kant, Hegel, y después la de la escuela Histórica (2).

En Francia, la Filosofía del Derecho sufrió largo tiempo la influencia del Derecho Natural, con el cual se confunde a menudo. Por su empirismo, estos estudios cayeron en descrédito y fueron casi abandonados. A fines del siglo XIX se produjo una reacción tendientes a darles un carácter más positivo. Últimamente los trabajos de Duguit, Charmont y Demogue han abierto a la Filosofía del Derecho nuevos horizontes (3). Bajo el nombre de «Introducción al estudio del Derecho», se estudian

(1) Una de las mejores obras desde este punto de vista es Gareis, «Introduction to the Science of Law», traducida al inglés en el Volumen I de «The Modern Legal Philosophy Series», (Boston, 1911).

(2) Los siguientes trabajos pueden mencionarse especialmente: Savigny, «Traité de Droit Romain» (traducción francesa); Puchta, «Cursus der Institutionen», cuya introducción contiene un examen general del Derecho, según la escuela Histórica. Esta obra ha sido traducida al inglés por Hastie, «Outlines of the Science of Jurisprudence»; Dernburg, «Pandekten»; Windscheid, «Lehrbuch des Pandektenrechts». La parte general de estas obras de Derecho Romano está destinada a un análisis científico de las concepciones fundamentales del Derecho.

(3) Las más importantes de estas obras han sido traducidas al inglés en el Tomo VII de «The Modern Legal Philosophy Series».

las mismas materias que los ingleses llaman *Jurisprudencia* y los alemanes *Enciclopedia*. En Italia, además de los importantes trabajos de Miraglia, Vanni, Del Vecchio, Carle y otros, la Filosofía del Derecho ha sido cultivada también según los métodos antropológico y sociológico; los trabajos publicados bajo este punto de vista son numerosos.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, diversos factores imprimieron una nueva orientación a la vida social que tuvo su natural repercusión en las relaciones jurídicas y aún en la concepción misma del derecho. Ella consistió en la sustitución gradual del régimen *individualista*, legado de la Revolución Francesa, por el de *solidaridad* o independencia entre los individuos y entre los Estados, causando la consiguiente anarquía en las ciencias políticas y sociales.

Veamos, en sus grandes líneas, en qué consiste esta transición del individualismo a la solidaridad, y cuál su efecto en la noción del Derecho.

En el curso del siglo pasado, el gran progreso material y moral, y especialmente el desarrollo de la democracia y el socialismo, hacen que al individuo aislado no se le considere ya como el objeto primordial de la sociedad, y comenzó a darse creciente preponderancia al interés general sobre el particular. Principió a verse en las atribuciones del Estado no un poder de mando, sino más bien el cumplimiento de un deber, de una función social en interés de la comunidad. La democracia y el socialismo han tenido gran fuerza de expansión, porque se derivan no ya de las especulaciones *a priori* sobre la naturaleza humana, como el individualismo de los filósofos del siglo XVIII, sino de las nuevas condiciones de la vida social.

Por otra parte, el gran desarrollo de la industria y del comercio, el aumento y rapidez de los medios de comunicación, el progreso y difusión de las ideas, habían gradualmente creado la interdependencia entre los países; ninguno se bastaba a sí mismo, y cada uno necesitaba del comercio y cultura de los otros. La vida económica y la actividad humana se habían hecho esencialmente cosmopolitas; se había establecido la cooperación en casi todas las materias en que los intereses nacionales no estaban en oposición, especialmente en los servicios

administrativos, creándose uniones internacionales (correos, telégrafos, etc.). Se fundaron también centenares de asociaciones internacionales en todos los órdenes de la actividad humana, y se celebraban constantemente Conferencias con los objetos más diversos (humanitarios, morales, científicos, industriales, etc.), sobre todo para reglamentar materias jurídicas. Las más notables de estas conferencias han sido las llamadas de la Paz, celebradas en La Haya, en 1899, y en 1907, que inauguraron una nueva época, pues se proponían extender el imperio del Derecho y de la Justicia en las relaciones internacionales. Los «Considerandos» de la «Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales» firmada en dichas Asambleas, son una síntesis magistral de los sentimientos de paz, justicia y fraternidad que animaban entonces a los pueblos; el tercer «Considerando» reconoce «la solidaridad que une a los miembros de las naciones civilizadas».

Como consecuencia lógica de esta creciente interdependencia, muchas relaciones de Derecho privado habían pasado al dominio del Derecho Internacional, creándose un *Derecho administrativo internacional*, un *Derecho comercial internacional*, un *Derecho obrero internacional*, etc., y los Estados habían reconocido varias limitaciones al principio de soberanía absoluta en beneficio del interés general.

Durante la gran guerra, el régimen de cooperación dió un paso definitivo; los Gobiernos beligerantes, aún los más individualistas como Inglaterra y Estados Unidos, reconocieron desde que entraron en la contienda, que no podían hacer frente a la nueva situación bajo el régimen en que vivían y lo abandonaron, estableciendo en su lugar el de intervención o control del Estado. Los Gobiernos aumentaron su autoridad en forma hasta entonces desconocida, tomando bajo su dirección o fiscalizando la producción y consumo de los alimentos, los medios de comunicación, las industrias necesarias a los fines de la guerra etc., etc. Y este aumento [de autoridad se efectuó no por abusos de fuerza, sino pacíficamente, con el unánime consentimiento de los pueblos, que lo consideraron necesario para los objetivos que se proponían.

Igual cosa ocurrió en la vida exterior: una estrecha coopera-

ción política y económica, a la vez que uniformidad de ideas en materias internacionales, se estableció entre todos los Estados que constituyeron cada uno de los dos grupos beligerantes. Esta cooperación era dirigida por delegados de los Gobiernos respectivos, reunidos en Conferencias que funcionaban periódicamente. Y fué debido únicamente a este régimen que la guerra pudo sostenerse tan largo tiempo sin haber hundido a todos los países en una espantosa catástrofe.

El término del gran conflicto viene a demostrar que es imposible la vuelta al régimen individualista. Los países del Este de Europa, especialmente Alemania y Rusia, atraviesan por un período de la mayor expectación. Y, por lo que respecta a los países victoriosos, la labor en que se halla empeñada la Conferencia de la Paz y el rumbo que imprime a sus trabajos, no dejan la menor duda de que se quiere asegurar la cooperación en proporciones y en forma que, hasta antes de ahora, ha sido considerada utópica e irrealizable.

Dicha Conferencia ha creído, en efecto, que, al mismo tiempo que se fijen las condiciones de paz, es menester echar las bases de la futura vida nacional e internacional. Para este objeto ha nombrado comisiones que estudien las nuevas condiciones económicas e industriales, y ha elaborado un proyecto de «Ligas de Naciones» destinado a crear una verdadera sociedad entre los Estados. Hasta ahora, la base de la vida internacional ha sido la independencia absoluta de los países, a la cual todo se subordina; en lo sucesivo, se requiere que esa base sea la solidaridad, en que se contemplen los intereses generales, a los que deben subordinarse los particulares de cada Estado.

Abolido el individualismo de la vida nacional e internacional, es evidente que la noción del Derecho y de la justicia, que hasta ahora se han basado en él, se modificará, poniéndose en armonía con el nuevo orden que se cree. ¿Cuál será esta nueva concepción del Derecho y de la justicia? Los mismos factores o fenómenos que han tendido a eliminar el individualismo en el curso del siglo XIX nos dan las grandes líneas de dicha concepción (1).

(1) Alvarez, «Une nouvelle conception des études juridiques et de la codification du Droit Civil», París, 1904, traducida al inglés en el tomo IX

Desde luego, toda una parte del Derecho Civil, el Derecho de Familia, ha sido siempre reglado—y tiende a serlo cada día más—tomando en consideración, ante que el interés aislado o individual de los miembros de la familia, el interés del grupo en general; tales los derechos y deberes entre padre e hijos, entre marido y mujer, etc.

Por otra parte, una rama del Derecho Público, el Derecho Administrativo, se ha desarrollado progresivamente en el curso del último siglo. Este derecho en su mayor parte, no es otra cosa que limitaciones a la propiedad privada en beneficio del interés común, v. gr., las servidumbres administrativas, las expropiaciones por causa de utilidad pública, los servicios públicos, de policía, higiene, etc.

Las transformaciones de carácter económico han tenido un doble efecto sobre la legislación civil:

a) Han ensanchado el campo de aplicación del Derecho privado, rompiendo el cuadro de la legislación existente, para formar uno nuevo basado en otros principios;

b) Han roto la unidad de legislaciones, creando en muchas materias una especial y de naturaleza enteramente particular, que afecta a toda una categoría de personas—los obreros—y se inspira en sus intereses. Durante el curso de la gran guerra, los países beligerantes han dictado numerosas leyes que modificaron de un modo sustancial las existentes; ellas tomaron siempre en consideración el interés general antes que el particular. El conjunto de esta legislación constituye un «Derecho Privado en caso de guerra». Hay así en muchas materias, al lado de un Derecho Civil y uno Comercial, aplicables en tiempos de paz, un Derecho Civil y uno Comercial para tiempo de guerra, de carácter enteramente diverso.

La nueva concepción del Estado y sus atributos, la noción del Derecho Administrativo, la del Derecho de Familia, los principios que inspiran la legislación obrera, los que ha hecho nacer el Derecho Privado en caso de guerra y las ideas que se abren paso en las Conferencias de la Paz, trazan la nueva concepción del Derecho y su orientación futura. Esta nueva con-

cepción se inspira en la *solidaridad*, a virtud de la cual las relaciones jurídicas deben reglarse no en vista del interés individual, sino en el de la colectividad. El Instituto Americano de Derecho Internacional ha sido el primero que ha querido llevar a realización práctica esta nueva orientación: en efecto, en su primera sesión, celebrada en Washington en Enero de 1916, aprobó una «Declaración de los Derechos y Deberes de las Naciones», cuya característica principal es reconocer que las nociones de deber social, de solidaridad e interés general deben guiar y al mismo tiempo limitar los derechos fundamentales de los Estados.

Los diferentes proyectos que, en nuestra calidad de Secretario General del Instituto presentamos a la sesión celebrada en la Habana en Enero de 1917, tendientes a la reconstitución del Derecho Internacional están inspirados, asimismo, en esta nueva concepción del Derecho y del Deber social.

Las enseñanzas de la historia y de la vida contemporánea nos demuestran cuán falsos son los puntos de partida adoptados hasta ahora por la Filosofía del Derecho con respecto al *origen* de éste, su *objeto*, su *extensión* y su naturaleza. En cuanto al *origen*, se ha creído que el Derecho tiene una existencia en sí mismo, y que está fundado en la naturaleza humana; el *objeto* que se le da es reglar las relaciones de coexistencia entre los individuos, o sea, reglar las relaciones jurídicas tomando sólo en cuenta el interés individual; y se le cree de alcance *universal* y de naturaleza *invariable*. Si algunos de los más recientes trabajos sobre Filosofía del Derecho han abandonado parte de estos puntos de vista, especialmente los caracteres de universalidad e inmutabilidad, han seguido adhiriendo a los otros antes indicados.

En la época actual, más que en ninguna otra, aparece de manifiesto que el Derecho es generado por el medio en que se vive. Se forma en este medio una opinión común, una conciencia jurídica, resultado de la historia, de ideas, de sentimientos, de la educación, así como de los fenómenos que se producen en la vida social. Las ideas jurídicas que se forman, algunas pasan a la legislación positiva y otras quedan sólo en el dominio de la opinión y constituyen la moral. Esta conciencia

jurídica está constantemente en evolución, como lo están los hechos sociales de la cual es el reflejo; así, principios que estuvieron en la base de la vida social por siglos, como la esclavitud, por ejemplo, han cedido el paso al principio contrario, el de libertad. Esta última noción, a su vez, ha cambiado en el curso del siglo XIX: de la libertad absoluta y sin freno, se ha pasado a la libertad racional y limitada que reclama la sociedad moderna.

La conciencia jurídica, o más bien la opinión pública, es entonces la verdadera fuente tanto de los principios jurídicos como de la moral: ella gobierna hoy toda la vida nacional e internacional. En la vida internacional, la opinión pública desempeña diferentes funciones: da nacimiento y también deroga las reglas jurídicas; vigila y sanciona su cumplimiento; facilita su interpretación y desarrollo; pone atajo a la política inmoral de los países poderosos; es una de las mejores garantías del cumplimiento de las sentencias arbitrales; aprueba y consagra los actos que se han llevado a cabo en su nombre por la fuerza, y, por último, reclama y orienta las reformas en la vida internacional (1). En el Derecho privado, debido a la existencia de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, la opinión pública no desempeña el papel que tiene en el Derecho Internacional; pero además de crear los principios jurídicos y de justicia, ella pide el establecimiento y la derogación de las reglas jurídicas positivas y encamina la interpretación y desarrollo de las mismas.

El *objeto* del Derecho ahora es realizar la solidaridad humana, y la *extensión* de sus reglas es mayor o menor según el medio en el cual se desarrolla; es universal en su tendencia a la solidaridad, porque en todas partes se producen fenómenos que imprimen al Derecho esta nueva dirección; pero en muchas otras materias él defiere según las condiciones de los países, genio de la raza, etc.

En el futuro, los estudios de «Filosofía del Derecho», «Ciencia Jurídica», «Teoría General del Derecho» y otros similares,

(1) Sobre el rol de la opinión pública en el Derecho Constitucional, véase Bryce, «The American Commonwealth» (traducción francesa publicada en 1912), Tomo III, 4.^a parte.

deben proponerse, no en estudio del Derecho en sí mismo, en abstracto, sino trazar las grandes líneas de su evolución a la luz de la historia; las diversas concepciones que de él se han tenido, especialmente en el curso del siglo XIX, comparando las instituciones fundamentales de los diversos grupos de países en que existe esa diversidad de concepciones, y, en fin, investigar los diversos factores sociales que, desde la segunda mitad de dicho siglo, han influido en todas partes para orientar el Derecho hacia una nueva faz: el Derecho de carácter social. Es sobre este punto en el que hay que insistir de modo especial a fin de evitar la incertidumbre y la anarquía que ha existido a causa del tránsito del régimen individualista al de solidaridad.

Después de un estudio de la naturaleza indicada, se podrá llegar poco a poco a la unidad de concepciones fundamentales, o, a lo menos, a establecer claramente en cuáles materias existen divergencias irreductibles y las causas que las provocan.

Para encauzar la Filosofía del Derecho por este nuevo rumbo, es menester observar el desarrollo de las instituciones al través de los siglos y la influencia que en ella han ejercido los fenómenos ambientes; es necesario, además, observar en la época actual los efectos de la gran guerra sobre la vida social; ella ha sido un campo fecundo de enseñanzas, pues ha sometido a dura prueba las instituciones existentes, mostrando sus ventajas y defectos; ella ha reavivado, asimismo, la inteligencia humana, haciéndola abandonar los prejuicios y las ideas tradicionales y buscar nuevas soluciones.

Con esta nueva orientación de la Filosofía del Derecho, positiva y práctica, podrán desaparecer las causas de anarquía y descrédito que hasta ahora la han afectado, quedando en aptitud de cumplir debidamente sus fines: ilustrar la opinión pública y darle una conciencia más clara de sus aspiraciones; dirigir a los legisladores en las reformas que deben llevarse a efecto, y a los jueces en la interpretación y desarrollo de la legislación positiva.

ALEJANDRO ALVAREZ.

Washington, D. C., 28 de Febrero de 1919.

INFORTUNIO

No sé qué mano cruel, qué injusta pena
ensombrece mi vida eternamente,
que con el alma de esperanzas llena
voy a beber el agua de la fuente
¡y el agua de la fuente se envenena!

En el horror de la mortal jornada,
siento llagas de amores sin fortuna
y hasta la luz de la ilusión amada
es luz artificial, no es luz de luna,
ni luz de sol, ni lampo de alborada.

Una mujer entristeció mi vida
para siempre, en el alma y en la mente,
y así mi corazón, que no la olvida,
vive, con el tormento de su herida,
¡muriéndose de sed junto a la fuente!

He tronchado mis propias alegrías
porque el amor de ayer ya va muy lejos,
y en el trascurso de las horas mías
estoy en mi dolor como los viejos:
¡contando historias de mejores días!

CARLOS VILLAFANE.

LO QUE DEBERIA SER LA LABOR FUTURA DE LOS COLEGIOS

(Fragmentos de un discurso)

Ahora, señores, voy a leer, unas pocas notas más, malamente hilvanadas, sobre lo que en mi sentir debería ser la labor futura de los colegios en orden a los tiempos y necesidades actuales. Leeré solamente una pequeña porción de estas notas, saltando las más de las páginas, para no sobrepasar con mucho los discretos límites de un discurso, y os ruego no olvidéis que fueron escritas pensando sólo, en el ambiente tranquilo del colegio, lo que sigue siendo aún para mí esta casa, y sin propósito alguno de publicidad.

Al frente de estas notas he puesto tres sentencias, y porque casi concretan todo mi pensamiento, voy a leerlas:

«Y al hombre dijo maldita la tierra para tí: con dolor comerás de ella todos los días de tu vida: espinas y zarzas germinará para tí y comerás la hierba de la tierra. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra de la que fuiste tomado, porque polvo eres y al polvo volverás».—*Genesis*.

«Todos los cuerpos juntos y juntos todos los espíritus con todas sus producciones no valen lo que el menor movimiento de caridad. Este es de un orden infinitamente más elevado».—*Blas Pascal*.

«Un San Vicente de Paul alcanza mejor que un Spinoza las profundidades de la realidad verdadera».—*Eduardo Le Roy*.

Atravesando todos los mares publica el cable submarino la noticia de que el Venerable Dean de Westminster, dirigiéndose a todos los hijos del vastísimo y muy poderoso imperio británico les hace saber que la vieja catedral vacila en sus cimientos, y que la fábrica al parecer indestructible, rendida a la acción del tiempo, amenaza ruina, y a fin de evitarla los llama para que acudan presto a socorrerle, y, juntando las fuerzas de todos, restaurar el gran monumento de la nación.

Otra fábrica de muy más imponderable grandeza vacila y amenaza ruina, la de la civilización moderna o contemporánea, y por todas partes levántanse las voces más autorizadas para prevenir la gravedad e inminencia aterradora del peligro, urgiéndonos a la obra de la salvación común.

Y así es en verdad. Viene el mundo en todo orden de cosas sufriendo sacudidas tan recias como las mayores que pudo recordar la historia, y acaso la época en que vivimos, para muchas entre las más escogidas porciones de la tierra, y para masas inmensas de gentes, no es ménos calamitosa que la del período *de la penetración* de los bárbaros en el vasto imperio romano, época que al igual de este período será de muy larga y penosísima duración.

Son muchos ahora los obispos que como el santo obispo de Hipona podrían prorrumpir en sollozos al contemplar sus diócesis devastadas por la invasión de los enemigos y destruidos los árboles, las mieses y las ciudades, y ante la visión más dolorosa aún de masas incontables de gentes desnudas y acosadas despiadadamente por el hambre.

En esta sociedad moderna, agotada por el ansia creciente de riquezas, donde todo oscila como al caer y tambaleando se encamina a los mayores cambios y trastornos, sólo lograrán mantenerse en pié las instituciones que se adapten a un orden nuevo de cosas, de más justicia y más conformidad a las leyes del mundo moral, de las cuales es cifra y expresión sublime la ley de amor a Cristo. Se acercan días aciagos traídos por las resistencias que los intereses del orden existente vienen oponiendo a la justicia y equidad debida a los pobres y menesterosos de la tierra, justicia y equidad, entendedlo bien, que no serán reclamadas según la medida y en la forma de lo justo,

sino ante muy al contrario, con la exageración y violencia propias de las mayores reacciones, rebosantes las almas con los rencores de los que se sienten oprimidos y de muy largo tiempo atrás injustamente despojados.

Ni se ha de culpar de esta injusticia y esta violencia a los pobres, porque ellos reclamarán cegados por el odio sin ser dueños de sí mismos. ¿Y por qué exigir de los pobres, de los ignorantes, de ellos a quienes la falta de educación sujeta casi sin defensa al influjo torpe de las malas pasiones, de ellos a quienes la aspereza y el rigor de la vida hace duros e insensibles, por qué exigirles que al desbordarse las pasiones pidan con moderación, justicia y buenas maneras? ¿Por ventura obraron mejor sus hermanos mayores, los hijos de la sabiduría, los que desarrollaron facultades y sentimientos entre los regalos y las holguras de la vida? ¿Por obra de la instrucción sintiéronse movidos a sentimientos de justicia y equidad, o, muy al revés, se apegaron duramente a todas las lujurias y holganzas del vivir ocioso? ¿No se hartaron de regalos delante de los que padecían hambre y desnudez y cuántos aún no abrigaron a sus perros y caballos, como si nunca vieran hermanos suyos desnudos y transidos de frío?

Cerrad por un momento los ojos, e imagináos que la sociedad ha dado un vuelco, vuelco muy grande como en Rusia digamos, para que el caso no os parezca imposible, y que sois vosotros, educados e instruídos, ávidos de goces y fortuna, cobardes al dolor, vestidos con sedas y pieles, los que trabajáis en el camino público, desde el alba a las primeras sombras de la noche, a toda intemperie, sufriendo los rigores del sol y el viento y la tierra en el verano, y la lluvia y el frío y casi la desnudez en el invierno, y que al caer la noche se os espera un mal plato de comida, no más abrigo que una manta andrajosa y un montón de trapos sucios para reposar en el escondrijo de de una vivienda abierta al calor y el frío, el viento y la lluvia, porque allí, sí allí, en hecho de verdad toda molestia tiene su asiento: figuraos que los hijos de vuestras entrañas os piden pan y os piden calor, porque sienten frío y sienten hambre....
..... inútil es seguir. Ah! tened por cierto que no habría sobre la redondez del mundo peores ni mas fe-

roces maximalistas que vosotros los ricos y los instruídos, os parecerían insoportables, increíbles las desdichas de la vida de los pobres, y de repente se os abrirían los ojos, como si hubieráis comido del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, para comprender lo que ahora a menudo os irrita hasta oír, la condición misérrima, injusta, inhumana de millares de millares de pobres, iguales a nosotros y hermanos nuestros.

Si, iguales y hermanos nuestros. Ciertó que padecen menos de lo que padeceríamos nosotros en igualdad de casos, porque las miserias y rigores y penalidades que los rodearon desde el nacer, dispusieronlos a sentir menos el dolor y todo lo que en el mundo comprendemos dentro de la denominación de el mal

.....

Sin advertirlo, sin saber cómo me he venido apartando del tema que a la ligera me proponía tocar en esta ocasión.

En la labor inmensa de restituir a su belleza y hermosura la moral cristiana, y por ella gobernar el mundo, corresponde a los colegios, si en forma de acción silenciosa y modestísima a semejanza de las grandes fuerzas naturales, la obra más duradera y la única eficaz, como que en los primeros delineamientos de las almas, estriban principalmente, casi únicamente, las fuerzas vivas, inmortales, que han de conservar a las sociedades. Hay que modelar las almas de los niños conformandolas a nuevos principios e ideales, sobre la base de que es menester dirigir los mayores y más constantes esfuerzos antes y muy de preferencia a los corazones que a las inteligencias. Todo esfuerzo será vano para mudar al hombre viejo de hoy, y sólo la simiente nacida de surcos recién abiertos podrá dar frutos opimos a la sociedad. Pues si la cátedra y el libro, la revolución social y aún el crimen y la resistencia injusta sirven para difundir las verdades, sólo las enseñanzas del colegio perduran, y resisten, como el trabajo en la piedra, a la acción destructora del tiempo, ya que sobre arena edifica el que no encarna las doctrinas en las primeras lecciones.

Aun más, pero muy más que instruir, deberá el colegio educar almas en el más alto y más extenso significado de la palabra, porque si sobre todas las cosas no superabunda la bondad, el hombre instruído no es sino una fiera más poderosa y temi-

ble que las otras fieras y la instrucción el perfeccionamiento de la maldad. Obra suya de cual se ufana es la carnicería científica, alevosa, aguijoneada por todas las furias del odio y la venganza y la envidia que denominamos guerra.

En un mundo y una civilización en que los hombres desde las más remotas edades, se embisten como manadas de lobos hambrientos rabiosos, la obligación de acudir a cegar la fuente maldita del crimen de Caín, a nadie urge más especialmente que a los discípulos del dulce Jesús, de aquel que pasó por la tierra haciendo el bien, e impuso el precepto de amar a amigos y enemigos, encadenando a su cumplimiento la salvación eterna. Suyas fueron las palabras «amaos los unos a los otros como yo os amé»; «amarás a tu prójimo como a ti mismo»; «amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen; rogad por los que os persiguen y calumnian»; «si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene alguna queja contra tí, deja allí mismo tu ofrenda delante del altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano, y después volverás a presentar tu ofrenda»; y fueron sus labios divinos, fuentes inexhaustas de infinita bondad, los que condenaron al fuego eterno al que no dió pan al que tenía hambre, no dió de beber al que tenía sed, y no vistió al desnudo, porque el que tiene hambre y el que tiene sed y el desnudo, es El mismo, Dios peregrino en la tierra.

Sobre todas las cosas se han de formar las almas en sentimientos de caridad al prójimo, haciendo resurgir en cada una la imagen divina, a la manera que el artista infunde soplo de vida, en la antes piedra tosca y bruta, la imagen que en las incontables maravillas de la creación, ora en los cielos, ora en la tierra, se muestra siempre y en todas las cosas el Dios de amor infinito por la criatura.

Hagamos todos aquí una estación para pensar en lo que sería ahora el mundo, si igual constante empeño al que se puso en el transcurso de los siglos en instruir las inteligencias, desarrollar las fuerzas y valores del talento y las aptitudes para el arte, se consagrara y pusiese, si ya no todo, de preferencia al menos, en hacer mejor la condición moral de las almas, informándolas en la caridad, en descubrir y fortalecer las incli-

naciones buenas, y a la par muy empeñosamente corregir las defectuosas con el primor e interés con que se corrigen los defectos del cuerpo y curan las enfermedades, y en desarraigar los malos gérmenes hereditarios, a fin de que nada haya ya que pueda inducir al hombre de ahora a retornar al de la barbarie primitiva. Si al igual de los esfuerzos para mejorar la naturaleza, apropiarla a las comodidades del hombre rindiéndola a sus caprichos, y dominarla, surcando los mares y los aires, acortando distancias, abatiendo montes, comunicando océanos, trasladando ríos, y sometiendo a vasallaje las fuerzas misteriosas e inexplicables del vapor, la electricidad y el radio; si al igual se esforzara en extirpar los gérmenes maléficos de la ira, la envidia, la codicia, en el mundo casi no existiría ya el mal moral, atenuadas, quizá del todo destruídas, las influencias y manifestaciones perniciosas de la ley de herencia. Como en cada uno, en mayor o menor grado, por relaciones aun no bien estudiadas, revive alguno de nuestros antecesores, o júntanse cualidades y defectos de nuestros ascendientes, pues no es posible dejar de admitir un cierto determinismo moderado, resultante de la ley de herencia, viene a ser de suma importancia el cultivo de las buenas cualidades, y muy más aun la enmienda de las defectuosas para atenuar, hasta extinguirlas, su transmisión a los descendientes.

Bien pudo el hombre con la tesonera constancia que dedicó a rendir el mundo exterior, alcanzar poderío semejante en el de las almas, para doblegar, vencer y convertir lo malo ingénito en cualidades benéficas, el carácter duro e intratable verbi-gracia, en la energía de los grandes caracteres, la irascibilidad en fervor y apasionamiento por los ideales, la testadurez en la constancia secreto de las grandes obras, bien así como la química transforma los residuos y desperdicios, aun a las veces los más inmundos, en cosas limpias y útiles, como del cuarzo arenisco opaco hace cristal diáfano que transparenta los cielos. Y así, al suave influjo de la educación tantos y tantos hermanos nuestros desvalidos, a quienes faltaron las ternuras maternas, leche y calor de las almas, infelices que exparcen y perpetúan la desgracia y el mal moral, vagando fuera de las aspiraciones sociales, serían ahora, sino dichosos, menos desgraciados, y

miembros útiles de la sociedad, a ella unidos por vínculos de unos mismos y comunes intereses. ¡Ah! no tiene el desierto tristezas iguales a las de la soledad moral! ella sólo puede engendrar hastío y odio en las almas! Decid si no es también el desierto el reino de los animales feroces?

Para regalar el espíritu con la visión de una sociedad mejor, en que educadas las almas ya casi no existirían los desórdenes morales, los cuales no entraron en la maldición primera, no es menester imaginar un paraíso terrestre exento de dolores y enfermedades y de la necesidad de trabajar, sin las desigualdades propias de la humana condición, en la cual variamente se hallan distribuidos dones, talentos y gustos, fuerzas físicas o espirituales, por donde si unos son abnegados, otros apáticos, éstos activos, reposados aquellos, cuales hábiles, cuales mediocres, de consejo los menos, de acción muchos, ricos los más ingeniosos, trabajadores o afortunados, pero no un mundo en que aparezcan subvertidas, en forma dolorosa, inhumana, todas las leyes de la naturaleza en tanto extremo que si unos nacen ricos acaudalados a otros falta el alimento y abrigo necesarios para la vida por el delito de haber nacido; en tanto extremo que unos pocos son dueños de la tierra, no de la porción necesaria para sustentarse, prevenir las contingencias de los años, los rigores del tiempo, la enfermedad o la mala cosecha, sino juntando impíamente «tierras a más tierra», como dice el libro santo, tierras que en gran parte se abandonan incultas, tierras para cacerías de sus injustos poseedores ¡la tierra que al igual del aire y el agua está marcada con el sello de lo común, heredad de todos los hombres satisfechas las necesidades particulares!

¡«Con el sudor de tu rostro comerás el pan»!

¿Porqué el mundo en el transcurso de los siglos ha errado la dirección y rumbo de la enseñanza? porqué gustó más del fruto de la ciencia que del fruto del bien, prefiriendo el saber a la virtud? Miró en menos y descuidó negligentemente en la escuela la obra de encaminar las voluntades al bien, muy más importante sobre todas las mayores ponderaciones, que la de nutrir y amaestrar inteligencias, que todos los progresos y maravillas del orden material, los cuales ensalzo y bendigo como

notas del himno de que están llenos los cielos y la tierra en alabanza de su Hacedor, más sintiendo predilección fervorosa, suma, por las obras del alma más dignas de alabar, encarecer y bendecir porque sólo de ellas podrían venirnos el refrigerio, la luz y la paz a la tierra.

¿Acaso es posible comparar la virtud con el saber? Si reflexionamos ¿cómo otorgar preferencia al que escribe y habla con primor, al sabio sobre el prudente, el manso el bondadoso? ¿Qué no valen más el justo y el hospitalario que el estadista y el conquistador? ¿Qué no se prometió detener el fuego de la justicia divina como hubiese un sólo justo sobre la tierra nefanda? El mundo es injusto e ingrato a los principios. ¿Qué beneficio trajeron a la tierra las conquistas y empresas de Alejandro? Y bien ¿aún en las regiones más apartadas y remotas no viven y viven siempre a nuestro lado las hijas de San Vicente de Paul, ángeles visibles que cuidan de nosotros cabe los ángeles de la guarda? ¿De qué aprovecha más el mundo de la sabiduría de los grandes filósofos o de las obras de misericordia de los grandes santos? ¿Quién, quién a no ser necio, vacilaría en sacrificar antes la Opera, el Arco de Triunfo, las Pirámides, el Escorial, que los hospitales, las casas de maternidad, los asilos de ancianos y menesterosos? ¿Qué aporta a la felicidad de los hombres la obra estupendamente maravillosa de la inteligencia sola? En cambio la providencia de Dios en la tierra ¿no se hace visible por las inclinaciones buenas de la voluntad, por la inteligencia dirigida al bien, por los sacrificios de amor de los santos?

No es esto decir que sean opuestas entre sí las obras de la inteligencia y las de la bondad. No. Al contraponerlas es para hacer resaltar cuánto más habría importado al mundo en la sucesión de los siglos, la obra de educar almas, santificando las voluntades, que la de fortalecer inteligencias, camino por donde no se menguan las penas inseparables de la vida.

Reinó la inteligencia menospreciando la bondad del alma, en el mundo antiguo, en las grandes civilizaciones de la India y el Egipto, Babilonia y Persia, Grecia y Roma en que la humanidad gime en espantosa y abyecta esclavitud. Y aunque apareció en la plenitud de los tiempos El Salvador, estamos muy

léjos aún de un mundo conforme a la buena nueva de que El vino a traer a los hombres.

A la vuelta de veinte siglos hay que renovar sobre la faz de la tierra la doctrina de la caridad cristiana, del amor al prójimo, desconocida del mundo antiguo, renovarla como salió de los labios del mismo Divino Maestro, sin distinción de razas o naciones, con la unidad en el sentir con que fueron creados los primeros vivientes: porque no hizo Dios un Adán y una Eva para cada continente, o cada una de las divisiones que las necesidades o el aislamiento crearon entre los hombres, con intereses que egoísmos brutales presentan opuestos entre sí.

Aún, la propia educación religiosa de los colegios es notoriamente incompleta e insuficiente en la forma en que viene siendo impartida ahora. Pues no se salvará el mundo, si a todos los primores y galas del saber, no aventaja con mucho la virtud de la caridad, más no a manera de devoción religiosa, con intervalos, como el rezar e ir a la Iglesia, sino a modo de gracia connatural, a semejanza de las buenas formas y maneras, amor sin esfuerzo, inadvertido, esto es, al igual como inadvertidamente ejercitamos el equilibrio del estar de pie y andar. Caridad que empieza en el pensamiento y pasa a los corazones. No, no salvará el mundo mientras la educación cristiana de las almas, no modifique las modalidades reinantes en los espíritus. No, mientras en el pensamiento común redique la creencia que es malo y enemigo nuestro aquel que no piensa al igual de nosotros, o se le mire con animadversión o recelo, y todos sus actos sean juzgados con severidad y antes del juicio benévolo se levante el que acrimina y condena, si antes de salir a la defensa de la verdad y el bien, menospreciando la palabra caldeada de amor, salta la impugnación injuriosa o burlesca y se busca airado un enemigo a quien acometer o rendir.

Si las almas no arden en caridad, si no son informadas en el amor a todos los hombres, para que estrecha e indisolublemente unidos la inteligencia y los corazones repugnen todo cuanto es contrario a la paz y concierto de intereses particulares, el mundo seguirá siendo la guarida espléndida de los hombres lobos, sapientísimos con la sabiduría de los hijos de los

hombres, que se arrojarán unos sobre otros para destruirse, acosados por todas las pasiones de la bestia feroz.

Y el amor a todos los hombres es doctrina de Cristo Nuestro Señor.

¿Cómo podría el discípulo de Cristo decir que ama a su hermano si aborrece lo que su hermano debe amar?

¿Ama el que siente pena, escozor de envidia por la prosperidad y engrandecimiento de la patria de su hermano? El precepto es claro como la luz meridiana «amarás a tu prójimo como a tí mismo».

El amor a la patria, a la patria verdadera, no a la que desfiguraron los hombres con las doctrinas imperialistas, ficción insostenible, sino a la patria que arraiga en lo más profundo del corazón humano, y que con él crece y se desarrolla a la par, no está en forma alguna en pugna con el precepto de la caridad evangélica.

El que ama a su prójimo ama también lo que es de su prójimo.

¿Por qué el amor patrio, aún con sus más santas exageraciones, ha de llevar consigo el odio, la envidia, el recelo a las demás naciones, o a ésta o la otra en particular? ¿En qué forma el amor a mi prójimo coarta el amor a mí mismo? y ¿por qué entónces, el amor a las demás naciones y pueblos, que es lo que llamamos amor a la humanidad, ha de ser con mengua y detrimento del amor a la patria mía? ¿Destruye o amengua el amor patrio, el amor a mí mismo y de la familia? Y entónces ¿por qué el precepto de amar al prójimo ha de sufrir cambio al pasar del amor a uno al amor de muchos, cuando estos muchos toman en conjunto el nombre de un país o nación?

«Amarás a tu prójimo como a tí mismo». Este es el precepto.

¡Cuánto mejor sería inquirir lo que haya de verdadero en las doctrinas exageradas del socialismo, que a ciegas y en conjunto condenarlas, sin discernir y separar lo cierto de lo falso!

Entre las causas engendradoras del odio y la guerra entre las naciones se ha de señalar particularmente, la forma en que es sentida y enseñado el amor patrio. Amor que no se concibe y practica sin egoísmo malsano, sintiendo hondo pesar del bien de otros países.

Estos defectos tan contrarios a la caridad, que la afean y desfiguran y en mucho la invalidan, no pueden corregirse sino en las primeras enseñanzas, modificando radicalmente el estudio de la historia, la cual por la forma en que ahora se enseña infunde en los niños la admiración por las proezas guerreras, despierta y exalta el espíritu belicoso del hombre primitivo, y pone las glorias de las armas, sus conquistas y devastaciones y venganzas por injurias al orgullo nacional, muy por encima de todas las ventajas ciertas y fecundas y cristiana de la paz, del carácter benévolo y tranquilo de unos muy pocos pueblos, para los cuales casi es un baldón no tener historia, esto es, proezas guerreras que contar. No ha mucho, en este año, he leído el resumen de unas memorias diplomáticas, cuyas son estas palabras:

«Suecia a contar desde 1815 no ha tenido historia, es decir, ha vivido sin guerras, batallas, conquistas, revoluciones», etc. Esta es tristemente la historia, la que se enseña, la verdadera, pero se la enseña sin condenarla, abominarla, antes bien ensalzándola y engrandeciéndola en la mente y el corazón de los niños, en el período de la formación de las almas, en que las primeras imborrables impresiones determinan todos los actos de la vida. En balde más tarde vendrá la razón a trabajar empeñosamente por destruir o modificar estas impresiones, porque siempre resurgirán, prontas a reñir porfiada lucha con la inteligencia, y vencerán determinando nuestros actos a despecho de toda razón. Se ha visto en estos propios días a los más exaltados socialistas de Francia, Italia, Alemania e Inglaterra, dando al olvido doctrinas, propósitos, juramentos y los más solemnes compromisos de impedir la guerra, correr a los cuarteles, matar y morir, inflamadas sus almas por el amor patrio nacional, entendido en la forma de odio al enemigo rival de vecindad, de comercio, de poderío. ¡Ciegos, no atinaron siquiera ver que la guerra era la obra de malos o extraviados gobernantes!

Es menester empezar la obra de la paz universal en los colegios, en el humilde texto de enseñanza, en los juegos infantiles, en las palabras del profesor, monumento vivo de sabiduría para el niño, y más que todo sobreponiendo a la inteligencia y

el saber, la formación de las voluntades para encaminarlas al bien.

Un movimiento grande agita al mundo en favor de los obreros, los pobres y los menesterosos. ¿Por qué demoró tanto venir? Aún ahora, más es la obra del temor que del amor, porque llenos están todavía los corazones de menosprecio a los que son mirados como inferiores a nosotros.

Cierto que en todas partes, apresuradamente se dictan leyes sociales, pero el mundo sabio y rico, porque no se movía al impulso del amor, ha tardado mucho en hacer justicia a los desvalidos, devolviéndoles lo suyo. ¿Se satisfarán y contentarán ellos ahora con recibir lo justo y que de verdad les pertenece? Sólo Dios lo sabe! Porque no se ha de olvidar que cuando reina la agitación y los rencores el pueblo se parece en mucho a los niños taimados a quienes con nada se contenta y satisface.

Al derrumbarse la civilización antigua, la obra de la inteligencia solamente, apareció Cristo a salvar el mundo. No le envió por heraldos suyos sabios y poderoso. Fueron los escogidos doce pescadores de la Galilea, de almas grandes como la mar que habitualmente habían contemplado sus ojos, y los envió más allá de los estrechos límites de la Judea, y más allá de las dilatadas fronteras del vasto imperio romano que parecía preparado en los designios de la Providencia para la propagación del Evangelio, los envió aún más allá, hasta los últimos ignorados confines de la tierra a predicar la buena nueva, que era el precepto de amar al prójimo pobre o rico, feliz o desgraciado, bárbaro e judío.

Id por el mundo, jóvenes del Seminario, hermanos menores míos, pues una misma casa nos albergó en los primeros años y una misma doctrina amamantó nuestras almas, id por el mundo dejando un recuerdo, una impresión siquiera de amor, porque sabed que ahora las almas perecen de ansias vivas, de sed inextinguible de amor, muy más que de sabiduría. Pasad por entre los hombres dejando un recuerdo semejante al de los primeros cristianos, almas encendidas en amor, que sentían aún el contacto del Divino Maestro que acababa de pasar, cuando todavía por los valles y colinas de la Judea, a la

sombra de las palmeras y sobre las fuentes semejaba dibujarse la sombra de Jesús, y en el lejano espacio parecía que aún no se apagaban los últimos ecos, débiles, imperceptibles casi, de aquellas sus dulces y graves palabras dichas a todos los hombres: «Amaos los unos a los otros».

ENRIQUE ROMANÍ.

23 de Octubre de 1920.

¿PODEMOS VIVIR MIL AÑOS?

Antes de contestar esta pregunta, séame permitido, a mi vez, formular otra: ¿Mil años de vida dejarían a alguien satisfecho? Esta prolongación de la vida no haría más que dilatar el plazo del temido vencimiento; no lo suprimiría. La verdadera pregunta es, aunque no lo confesemos, esta otra: ¿Podríamos vivir eternamente?

Prefiero contestar, en forma terminante, con una negativa. Dada la respuesta, debo manifestar los fundamentos de lo que algunos considerarán un pesimismo, sobre todo si se le compara con las miríficas promesas que, sin haber profundizado su pensamiento, se atribuyen a algunos hombres de ciencias.

Esos fundamentos pueden resumirse en una muy breve fórmula: vivimos, luego envejecemos, luego debemos morir. Esa fórmula no es mía, apenas si he agregado unas pocas palabras a la conocida e impresionante frase del gran Claudio Bernard: «la vida es la muerte». Esto exige, para comenzar, algunas nociones de fisiología, que trataré de presentar con toda la brevedad y los menores tecnicismos que me sea posible.

Vivimos, luego obramos. Cada una de nuestras acciones, de nuestros gestos, de nuestros pensamientos nos hacen usar una parte de nuestras fuerzas, gastar una pequeña porción de nuestra sustancia. Nos es, pues, indispensable reparar esas pérdidas. Es lo que hacemos al comer. Es una función de capital importancia, que se denomina la asimilación. Ella es la condición misma de la vida, su criterio, lo que distingue la materia viva de la que no lo es. Consiste en el privilegio que tiene el ser vivo de tomar de sus alimentos, formados por elementos que le son extraños, materiales que transforman en sus propios constituyentes. Cuando un hombre come carne de buey, por ejemplo, transforma esa carne en músculo humano, en hí-

gado humano, en sustancia nerviosa humana, etc. Todo lo que primitivamente era buey se convierte en hombre. Esta maravilla constituye la vida.

Sin embargo, al lado de lo que el hombre transforma de esa manera, hay, en los alimentos, partes que no puede utilizar, de la propia manera que cuando una máquina consume carbón que transforma en calor, deja residuos que se llaman cenizas, humo, etc. La asimilación tiene, también, sus residuos. De algunos de ellos nos desembarazamos con facilidad porque son solubles. Nuestros aparatos excretorios—los riñones, el pulmón, la piel—los expulsan sin dificultad. Otros quedan en nuestros tegidos. Buena ama de casa—experta en el arte de aprovechar los residuos—la naturaleza los utiliza mientras nuestro crecimiento no ha terminado. Los aprovecha para consolidar y aumentar todo lo que en nuestro cuerpo no es más que órgano de apoyo, como los huesos y el tegido conjuntivo. Pues, los millones de células vivas y activas de que estamos formados (lo que algunos llaman los elementos nobles), necesitan de una trama, de una armadura que los mantenga, los una entre si y dé su forma a los diferentes órganos.

Cuando nuestro crecimiento ha terminado, es decir, en la edad adulta, se mantiene la producción de residuos y la naturaleza no sabe en qué emplearlos. Poco a poco, van acumulándose hasta invadir la casa entera. Y lo hacen con tanta mayor rapidez cuanto que a los residuos que vienen del exterior se agregan los que nacen en el cuerpo humano mismo. Sí, a menudo, se compara el cuerpo humano con una máquina, se puede, con mayor razón, asimilarlo a una extraordinaria fábrica cuyas innumerables células están en incesante trabajo. Las unas, glandulares, elaboran los jugos, otras, musculares, se contraen según las exigencias de nuestros movimientos; estas, atienden las necesidades de la digestión; aquellas, transmiten las impresiones sensoriales; los glóbulos rojos de la sangre transportan al través del organismo el oxígeno indispensable al conjunto; en tanto que los glóbulos blancos hacen la policía y digieren los cuerpos extraños, los gérmenes infecciosos especialmente, que sin cesar penetran en nosotros. Ahora bien ¿qué trabajo, máxime siendo tan intensivo como este, pudo jamás

hacerse sin producir residuos, aunque más no fueran los constituidos por las células mismas ya envejecidas que deben y son perpetuamente reemplazadas por células nuevas?

Así, poco a poco, esos detritus, esas escorias (para continuar la comparación con la máquina) van tiznando y enmohecando el organismo; llegan hasta los elementos nobles, los estrechan, los ahogan, ocupan su lugar y disminuyen su número, hasta que esos elementos, perturbados primeramente en su tarea diaria, llegan, en seguida, a no poder funcionar. La fase última de este proceso es pues la muerte natural, lo que Fontenelle, moribundo a los cien años, explicaba diciendo que no experimentaba otra sensación que la de una dificultad para vivir.

La prueba de este decaimiento progresivo y fatal podemos encontrarla examinando los órganos de personas ancianas. Sus músculos con fibras escasas y sin vigor, responden débilmente a las sollicitaciones que se les dirigen; por sus arterias, de paredes espesas y endurecidas, circula con dificultad la sangre; sus huesos se fracturan fácilmente; sus articulaciones juegan con dificultad; tienen oídos que no oyen, porque sus partes delicadas están llenas de sustancias extrañas que les impiden su juego normal; tienen ojos que ven mal porque en su retina ha disminuído el número y la sensibilidad de esas células maravillosas por cuyo intermedio se transmiten al cerebro las impresiones luminosas y porque se ha puesto opaco ese lente natural que se llama el cristalino. El anciano anda encorvado porque los órganos que en él resistían la acción de la pesantez, no están ya a la altura de su tarea; ve caérsele los cabellos que ya no se renuevan, se arruga porque su piel ha perdido la flexibilidad que le permitía recuperar el estado normal después de los infinitos estiramientos de que era incesantemente objeto. Estos ejemplos podrían multiplicarse hasta el infinito.

Esa es la enfermedad que se trata de curar o de evitar, el problema que es forzoso resolver si se quiere que el hombre viva doscientos, mil años o perpetuamente. Lo repito, esa curación es para mí imposible y ese problema insoluble.

Inútil sería apelar al porvenir: está tan remota la época en que la ciencia pueda impedir—si es que alguna vez lo puede—que el hombre envejezca. Mas vale que no nos preocupemos de ello,

Los términos del problema son, en efecto, según lo que hemos dicho, estos: impedir la formación de residuos y hacer solubles los que no lo son a fin de poder expulsarlos de nuestro organismo.

Para impedir la producción de residuos pueden emplearse dos métodos diferentes, así como hay dos clases distintas de residuos. El primero consistiría en no absorber sino alimentos que no los produjesen y el segundo en no producirlos por el funcionamiento de nuestro organismo. El primer procedimiento no está al alcance de nuestras manos; lo realizaría la famosa píldora nutritiva, cuya concepción se atribuye a Berthelot. Hasta que esa píldora llegue a fabricarse, lo que no parece fácil, tendremos que resignarnos a no asimilar todo lo que comemos. Lo único que podemos hacer es escoger nuestros alimentos de manera que ellos correspondan tan exactamente como sea posible a nuestras necesidades vitales, que, por lo demás, son muy variadas. Pero ello sería solamente un expediente bien incompleto, pues, en el mejor de los casos, para impedir la formación de residuos, tendríamos que impedir el funcionamiento de nuestras células, cosa que no es de todo punto imposible porque su funcionamiento constituye la vida. La inmovilidad misma del fakir y su indiferencia mental ¿le impiden acaso encaminarse al mismo fin, la muerte, al igual que todos los demás seres?

Hacer solubles los residuos que no lo son es también irrealizable. Medicamentos capaces de producir tan hermosos resultados no existen y los muy pocos a quienes se pudiera atribuir una propiedad de esa naturaleza, sólo realizan ese programa en ínfima proporción. Ellos pueden, en un pequeño número de casos bien determinados, disolver en parte ciertos residuos anormales producidos por una enfermedad; pero, ¿qué importancia tiene eso en presencia de la enorme labor que tendrían que realizar?

Por eso a nadie debe causar extrañeza que los elixires de larga vida preconizados en todos los tiempos por los profesores de longevidad, hayan todos caído en lamentable olvido.

En estos últimos tiempos se ha hecho mucho ruido en torno de productos microbianos, de jugos de los órganos, aún de inertos, que es menester considerar con menos desdén, porque son procedimientos científicamente lógicos; pero con los cuales sin embargo no es posible contar para retardar la vejez de una manera decisiva. Como algunas personas han sido seducidas por tales procedimientos, es conveniente hablar de ellos.

Metchnikoff, que tenía sobre el mecanismo del envejecimiento ideas propias, bien diferentes de las que acabamos de expresar, atribuía en esta materia un papel muy importante a los microbios del intestino, y preconizaba, para aniquilar sus desastrosos efectos, la utilización de microbios de otra especie, microbios bienhechores, que produce la fermentación de ciertas leches muy conocidas en el oriente con los nombres de kefir y de yoghourt. El sabio profesor no pretendía, sin embargo, que ellos solos fuesen capaces de procurarnos una vida notablemente más larga; les atribuía tan solo un papel en el plan de campaña cuyo fin principal era la lucha contra la enfermedad evitable.

El problema de los jugos o extractos de órganos es de muy diferente naturaleza. Las innumerables glándulas que funcionan en nosotros secretan sin cesar jugos que son absolutamente indispensables para nuestra vida. En ciertas enfermedades la secreción de una o de varias de esas glándulas puede quedar extinguida o considerablemente disminuida, de lo que resultan peligros muy grandes para nuestro organismo. De aquí ha nacido la idea de suplir esa insuficiencia de secreción haciendo absorber al paciente el jugo o los jugos que le hacen falta, que se obtienen, para dicho efecto, de animales cuidadosamente elegidos, víctimas inocentes de nuestro deseo de vivir. Este procedimiento, que se llama la opoterapia, y que hoy día se practica corrientemente, da resultados admirables en los casos en que sólo se trata de suplir, durante un tiempo determinado, insuficiencias parciales. Eso ya es mucho; pero está muy distante de ser una prolongación de la vida o una curación de la vejez. No ignoro que Brown Séquard—el inventor de la opoterapia (preciso es recordarlo y agradecersele), creía que por tal procedimiento podrían despertarse las energías desfallecidas. El

misimo pretendía que con ese método había ganado diez años de juventud. Con todas las consideraciones debidas a un gran sabio, se ha prescindido de las ideas de Brown-Séquard y se ha procedido muy acertadamente. Aunque ellas produjeran una corta renovación de la juventud a las personas que comienzan a envejecer, lo que parece muy utópico, sería en todo caso insuficiente. El mismo Brown-Séquard, no obstante de haber seguido hasta el fin de sus días el procedimiento en que tanto confiaba, murió, lo que me evita la necesidad de llevar más adelante mi demostración.

De los ingertos se cree obtener mayores resultados. Se pretende, nada menos, reemplazar todo órgano deteriorado o incapaz de funcionar por un órgano nuevo. ¡Felicísima idea! ¡Sólo que es tan difícil realizarla! Existen, desde luego, a pesar de los admirables trabajos que han hecho ilustre el nombre del Dr. Carrel, dificultades técnicas. El ingerto de un órgano alcanza en ocasiones buen éxito cuando es el mismo individuo el que da el órgano nuevo y el que lo recibe (tratándose de animales, por supuesto); lo alcanza sólo por excepción cuando el que lo da y el que lo recibe son individuos distintos, pero de la misma especie; y, finalmente, fracasa casi siempre cuando son de especies diferentes. Por consiguiente, el ingerto de un animal a otro es, por lo menos, hasta el presente, una pura quimera. Y, por cierto, nadie querría que se matara a otro hombre para ganarse unos pocos años más de vida. Pero, lejos de continuar la demostración, prefiero abandonar este género de argumentos. La cirugía ha hecho ya tales milagros que no sería lícito dudar que en lo futuro pueda ingertar los órganos de un puerco o de un buey en un hombre y todavía sin inconvenientes para éste. Pero hay que considerar también otra cosa.

En el hombre que envejece normalmente y a su tiempo no es un órgano aislado el que se hace incapaz de funcionar, son todos los órganos con una simultaneidad más o menos perfecta. De manera que practicando un ingerto parcial (lo que sería ya muy hermoso), sólo se conseguiría permitir al anciano la realización de actos, que antes no le eran posibles, en un dominio muy limitado. En todo lo demás sería un viejo completo. En una palabra, una gota de agua en el océano...

Para alcanzar la juventud definitiva, eterna, sería necesario un ingerto general, que reemplazase el organismo envejecido por otro nuevo. Se me permitirá que no insista más al respecto.

Lo más discreto es, por consiguiente, resignarse a envejecer, ya que, según lo dijo Renán es esa «la única manera que se ha encontrado de vivir largos años». No está en nuestro poder evitar esa evolución fatal. Podemos tan solo no envejecer prematuramente, siempre que ¡caso bien raro! nuestros antepasados no nos hayan transmitido algún vicio maligno, más o menos serio, que apesure nuestro fin.

La vida tranquila, sin fiebre, sin choques físicos o morales, sin ambiciones ni molestias, sin dificultades ni luchas, es la mejor garantía de una ancianidad tardía y prolongada. Sólo es de sentir que ella sea difícilmente realizable en el mundo actual. Podemos, en cambio, defendernos del *surmenage*, en cualesquiera de sus infinitas manifestaciones, sea que ataque a los intestinos o al corazón, al cerebro o a los sentidos. En ese dominio es donde, ciertamente, podemos más. Necesitaremos aún precavernos del accidente y con ese nombre comprendo no tan sólo el accidente trágico que llena la crónica de los periódicos, sino, muy principalmente, el contagio ambiente, el microbio perpetuamente amenazador.

Talvez entónces llegaremos a ese fin de la existencia, tranquilo y sin dolores, a ese cansancio de vivir, de que habla Metchnikoff, que nos haría, después de una vida dilatada, desear la muerte como después de un día de fatiga se desea el reposo.

DR. ENRIQUE BOUQUET.

LA REVOLUCIÓN DE ROMA DE 1848

y la fuga de Pío IX a Gaeta referidas por el Ministro de Chile ante la Santa Sede, don Ramón Luis Irrarrázaval

Roma, 4 de Diciembre de 1848

Pasaré desde luego a poner en colocimiento de V. S. los gravísimos, funestísimos e incalificables acontecimientos que han tenido lugar en esta capital desde mediados del próximo pasado Noviembre. Ellos son de tal naturaleza que a los mismos que los hemos presenciado nos han sobrecogido, llenándonos de espanto y dolor. El 15 de dicho mes debían abrirse, y se abrieron en efecto, las sesiones de las Cámaras legislativas de los Estados Pontificios.

El conde Rossi, Ministro entónces del Interior, para asistir a la primera sesión de la Cámara de Diputados, subía las escalas del palacio en que ésta funcionaba, y allí rodeado de improviso por una porción de malvados, fué degollado y expiró en el acto. Un silencio atroz acompañó y siguió al crimen, silencio que algunas horas después fué interrumpido por vivas sacrílegos; por gritos de júbilo que se alzaban en las calles de Roma aplaudiendo *la mano generosa* del vil e infame asesino. El siguiente día 16, el pueblo (no necesito definir esta voz) al que se unió, creo que por mera cobardía, las fuerzas de policía y la poca tropa de línea que aquí había, se dirigió al palacio del Quirinale, actual residencia del Papa, atacó a mano armada la guardia suiza que lo custodiaba, asestó un cañón contra la puerta principal, y después del sacrificio de algunas víctimas, aún de los eclesiásticos que estaban dentro del palacio, arrancó al Pontífice diversas absurdas concesiones y la organización de un Ministerio a placer de los amotinados. ¿Quiénes serán los hombres que lo

componen? El nombre de éstos, cuáles son las concesiones a que acabo de aludir, y los sucesos todos de este día horroroso, los verá usía en el número de *La Epoca* que acompaño. A primera vista conocerá usía el carácter de este papel: advertiré, sin embargo, que si es exacto en la narración de los hechos del 16, no es así en la de los que presenta en su artículo editorial, siendo estos falsos del todo, o adulterados, o mal interpretados.

Cuando dice, por ejemplo, que todos los diputados, en signo de desaprobación y hostilidad al Ministerio Rossi, se habían colocado a la izquierda de la sala de sesiones, se guarda muy bien de agregar que no pasaba de veinte el número de los asistentes, que el total es más de ciento, y que los que se habían apresurado a concurrir eran de cierta facción y tenían en ello su fin. En los momentos del conflicto y el día después con la totalidad de los miembros del Cuerpo Diplomático estábamos al rededor del Papa, con la opinión de algunos de éstos se decidió el Pontífice a ceder; y ante todos los presentes pronunció la protesta contra la fuerza que se le hacía, a que luego volveré a tener ocasión de referirme.

Desde el día 16 por la noche hasta el 24 las cosas marchaban sin incidentes notables. El Papa, a quien yo en particular hice una visita el 20 para expresarle a nombre del Supremo Gobierno los sentimientos del caso, se manifestaba tranquilo; tenían sus sesiones las cámaras legislativas, habiéndose negado unas de ellas a aprobar la moción que se presentó para que emitiese un voto de adhesión y respeto al Santo Padre; el nuevo Ministerio había entrado en ejercicio de sus funciones; lo que comunicado al Cuerpo Diplomático, nos limitamos todos, de acuerdo con su Santidad, a acusar el recibo de la nota que es lo mismo que hemos hecho respecto a otras que posteriormente se nos pasaron.

En la mañana del 25 se difundió y confirmó sucesivamente la noticia de que el Papa había salido de Roma. En efecto; Pío IX (triste ejemplo de lo que se puede esperar del aura popular) ayer no más ensalzado hasta las nubes, idolatrado, adorado al parecer de sus súbditos, en la noche del día 24, casi solo, vestido, según se asegura, de lacayo, caminando a tientas por la obscu-

ridad, abandonó su morada pontificia, y fué a buscar hospitalidad y amparo en tierras extrañas. Salieron tras él la misma noche los Embajadores de Francia y España, y los Ministros de Baviera y Portugal, únicos de los individuos del numeroso cuerpo diplomático que aquí existe que estaban en el secreto de la fuga del Pontífice; aunque no todos los cuatro sabían adonde debía dirigirse. Por varios días se ignoró esto en Roma; y tenía principiada la presente comunicación cuando llegaron a mis manos dos importantísimos documentos expedidos por el Papa o por su orden desde Gaeta, plaza fuerte del reino de Nápoles, con una población como de 2,000 habitantes en su mayor parte pescadores. El primero de esos documentos es el oficio del Cardenal Antonelli que parece, no se dice, haber sido nombrado secretario de Estado, cuyo oficio adjunto en copia; el segundo, es la proclama del Santo Padre que igualmente dirijo a US.

El contenido de ambas piezas no es todavía conocido generalmente en Roma, y tal vez está oculto para los mismos Ministros del despacho, que después de haber partido Su Santidad han continuado funcionando de hecho, habiendo, por fortuna, héchose un punto de honor de mantener el orden público, que felizmente de entónces acá no ha sufrido alteración sensible. Pero se aguarda por el momento que semejante contenido se divulgue; y cuando así suceda nadie sabe lo que en esta ciudad y en todos los estados Pontificios acontecerá; sea que el Gobierno declarado ilegal y nulo por el Papa obedezca las disposiciones de éste, o sea que las desprecie y resista.

Esperando para extender esta nota el último día en que podía hacerlo a fin de que mi exposición fuese más completa, y sorprendido pocas horas ha por el recibido de los documentos de que he hecho mérito, me falta la tranquilidad, me falta el tiempo, me falta todo para ocuparme en deducir las consecuencias incalculables de los sucesos que quedan mencionados. La sabiduría y penetración de US. suplirá este vacío, y advertirá que entre tales consecuencias es quizá una el trastorno completo de cuanto exista, un trastorno universal.

El Papa (permite decir esto el estado actual de la Europa en general) tal vez nunca jamás volverá a Roma como Soberano

temporal; tampoco puede volver como Pontífice sin una fuerza extranjera que lo apoye y lo haga respetar. Y este apoyo que debe ser obra de la combinación de las grandes potencias, casi todas hoy, conmovidas por sus cimientos, ¿cuándo se acordará? Se pierde la imaginación en un mar de arbitrarias conjeturas.

Me falta el tiempo que he dicho poco ha. Realmente: prescindiendo de lo que aquí sucederá de un momento a otro, y de la falsa posición del Cuerpo Diplomático respecto a una autoridad que no puede reconocer, no le deja a este elección la invitación explícita del Cardenal Antonelli, a nombre del Santo Padre, para que todos los agentes Diplomáticos nos vamos a reunir con él en Gaeta. El Ministro de Rusia, el de Holanda, del Brasil y otros se han puesto ya en camino, y yo, abandonando con gran perjuicio propio la casa que tengo aquí tomada, abandonándolo todo, pues el tiempo y las circunstancias no permiten otra cosa, voy a hacer sin dilación lo mismo; no queriendo tampoco ser el último en dar al Santo Padre una muestra de deferencia a sus deseos en los instantes de angustias....

.....
Dios guarde a US.

R. L. Irarrázaval.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Fortaleza de Gaeta (Reino de Nápoles), 30 de Diciembre de 1848.

Segun anuncié a US. en mi última nota, de 4 del corriente, que lo iba hacer, traté de ponerme y me puse en efecto en camino para Gaeta tan luego como la despaché. Con más o menos diligencias hicieron lo mismo todos los agentes Diplomáticos cerca de la Santa Sede, con la singular excepción del Ministro de Toscana que, en fuerza quizá de las circunstancias especiales en que se encuentra hoy su corte, pero no sin sorpresa de la del Santo Padre, permaneció en Roma hasta cinco días ha y ha llegado también a Gaeta.

En mi expresada última nota insinué a US. los motivos indispensables del viaje que recientemente he realizado y espero que ellos obrarán lo bastante en el ánimo de su Excelencia el Presidente de la República para que se sirva darle su aprobación, como han obtenido ya en términos satisfactorios la de sus respectivos Gobiernos varios de aquellos agentes diplomáticos. Muchos de los mismos, después de haber significado al Pontífice según era del caso, como lo hice yo oportunamente, sus sentimientos de acatamiento, y sus simpatías por la santa causa de un soberano lleno de bondad y virtud, se han retirado a Nápoles, distante quince leguas de aquí, huyendo del fatal clima de Gaeta, y de las infinitas privaciones e incomodidades que hay que soportar dentro de las murallas de una fortaleza, que conteniendo de ordinario una población miserable de dos mil almas, se ha convertido de repente en corte de un Papa y de un Rey (el de Nápoles que pasa al lado de Pío IX semanas enteras) y que contiene en el día una guarnición de cerca de cinco mil hombres. Con la mayor buena gana me hubiera yo también trasladado a la capital de este reino, sin el deseo vivísimo de no dejar nada, nada por intentar para adelantar algo siquiera respecto de los asuntos de mi desgraciada misión. Me mantengo, pues, por ahora aquí en observación de sí, en medio de tanto desorden y confusión, se presenta alguna oportunidad que aprovechar favorable a mis miras. US. se hará cargo de cuán difícil es esto en las circunstancias en que en el día se encuentra el Santo Padre y sus necesarios auxiliares, diseminados actualmente en distintos puntos; pero no obstante yo observaré, y en mi comunicación del próximo Enero diré a US. el aspecto que presentan las cosas en cuanto concierne a los negocios que me están confiados, si hay esperanza o probabilidad de que estos puedan seguir tratándose, cómo y en qué tiempo, para que en vista de todos el Supremo Gobierno decida sobre mi permanencia o retiro lo que reputare conveniente. Al presente no se despachan otros asuntos eclesiásticos que los triviales y de carácter urgentísimo, para cuya expedición Su Santidad ha facultado, no a las congregaciones, que de hecho no existen, sino a los secretarios que han quedado en Roma de tales congregaciones; autorización provisoria y que se dice será quizá en breve

suspendida, con el propósito de hacer sentir más y más a los habitantes de la capital de los Estados Pontificios lo que para ellos importa la no presencia del Papa.

Paso a referir a US. lo que ha ocurrido de notable, así en Roma como en Gaeta, durante el mes que va a expirar. Inmediatamente que fué conocida en dicha capital la protesta del Santo Padre de que hablé a US. en mi citada última comunicación, se reunieron las Cámaras Legislativas, y, de acuerdo con el Ministerio que poco antes se había impuesto a Pío IX, declararon legal las subsistencias del mismo Ministerio, apócrifa la Protesta Pontificia, e inconstitucional en la hipótesis de que fuese auténtica. Se apoyaron para lo primero en una esquila que inconsideradamente escribió el Papa en los momentos de su fuga a uno de los principales empleados de los Palacios Apostólicos, recomendándole, del mismo modo que a los Ministros, el cuidado de tales palacios y el mantenimiento del orden público; y se fundaron para lo demás en que la protesta no se les había comunicado por órgano competente, ni tenía la firma de un Secretario del Despacho, ni se había expedido dentro de los Estados Pontificios. Acordaron igualmente las Cámaras por su parte, y la Municipalidad de Roma por la suya, mandar a Su Santidad una comisión compuesta de individuos del seno de las mismas corporaciones para instarle a que se restituyese a Roma a la mayor brevedad posible. Las comisiones reunidas llegaron a las fronteras del Reino de Nápoles donde por orden superior fueron detenidas. Oficiaron desde allí al Cardenal Antonelli (nombrado ya Pro-Secretario de Estado de Su Santidad) solicitando por su conducto una audiencia del Santo Padre. En vano: recibieron por respuesta que este no tenía a bien recibirlos ni más declaración que hacerles que la que aparecía en la protesta a que he hecho referencia. El regreso de las comisiones a la ciudad de donde habían partido produjo en ella desde que publicaron lo sucedido, fuerte emoción y fué una especie de señal de alarma. Quienes querían que en el acto se proclamase la República, y quienes se limitaban a pedir un gobierno provisorio, ninguna voz se alzó, sea esto pusilanimidad, sea baja o dependa de otra causa, en apoyo de la del Pontífice, ningún deseo se expresó ya de verlo restituido a Roma.

Triunfaron los últimos y el Gobierno Provisorio se eligió y está hoy en ejercicio de sus funciones con un Ministerio nombrado por él; en su mayor parte de los mismos individuos que ya funcionaban como tales Ministros. Los que componían la comisión gubernativa nombrada por el Papa en el documento tantas veces citado y cuyos nombres habrá U. S. visto en el ejemplar de el que tuve el honor de remitirle, se negaron a corresponder al llamamiento de Su Santidad y varios de ellos, creyéndose comprometidos (se les había nombrado sin su noticia), se apresuraron a salir de Roma. El Papa intentó desde Gaeta reorganizar semejante comisión Gubernativa, señalando otros individuos para componerla, poniéndose en el caso de que fuese necesario limitar el número y aun modificando, de acuerdo en algo con el que debía ser presidente de la Comisión (Cardenal Castracani), las atribuciones de esta; pero todo fué inutilmente. Los nuevos sujetos nombrados no han osado ni manifestar siquiera su intención de instalarse. Tales son los hechos según aparece de los periódicos de diversos actos que han visto la luz pública, y de un largo oficio que acaba de pasar a todos los miembros del Cuerpo Diplomático, el Cardenal Pro-Secretario de Estado, haciendo una exposición de lo recientemente ocurrido y acompañando la nueva protesta del Santo Padre que me hago un deber de remitir a U. S. adjunta. Mientras ha tenido lugar cuanto queda indicado, ¿cual habrá sido el Estado de Roma? Fácil es advertirlo. Sin ninguna autoridad propiamente tal, o con una autoridad que manda por *ruego y encargo*, que debe su origen y su conservación al querer de las masas desenfrenadas, estas, o la parte de ellas que obran, son las que en realidad gobiernan: sus excesos, el asesinato mismo, más de una vez consumado, son medios gubernativos; y es de admirar que el saqueo y otros actos de bárbaro vandalaje no hayan todavía llevado a su colmo el terror de los habitantes de la pobre ciudad Santa.

Una de las primeras cosas que hizo el Pontífice recién llegó a Gaeta fué dirigir cartas autógrafas a todos los gobiernos de los países católicos con el fin de informarles del gran acontecimiento que acababa de operarse. Cuando yo llegué aquí ya ha-

bía sido encaminada la que se rotuló a nuestro Excelentísimo Señor Presidente.

Por mi conversación con el Santo Padre, con el Cardenal Pro-Secretario de Estado, con otros Cardenales y con los miembros del Cuerpo Diplomático he venido en conocimiento: 1.º de la muy dolorosa y justa impresión que ha hecho en el ánimo de Su Santidad y de los que componen su Corte la especie de indiferencia que, no sólo en Roma, sino en todos los estados Pontificios se ha observado respecto al retiro del Papa y a los acontecimientos que lo procedieron y lo originaron. Ni una sola provincia, ni un solo pueblo ha dado muestras en sentido que pudiera complacer al jefe de la Iglesia y semejante conducta, ha debido ser tanto más sensible cuanto que probablemente se contaba al concebir y coordinar el proyecto de abandonar a Roma, con que su ejecución provocaría una verdadera reacción. 2.º de que el Papa no piensa por ahora en salir de Gaeta donde cuenta con seguridad y con la ventaja de no estar a mucha distancia de sus dominios, no obstante que ha sido vivísimamente solicitado a nombre de los respectivos gobiernos, para trasladarse a Francia o a Cerdeña. 3.º y finalmente, de que la cuestión, tal como se ha fijado en el día, es que el Santo Padre no regrese a Roma sin el auxilio de una o más de las principales naciones de Europa, auxilio que él ha demandado. Si algunas de tales naciones en sus circunstancias del día quieran y puedan prestar el socorro pretendido, si sea posible que se pongan todas de acuerdo en orden a la oportunidad y manera de prestarlo, si se decidan a esperar que los estados pontificios vuelvan a su antigua posición excepcional, son puntos que ofrecen, a mi juicio, inmensas dificultades y sobre lo que talvez nada más pueda preverse desde luego sino en un muy remoto desenlace.

Cerca de cinco meses han pasado para que los cuatro gobiernos que tienen parte en la cuestión dicha de la Lombardía o Austriaco-Italiana, se hayan convenido entre sí solo sobre el lugar en que han de tener las conferencias de los Ministros que en esa cuestión los representarán. ¡Qué será en aquella otra que envuelve intereses infinitamente más graves, más de-

licados y de difícilísima combinación por su naturaleza! Ya empiezan a divisarse los escollos con que se ha de tropezar.

.....

Dios guarde a U. S.

R. L. IRARRÁZAVAL.

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

¿QUÉ ES LA HUELGA?

En toda la vida social moderna, no hay fenómeno más importante y complicado que el fenómeno de la huelga. Ella trastorna las reglas más elementales de derecho privado y desconcierta a los juristas y a los magistrados.

Este libro debe empezar forzosamente por el estudio de lo que es la huelga en sí; porque esta cuestión domina todas las otras. Es preciso determinar previamente, con exactitud, en qué consiste el hecho de la huelga.

La palabra *huelga* es un viejo término cuyo origen remonta a los antiguos usos de los obreros de París. Durante el antiguo régimen, los obreros en busca de trabajo, especialmente los obreros de embarcaciones, se reunían en la *Plaza de huelga*; de aquí la denominación de huelga dada al paro voluntario y concertado.

El *lock-out*, término inglés aceptado y consagrado, es la huelga de los patrones que, ya espontáneamente y para prevenir una huelga inminente, ya en respuesta a un ultimátum de sus obreros, se ponen de acuerdo para la suspensión del trabajo y el cierre provisorio de los talleres.

La definición más popular de la huelga es la siguiente: *la huelga es el ejercicio del derecho, que pertenece a todo hombre, de no trabajar.*

Esta primera definición de la huelga es completamente inexacta. Nada tiene que ver la huelga con el derecho de no trabajar.

La ociosidad, al menos en las sociedades europeas, no ha sido nunca considerada como un delito; es, cuando más, una falta moral y social, pero nunca un hecho castigado por las leyes penales. La huelga, por el contrario, ha sido durante mucho tiempo, considerada como un delito.

El que no quiere trabajar tiene el derecho de hacerlo, pero no por esta circunstancia se transforma en huelguista. Cuando un obrero descansa, aunque lo haga voluntariamente, no se declara en huelga. Lo que hace, sencillamente, es descansar.

El derecho de no hacer nada ha sido, y es, un derecho de todo hombre en las sociedades donde no existe la esclavitud; para usarlo no se requiere ser huelguista.

La definición confunde, pues, dos cosas completamente distintas, y que no tienen nada de común: la huelga y el derecho de no trabajar.

De acuerdo con otra definición, la huelga es para el obrero, *el derecho de no vender su trabajo sino en las condiciones fijadas por él mismo*.

Todo productor, todo comerciante, señala el precio de sus artículos; a los que no quieren pagarlo, no les vende. Lo mismo pasa con el obrero: éste aporta al mercado su mercadería, que es la mano de obra. Y dice: yo quiero tal salario por día.

Si el comprador, que es en este caso el patrón, no quiere pagarlo, el vendedor de la mano de obra, es decir, el obrero, se niega a trabajar y se va. He aquí la huelga.

Esta definición es completamente errónea. Una cosa es el derecho de un obrero de no contratar sus servicios sino en las condiciones que estime convenientes, y otra cosa es la huelga.

Son dos cosas completamente distintas. El primer derecho, así como el derecho de cualquier productor a no vender sus mercaderías sino en los precios que fije, no ha podido nunca ser contestado, ni su ejercicio se ha considerado como delictuoso.

Por el contrario, la huelga ha sido durante mucho tiempo, y en todos los países, prohibida y castigada por la ley, como un delito.

En el caso de la definición se trata de obreros que ofrecen su trabajo para ser contratados, para empezar a trabajar, mientras que en el caso de huelga, se trata de obreros que están trabajando, que han celebrado contratos de locación de servicios, y que suspenden momentáneamente sus tareas, por las distintas razones que recordaremos en el curso de este libro.

En el caso de huelga se trata de un contrato de trabajo ya celebrado y empezado a ejecutar, mientras que en el caso de la definición, se trata de obreros que ofrecen sus servicios, que desean empezar a trabajar.

Las observaciones que acabamos de formular, son aplicables ya tenga el acto a que se refiere la definición, carácter individual, ya tenga carácter colectivo. Es posible que los obreros convengan previamente en no ofrecer su trabajo sino a determinado precio, es decir, que celebren una coalición con este fin.

Un acto natural, inofensivo, legítimo de parte de una persona, puede no tener este carácter cuando se transforma en colectivo.

Es el caso, precisamente, de la negativa a vender. Un comerciante se niega a vender sus artículos si no le abonan por ellos determinados precios: es un acto inofensivo, legítimo. Pero si todos los comerciantes de una ciudad se ponen de acuerdo en no vender sino a tales precios, este acto colectivo puede tener carácter delictuoso.

El Código Penal francés prevé este caso en su artículo 419, que castiga con multa y prisión a «todos los que, por reunión o coalición entre los principales detentadores de una mercadería o artículo, tendiente a no venderla sino a un cierto precio..., hubieran operado la alza o la baja de los precios de los artículos o mercaderías».

Esta disposición, que también se haya en el Código italiano, y que tiende a combatir el acaparamiento, no existe en nuestro Código Penal.

Pero durante la última guerra que asoló a la humanidad, y debido a la carestía que ella originó en las condiciones de la vida, se dictó en nuestro país, para combatirla, la ley que estableció la Junta de Subsistencia, que tenía atribuciones para fijar el precio de los artículos de primera necesidad, y para perseguir y hacer castigar a los comerciantes que los vendieran a precios mayores de los fijados.

Pero tanto esta ley, como el artículo recordado de los códigos francés e italiano, se refieren pura y exclusivamente al caso de la venta de mercaderías, y no al caso del contrato de trabajo.

Y aunque se pueda, desde el punto de vista económico, asimilar el contrato de trabajo a la venta de mercaderías, esa asimilación no es posible desde el punto de vista penal.

La definición que criticamos, confunde, por otra parte, la huelga con el derecho de huelga. Nos dice que la huelga es para el obrero el *derecho* de no vender su trabajo sino en las condiciones que él mismo fije.

En una palabra, establece cuando una huelga es legítima, pero no dice en qué consiste *el hecho de la huelga*.

Además, esa definición desconoce el carácter colectivo de la huelga. De ella parece desprenderse que el hecho de negarse un obrero a trabajar si no se aceptan las condiciones que fija, constituye un caso de huelga. Y esto no es exacto.

Para que haya huelga se necesita que la cesación del trabajo sea colectiva, lo que no quiere decir que se requiera que la totalidad de los obreros de un taller, cesen en sus tareas.

No basta que cese un obrero, o algunos obreros, en el trabajo, para que haya huelga. Se necesita que, al menos, un grupo importante de ellos, suspenda sus tareas.

Resumiendo los argumentos formulados contra esta definición, diremos que la negativa de los obreros a no contratar sus servicios sino por determinado precio, ya sea individual o colectiva, ya sea de pocos o de muchos obreros, no ha sido jamás, ni puede lógicamente serlo, calificada de huelga.

Otros autores definen la huelga como *una ruptura simultánea de los contratos de trabajo*.

Tampoco esta definición es exacta. Como lo demostraremos ampliamente más adelante, la huelga no es una ruptura, sino simplemente una suspensión del contrato de trabajo.

En la huelga, ni el patrón, ni el obrero, desean romper el contrato de trabajo. El primero hace todo lo posible para retener a sus obreros, para que vuelvan al trabajo, y sólo en último extremo se decide a anunciarles que si no vuelven al taller dentro de determinado plazo, los considerará como separados de sus tareas.

En cuanto a los obreros en huelga, tienen tan pocas intenciones de romper sus contratos de trabajo, de abandonar defi-

nitivamente el taller, que una de las primeras cláusulas que establecen en su pliego de reivindicaciones, y de la que hacen cuestión capital, es la de que todos los obreros huelguistas serán admitidos a reanudar el trabajo.

Cuando un obrero quiere realizar su contrato de trabajo, no se declara en huelga, se va sencillamente del taller, para buscar trabajo en otra parte.

Planiol afirma que: «La huelga es una simple *suspensión momentánea* del trabajo». (1)

Esta definición es también incompleta. Proclama una verdad al caracterizar la huelga como simple suspensión del contrato de trabajo. Pero no dice con qué fin se realiza esa suspensión. Y este es un elemento importantísimo, sin el cual no se puede comprender el *hecho de la huelga*.

Fournière define la huelga como una «tentativa colectiva de revisión del contrato de trabajo».

Esta definición es deficiente, porque no comprende todos los casos de huelga. Hay huelgas en las que los obreros no piden la revisión del contrato de trabajo, sino el cumplimiento leal y sincero de sus disposiciones. En el caso, por ejemplo, en que el patrón falte a ellas.

Hay casos en que los obreros no piden ni siquiera el cumplimiento del contrato de trabajo, porque éste se cumple en todas sus partes por el patrón. Por ejemplo, en las llamadas huelgas de solidaridad, en la que los obreros de un taller se declaran en huelga simplemente por solidaridad con los obreros de otros talleres.

Estos casos no están comprendidos en la definición que comentamos.

Gide define la huelga como *un medio de violencia ejercido por una de las partes sobre la otra parte, para forzarla a modificar las condiciones del contrato*. (2)

Explicando esta definición agrega: la huelga es uno de los medios de violencia; pero no es el único. El *sabotage*, en todas sus formas; el *boycottage*, son también medios de violencia que tienen por fin forzar al patrón a capitular.

(1) Planiol.—«Droit Civil», tomo II, pág. 611.

(2) Gide.—«Le droit de grève», pág. 10.

El defecto de la definición de Gide es, como el inconveniente de la definición de Fournière, el no ser completa. Por más que en la mayor parte de las huelgas los obreros se proponen conseguir la modificación de las condiciones del contrato de trabajo, no es menos cierto que esto no pasa en todas.

Ya citamos, rebatiendo la definición de Fournière, el caso de las huelgas de solidaridad, y el caso de las huelgas en que sólo se pide el cumplimiento del contrato de trabajo. Estos casos no lo prevé la definición de Gide.

Boissard, adopta la definición de Gide agregándole estas palabras: «para forzarla a modificar este contrato sin romperlo».

El agregado de Boissard incorpora un concepto exacto a la definición de Gide. El concepto de que la huelga no rompe el contrato de trabajo.

Pero esta definición resta, a pesar del agregado, incompleta. Siempre quedan fuera de la definición, los casos de huelgas en las que los huelguistas no buscan el modificar el contrato de trabajo, sino simplemente su cumplimiento, y los casos en que ni siquiera se pide su cumplimiento, porque se cumple el contrato, sino que se declara la huelga por acto de solidaridad con otros obreros.

Latour define la huelga como: *un ensayo colectivo de violencia por una cesación de trabajo concertado*. (1)

Esta definición es también inexacta, porque tiene, como la definición de Planiol, el defecto fundamental de no explicar cuál es el objeto de la huelga. La huelga, dice Latour, es un ensayo colectivo de violencia hecha por medio de una cesación de trabajo concertado. Pero, ¿cuál es el fin de esa cesación del trabajo? ¿Qué se busca con la huelga? Toda definición de ésta, para ser completa, debe indicarlo.

Recordaremos también la definición de Cesbron. Para este autor: «La huelga es la negativa por una colectividad de asalariados de continuar su colaboración en las empresas que los emplean, con el fin de hacer triunfar sus reivindicaciones profesionales, ejerciendo una violencia sobre las personas que pueden sufrir un perjuicio del hecho de esa negativa». (2)

(1) Latour.—*Les grèves et la législation*, págs. 5 y 6.

(2) Cesbron.—«*Le droit de grève et ses limites*», pág. 23.

Esta definición tiene un primer inconveniente: el de que sólo define la huelga de los obreros. Habla de la negativa de los *asalariados* a continuar el trabajo. Pero los patrones se declaran también en huelga; el *lock-out* no es más, como lo hemos ya manifestado, que la huelga patronal. Este caso no está comprendido en la definición de Cesbron.

La segunda parte de ésta, tampoco comprende todos los casos de huelga. Se dice en ella que los obreros se declaran en huelga, con el fin de hacer triunfar sus reivindicaciones profesionales.

Ahora bien, ya hemos recordado, que hay huelgas, la de solidaridad y de simpatía, en las cuales los obreros no piden nada para sí, sino que suspenden el trabajo por acto de simple solidaridad con otros gremios en huelga.

La última parte de la definición que comentamos, es vaga e imprecisa. Se afirma en ella que los obreros que se declaran en huelga, ejercen una violencia sobre las personas que pueden sufrir un perjuicio del hecho de negarse a continuar trabajando.

En las huelgas no sufren solamente perjuicios los patrones, sino también la sociedad. Sobre todo si se trata de la interrupción de servicios de interés general, por ejemplo, el servicio de correos, el de tranvías o el de ferrocarriles.

No se dice nada, pues, al afirmar, como lo hace la definición que criticamos, que en la huelga los obreros ejercen violencia sobre las personas que pueden sufrir un perjuicio de la suspensión del trabajo.

Citaremos, por último, la opinión de Dambrum. Según él: « la huelga es la suspensión del trabajo, con acompañamiento de reclamaciones cuya satisfacción es la condición de la vuelta al trabajo ». (1)

Definición, también, incompleta, por la razón tantas veces recordada. Hay huelgas en las cuales los obreros no reclaman nada del patrón, por ejemplo, el caso de las huelgas de solidaridad y de simpatía.

(1) Dambrum.—«La grève envisagée dans ses effets juridiques» pág. 7.

Resumiendo lo expuesto hasta ahora en el curso de este capítulo, diremos que ninguna de las definiciones que hemos examinado, nos indica cuál es la verdadera naturaleza del hecho de la huelga.

De acuerdo con las observaciones formuladas, proponemos la siguiente definición de la huelga, que explica la verdadera naturaleza de la misma, y comprende todos los casos: *un medio de violencia colectiva ejercida por una de las partes sobre la otra, ya por espíritu de solidaridad, ya para forzarla a cumplir o modificar las condiciones del contrato.*

Decimos que la huelga es un medio de violencia para caracterizar su esencia de hecho de guerra, de episodio de la lucha económica. Un medio de violencia colectiva porque la cesación del trabajo por parte de un obrero o de muy pocos obreros de un taller, no tiene el carácter de huelga.

Para que haya huelga, lo repetiremos una vez más, se necesita que cesen en el trabajo, si no la totalidad de los obreros de una empresa, al menos un grupo importante de los mismos. La huelga es, indiscutiblemente, un fenómeno colectivo.

Habla la definición de la cesación del trabajo por simple espíritu de solidaridad, para comprender los casos de huelgas en las que sólo se busca solidarizarse con la actitud de otros obreros o patrones que se han declarado en huelga.

Y se habla, por último, en ella, de obligar a la otra parte a cumplir o a modificar las condiciones del contrato, para comprender los casos en los que los patrones u obreros buscan, ya que se modifiquen las cláusulas del contrato de trabajo, ya que se cumplan leal y fielmente por la otra parte.

JOSÉ SALGADO.

EL TRAJE DE LAS SANTIAGUINAS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Siempre han sido las santiaguinas mujeres en extremo aficionadas al lujo. Santiago tenía apenas el aspecto de una extensa aldea, y ya sus hijas vestían como las grandes damas de las cortes europeas. El aspecto exterior de la ciudad contrastaba con el traje de sus habitantes: parecía imposible que bajo de aquellos techos encorvados, de aquellos edificios aplastados, de esos moginetes, obras clásicas de la arquitectura colonial, especie de urna feudal destinada a guardar el escudo de armas de la familia, y a falta de éste, el santo de la devoción de la casa, parecía imposible, repetimos, pudieran albergarse bajo de aquellos mezquinos techos, mujeres elegantes, que admiraban por la riqueza de sus trajes y por su buen gusto y distinción, a los pocos viajeros europeos que entónces nos visitaban.

Santiago no fué nunca respecto de la moda, como lo creen muchos, una sucursal de Lima; al contrario, los figurines de Madrid, de Cádiz y de Sevilla, que venían a bordo de las naves que doblaban el Cabo, llegaban naturalmente mucho antes a Santiago que a Lima. Las últimas modificaciones del figurin, que por fortuna no se repetían con la frecuencia de hoy día, se discutían, se rechazaban o aceptaban por las santiaguinas antes que por las limeñas. Era esa tal vez la única supremacía que obteníamos entónces de nuestra ventajosa situación geográfica.

Bajo la administración progresista de Cano de Aponte, en que la colonia principió a florecer, en que las minas de oro produjeron abundantes tesoros y el trigo principió a exportarse, haciendo del Perú nuestro gran mercado, el lujo tomó en Santiago un desarrollo que excedía con mucho al aumento de la riqueza particular. Es cierto que Santiago llegó a sellar anualmente

más de medio millón de pesos en moneda de oro, que llevaban en alto relieve el busto del rei de las Españas; es decir, llegó a acuñar un valor veinte veces superior al de las pastas de oro que en igual período compra hoy nuestra casa de moneda; pero esa suma, portentosa para aquella época, y también para la presente, se empleaba casi en su totalidad en blondas de Flandes y en collares de perlas para adornar la garganta y los cabellos de nuestras orgullosas paisanas. El oro se gastaba en dos cosas: en embellecer a las mujeres y en adornar las imágenes de los templos; por eso se veían ambas cubiertas de riquezas.

Mucho nos admiramos al presente del lujo de nuestras mujeres, ¡como si fuera una novedad! Se asegura que algunos maridos tiemblan al pasar frente de ciertas vidrieras de la galería Matte, y que después de cada baile de invierno se habla durante una quincena de los encajes y piedras preciosas que han lucido algunas de nuestras señoras. Pues bien, en aquel baile fantástico de la Alhambra, en aquel otro no ménos maravilloso de la calle de Huérfanos, en que vuestra esposa, o vuestra hija fué vestida con el traje de las grandes damas de la corte de Enrique IV, ¿sabéis a quiénes imitaban sin recordarlo, sin saberlo quizás?—A las elegantes santiaguinas del siglo XVIII!

Era ese, a juicio de los viajeros de la época, el traje diario de visita y de salón, que usaban las damas de Santiago. El fal-dellin de seda o de paño, de tisú, de oro o de plata, llegaba hasta mitad de la pantorrilla, y de su ruedo caía hasta poco más arriba del tobillo un vuelo de riquísimos encajes que cubría sin ocultar la hermosa y bien torneada pierna. Muchas veces se divisaban las ligas bordadas de oro y plata, «salpicadas de perlas». Las mangas de la rica camisa cubiertas de encajes y de cintas, tenían dos varas de largo y otro tanto de vuelo; las del jubon tenían una forma circular, formadas también de costosas blondas. Las mangas de ambos trajes se llevaban sujetas a la espalda con lazos de cintas que salían del seno de la dama y formaban cuatro pequeñas alas, dos más que las de Vénus y Diana.

El calzado recortado y de altos tacones, era digno de este traje; y no podía ménos de serlo en una época en que el pié era algo tan expresivo como los ojos. Podía disculparse a una mujer los ojos feos, pero no se le perdonaría jamás los piés grandes.

El peinado que acompañaba a este traje, era una obra exquisita de sencillez y de buen gusto. El cabello se dividía en seis trenzas, que se recogían en la parte posterior de la cabeza, cayendo el doblez a la altura de los hombros. Un alfiler de oro, de forma curva, llamado *polisson*, sujetaba el cabello; del *polisson*, pendían a veces dos grandes botones de diamantes. Ni un adorno más, ni una flor, ni una cinta; solo de vez en cuando, y esto era un exceso de elegancia, se colocaban sobre la frente tembleques de diamantes que sostenían una serie de pequeñas ondas, formadas del mismo cabello, que cubrían la mitad de la frente. Esta moda era algo más graciosa que ese crespo que hoy cae sobre el rostro, en boga desde 1872, y que da la fisonomía de algunas jóvenes una expresión verdaderamente cruel. ¿Qué objeto tiene ese riso que se le abandona con tan aparente descuido y en realidad con tan exquisito cuidado? ¿Es para dar sombra a la mirada? ¿Es para ocultar el rubor?

Un cronista de la colonia, don Antonio de Ulloa, ha hecho del traje de las santiaguinas una verdadera autopsia; lo analiza pieza por pieza, principiando desde la camisa, a la que da una importancia especial, como que entónces hubo novia cuya camisa nupcial costó mil pesos, y otras mucho más. A los que de esto se asombren les contaremos, por si acaso lo ignoran, que Mme. Chessé, la antecesora de M. Prá, tenía en su espléndida tienda de la galería Matte, *baberos para guaguas*, cubiertos de encajes de Inglaterra y de Bruselas, de valor de ciento cincuenta pesos para arriba...y se vendían y venden siempre!— Pero no imitaremos al cronista Ulloa en su peligrosa empresa de examinar cosas tan íntimas, pues si en aquella época pudo llevarse a cabo sin protesta la exhibición de una camisa de dormir, hoy sería de mal gusto. No es posible desnudar a las damas en presercia del público, aún cuando se persiga sólo el deseo de realizar una investigación histórica o social.

Si hay algo voluble e inconstante, es la moda femenina; los hombres vivimos hace ya más de medio siglo bajo el peso de este sombrero abrumador, trozo de una chimenea de fábrica, de estos pantalones y chaquet que a todos nos hacen igualmente ridículos, y que impide a la escultura masculina lucir sus formas; pero las mujeres! ellas modifican sus trajes, no ya para cada estación ¡eso sería demasiado! sino para cada luna nueva.

El hermoso traje que hemos descrito, moda estricta de fines del siglo XVII y principios del XVIII, sufrió sucesivamente numerosas variaciones, pero que no cambiaron de una manera notable el carácter general del vestido. Sólo a mediados del último de esos siglos las anchas y flotantes mangas de la camisa y del jubon fueron reemplazadas por otras ajustadas y tan cortas que apenas bajaban de los hombros; parecían más bien una cinta destinada a sostener el corpiño. La moda ha sido siempre partidaria de los extremos y las exageraciones. Esas mangas eran de trencillas o de encajes, de modo que el brazo iba casi completamente descubierto. El escote y abertura del pecho y su circunferencia se veía también adornado de finísimos encajes. Las enaguas se adornaban de hermosas blondas para que bajando un poco más que el faldellin se viera una especie de nube de encajes; la enagua superior tenía una pretina adornada de bordados; sobre esta pretina se colocaba un cinturón de tela de plata u oro, de modo que no ocultara los encajes. El faldellin llegaba hasta el empeine del pié. A medida que se aumentaba el escote para descubrir el seno se bajaba el vestido para ocultar la pierna. El rubor descendía. El nuevo faldellin que era de tisú o brocato de vivos colores estaba cubierto de angosto dobleces, hechos a lo largo, prendidos unos con otros para que no se deshicieran, y se ataba a la cintura de modo que dejara descubierto el frente del vestido. Sobre los hombros, sin ocultar el escote, se ponía una especie de roquete sin mangas, a que se daba el nombre de *cotona*, abierta por los costados y que sólo caía hasta la mitad de la espalda, para lucir la cintura.

Pero la modificación más importante que la moda había introducido estaba en el calzado. El nuevo zapato de seda, bor-

dado con lentejuelas de oro o plata, tenía la forma exacta de un número ocho, perfectamente cerrado, tan redondo por el talón como por la punta, y en ésta, dice un contemporáneo «le abrían dos pequeños tajos para que salieran por ellos los dos primeros dedos, que desde la más tierna edad se tenía el cuidado de doblar para que sobresalieran». Este zapato, que nos recuerda el de fierro de los chinos, iba asegurado con hebillas de oro o de piedras preciosas.

El antiguo peinado de seis trenzas había sido reemplazado por otro en que las trenzas eran innumerables y se agrupaban todas en las orejas figurando «el ala de un pichón». Las flores principiaron a usarse con este peinado; el jazmín, tan abundante entónces, servía para confeccionar una blanca y flamante diadema a la cual se daba el nombre de *piocha*. Otras veces se colocaba sobre la cabeza una cinta de oro o plata y por delante tembleques esmaltados cubiertos de perlas o brillantes. Las orejas, la garganta y los dedos se veían también adornados con perlas y piedras preciosas.

Y aquí creemos necesario hacer una advertencia que juzgamos indispensable: ante esta riqueza casi fabulosa, ante esta deslumbrante cascada de diamantes y de perlas, ante estos vestidos dignos de las favoritas de los sultanes, el lector se preguntará si todo aquello era verdadero o falso, y si esas alhajas no serían como las que usan las reinas de la comedia. Los severos cronistas de la época responderán por nosotros. «Todas esas piedras preciosas, dice Frezier, dice Ulloa, Cosme Bueno i Carvallo, son finas, que falsas no las aprecian las hijas de este país, porque quieren que a lo lucido se agregue el ser todo de mucho costo». Se vé, pues, que a este respecto las santiaguinas no han degenerado absolutamente. La joyería falsa no la usaba ni el pueblo; se empleaba sólo para la conquista de Arauco, para engañar con ella a los indios, comprándoles sus ganados y sus hijos!—Pero ¿no hemos visto hasta hace poco a viejas indias o negras, que se conservaban como reliquias de la colonia, ostentar en medio de su pobreza ricos aros de perlas y sortijas de oro con diamantes? Parece que el pueblo se hubiera empobrecido con la libertad.

Este traje verdaderamente cortesano de la época colonial estaba en armonía con los hábitos sociales, con el espíritu aristocrático que dominaba, con la etiqueta rigurosa de los salones. El salón santiaguino era en los dos siglos anteriores algo como un templo. Se entraba en él con la solemnidad del que penetra en un santuario y para salir si no se andaba para atrás, como en las mezquitas de oriente, se salía con cierto recogimiento religioso.

Aquellos salones espaciosos, amueblados con un método y orden verdaderamente oficial, revelaban a primera vista el ceremonial de la época. Se sentía en ellos el mismo fresco que en las catedrales de piedra, se respiraba la misma atmósfera de solemne gravedad, se aspiraba el mismo olor a incienso que el sahumador de plata colocado sobre la mesa central exhalaba eternamente.

Un hecho digno de notarse en las modificaciones del traje es el predominio de la moda francesa aún en la época en que la España se imponía por la fuerza, no sólo como soberana de estos territorios sino como única árbitra del corte de los vestidos y aún de las telas que debían emplearse en su confección. Así los reyes de España no solo permitían o prohibían por reales decretos el uso de la crinolina, que estuvo tan en boga en el siglo XVIII, como lo estuvo hace poco en pleno siglo XIX, sino que también señalaban las telas que debían comprarse con preferencia. Entre esos decretos hay algunos verdaderamente curiosos que merecen ser conocidos, especialmente hoy que hay en Chile dos escuelas que se disputan la supremacía: la de los proteccionistas y la de los libres-cambistas. Felipe V prohibió a sus súbditos en América, en 1723, que hicieran uso de las telas, de los muebles y hasta de los carruajes de fábrica francesa. Ya entonces esa industriosa nación se llevaba anualmente de América muchos millones de oro, en cambio de sus tejidos de seda, de sus encajes, de sus artículos de fantasía y de tocador, con grave detrimento de la industria española que consistía especialmente en tejidos de lana.

La crinolina había sido impuesta a Europa y al mundo por la Francia; así como la Dubarry y las grandes damas de la corte de Luis XV la habían impuesto a París. Jamás se ha vis-

to una moda que se haya generalizado y consolidado tanto y que a pesar de su noble origen tuviera una aceptación más democrática, por no decir más plebeya. Su reinado duró en Santiago más de veinte años en la época de su primera boga, y muy poco ménos en su segunda y reciente aparición. En el siglo XVIII la crinolina era también usada por los caballeros, que no tenían el menor escrúpulo de colgarla de su cintura juntamente con su espada.

Antes de la crinolina se usó en Santiago con no ménos éxito el famoso *achuecador*, introducido en Francia por María de Médicis, y que era un aparato destinado a anchar las caderas. Ha sido a nuestro humilde juicio la invención más ridícula que haya impuesto jamás la moda y el capricho de una mujer a esta pobre y condescendiente humanidad.

Entre el *ahuecador* y la crinolina hubo un largo paréntesis en que las santiaguinas usaron el vestido ceñido al cuerpo y caído hasta el suelo, casi como al presente. Entónces fué también cuando se introdujo el quitasol, que fué perfectamente recibido por el mundo elegante, y también muy criticado por los moralistas, que veían en ese aparato un objeto de molicie y de lujo exagerado y corruptor.

Casi junto con el quitasol penetró también la moda de los lunares postizos... El uso de los *afeites* se había hecho muy general, al punto que las hermosas dentaduras eran muy escasas; por eso el primer dentista que llegó a Santiago levantó una fortuna en pocos meses: y hoy mismo no hay negocio de banco ni bufete de abogado o de ministro que deje lo que el cloroformo y el gatillo. Al principio las damas aceptaron la moda de los lunares con cierta repugnancia; se hacían solo uno, cerca de la boca, al lado izquierdo o al derecho de la barba; pero poco después usaron dos y hasta tres y cuatro, semejándose el rostro de algunas al de verdaderas convalecientes de viruela.—Ah! si entónces hubieran existido entre nosotras los ferrocarriles con largos socavones, que sepultan al viajero en espesas tinieblas, como sucede al presente en la línea de Santiago a Valparaíso, ¡qué de curiosas aventuras no hubieran tenido lugar!—Se habrían repetido en mil variantes la cómica escena que se representó en uno de los carros de ese ferroca-

rril en que iba una respetable mamá con su jóven hija y su futuro yerno. La bella niña llevaba al entrar al socavon de San Pedro un negro lunar hechizo en su mejilla derecha. Al salir del socavon, ¡oh! sorpresa de los viajeros! el hermoso lunar, que fijaba la atencion de todos, había desaparecido del rostro de la jóven y se veía sobre el labio superior de su prometido... Esa encantadora transmigración había sido la obra de un beso furtivo dado en medio del peligro y de la oscuridad...!

Es probable que la introducción del abanico y de los guantes de Preville dieran lugar en su respectivo tiempo a críticas semejantes a las de que fué víctima el quitasol. Aquellos objetos se consideraban no sólo como elementos de molicie sino como licenciosos...y esto que no éramos muy espartanos, pues era la época en que los brazos iban desnudos y en que el corpiño del vestido subía apénas tres dedos sobre la cintura. Nuestras mujeres se asemejaban entónces a las Sirenas: medio cuerpo vestido, que era el de pescado y medio desnudo, que era el de mujer. Pero ese traje extravagante no se consideraba una licencia. Verdad es también que esa moda venía de Francia, de la época del Directorio; ese afortunado período en que las mujeres no ocultaban nada, en que el pié descubierto como la mano, ostentaba ricos anillos, y la pierna desnuda, pulseras como los brazos!

La revolución francesa, que támpoco fué avara de escotes, ejerció también sobre nosotros su poderosa influencia. Las ideas de la revolución penetraron en Chile por el traje, esto era por lo ménos lo que se veía exteriormente, sobre todo en los hombres. El frac o la levita apretada, de largas mangas o faldones, de cuello fenomenal, en forma de gigantesca golilla; el peinado a lo Mirabeau o a lo Barnave ¿Cómo no impedía la España esa escandalosa imitación de los más terribles figurines? Talvez la revolución política y social se ocultaba en los faldones de las levitas francesas como artículo perseguido y de contrabando, pues así a lo ménos lo revela el grito belicoso de 1810.

Desde entónces los trajes han cambiado de forma pero no de carácter, hasta hoy día en que puede decirse que las mujeres han vuelto a la edad primitiva o que visten *el desnudo*, pues

sus trajes en vez de ocultar sus formas sirven admirablemente para diseñarlas mejor, presentándolas más seductoras, gracias al arreglo interior de los contornos. La verdad es que nuestra madre Eva, con sólo la hoja de higuera, no estaba menos desnuda que las mujeres del día, y si hoy se paseara en aquella *toilette* por la Alameda de Santiago quizá no escandalizaría a nadie.

V. GREZ.

UN GENTIL HOMBRE SUECO EN CHILE EN 1819

A los señores Carlos Hultgren, Ministro de Suecia en Chile y Agustín Edwards, Ministro de Chile en Suecia.

El primer representante diplomático enviado a Suecia por el Gobierno de Chile ha dado a la publicidad un informe que con motivo de su visita oficial a Stockolmo dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de aquel interesante y para nosotros poco conocido país.

Tal decisión del celoso representante chileno puede calificarse de muy feliz, pues ha hecho partícipe a la opinión ilustrada del país, de noticias, fruto de culta diligencia y concienzuda observación personal, que serán así no escondido manantial mantenido en avara clausura, sino fuente pródiga y abierta de información agradable y provechosa.

La lectura del informe del Ministro chileno en Suecia nos ha hecho recordar algunos sugestivos rastros que guardan nuestros polvorientos archivos de la visita hecha a Chile en 1819 por un gentilhombre sueco al que correspondió la iniciación de las relaciones chileno-suecas.

Creemos que es poco conocido el paso por Chile de este lejano precursor de los primeros representantes diplomáticos recíprocamente acreditados entre Chile y Suecia, señores Carlos Hultgren y Agustín Edwards, los que—y coincidencia es ésta digna de anotar—han sido oficialmente recibidos el primero en 1918 y en 1920 el último, o sea, justamente al cumplirse el primer centenario de la visita a Chile que vamos a rememorar brevemente.

El 27 de Febrero de 1819 O'Higgins, Director Supremo del Estado, recibió una comunicación fechada ese mismo día en Santiago y suscrita por «Juan Adan de Graaner, Mayor del Estado Mayor General de S. M. el rey de Suecia y Noruega, Caballero de la Real Orden de la Espada», concebida en los términos siguientes:

«Excmo. Señor.

Recorriendo las provincias de Coquimbo, Guasco y Copiapó he creído observar que el trabajo de las minas como también la fundición de metales es susceptible allí de infinitas mejoras que sucesivamente se han ido estableciendo en Europa y que ciertamente se podrían sacar ventajas mucho mayores de la suma riqueza de aquellos metales si se empleasen mineros inteligentes acostumbrados a la práctica de semejantes trabajos y dotados de los necesarios conocimientos teóricos.

Estando yo próximo a volverme a Europa y deseando manifestar de un modo que no pueda ser mal interpretado mi sincera gratitud a los habitantes de este país que con tanta bondad me han acogido, me ofrezco a enganchar en Europa entre los mas hábiles mineros, mineralógicos, maquinistas, fundidores y otros hombres inteligentes en todos los ramos de la minería, tanto en mi propia Patria como de Alemania y de otros países en donde se cultiva la ciencia de las minas, para que pasen a establecerse en Chile con sus fondos, sus conocimientos e industria.

No ignoro que este Supremo Gobierno, a consecuencia de la patriótica y liberal representación del Tribunal de Minería, ha permitido generosamente a todo extranjero que trabaje las minas del país, mas como este decreto y las circunstancias relativas a él no son conocidos en Europa de un modo suficiente para persuadir a unos hombres que están establecidos bajo un pié sólido a que emprendan con sus familias y haciendo un viaje tan largo y arriesgado, y vista la absoluta ignorancia en que hasta ahora están en Europa sobre el verdadaro estado de los asuntos de este país, suplico que este Supremo Gobierno se digne expedir una patente o decreto por el cual se conceda a las personas que yo pueda atraer las condiciones siguientes y algunas otras que tenga a bien añadir el Gobierno.

1.º Que las susodichas personas tendrán derecho de buscar, descubrir y trabajar minas de toda clase de metal o semi metal en cualquier parte del Estado de Chile, conforme a los reglamentos existentes para el trabajo de las minas, con los mismos derechos y los mismos deberes que los ciudadanos de Chile.

2.º Que se les permita trabajar, fundir, exportar o manufacturar por su propia cuenta toda clase de mineral así extraído de las minas del país, pagando los derechos impuestos por el Gobierno.

3.º Que toda especie de máquinas, útiles e instrumentos necesarios tanto para las minas como para los hornos, fundiciones y fábricas podrán ser introducidos libres de derecho después de haber sido debidamente examinados por los agentes de la Aduana.

4.º Que el Gobierno Supremo facilitará y protegerá en todo lo posible a los propietarios de minas, en el uso o compra de las maderas y corrientes de agua que sean necesarias y convenientes, y por último que el Gobierno se dignará asegurarles de un modo solemne que serán protegidos en sus familias, hacienda y descendientes.

5.º Además, yo estoy autorizado para ofrecer a este Supremo Gobierno que seis jóvenes elegidos por el Tribunal de Minería de Chile y naturales de este país podrán ser admitidos, no pasando de dieciséis años de edad, en el Colegio de Minería de la célebre Universidad de Upsal en Suecia, que ha sido la Escuela de los famosos mineralógicos Valerius, Bergman, Rinman y Berzelius. Durante el espacio de tres años gozarán allí a expensas de la Dirección de Minería de Suecia de una educación completa en todo lo respectivo a la ciencia y práctica de minas en todos los ramos, al paso que su educación religiosa y moral será cuidadosamente inspeccionada por un inspector de su propia religión, y permitiéndoles continuar su curso de estudios más tiempo si lo desean.

Las personas que a consecuencia de los artículos anteriores fueren enviadas por mí para establecerse en este país serán res-

ponsables al Supremo Gobierno del exacto cumplimiento del anterior artículo.

Confiado en que el Supremo Gobierno percibirá claramente los resultados que deben esperarse de semejante disposición, espero que se dignará asentir a mi respetuosa propuesta».

El 4 de Marzo O'Higgins transmitió al Senado Conservador la comunicación precedente, pidiéndole se sirviera resolver la contestación que habría de darse acerca de las proposiciones en ella contenidas y dió por el momento a Graaner la siguiente respuesta:

«El oficio de V. de 27 del pasado me ha llenado de la más viva satisfacción por los benéficos sentimientos que animan a V. respecto a este país y por lo favorable que pueden ser a nuestra Nación las propuestas que V. hace en él.

Ya he mandado que se extienda un decreto conforme a los deseos de V. por el cual se haga saber a las naciones extranjeras que estamos prontos a recibir con los brazos abiertos a todo individuo de cualquiera nación, religión o profesión que venga a establecerse entre nosotros trayendo consigo buenas costumbres, industria y conocimientos.

Entretanto permítame V. le dé las más expresivas gracias a nombre de la Nación Chilena y mío por sus liberales sentimientos.

Tengo entendido que V. piensa retirarse muy pronto de este país, y debiendo quedar pendiente por este motivo la terminación de este asunto, espero se servirá indicarme a qué punto se le han de dirigir las comunicaciones que se ofrecieren en lo sucesivo sobre la admisión de los seis jóvenes a Suecia y sobre el decreto que acompañaré a V. para que se sirva hacerlo circular.

Celebraré que esto sea un motivo para que se entablen entre la Suecia y este país relaciones ventajosas a ambos, asegurando a V. que me ha sido muy satisfactorio que hayan comenzado por conducto de V».

El Senado se ocupó en su sesión de 5 de Marzo de la comunicación de Graaner y de la consulta que a su respecto le hacía el Director Supremo, y resolvió «aceptar la propuesta que hace el señor Graaner de traer mineros prácticos y científicos y má-

quinas de minería a condición de que se les concedan los derechos y privilegios de que gozan los chilenos para poseer y trabajar minas, pero que además se obligue Graaner a llevar seis jóvenes chilenos a estudiar en Suecia y se entienda que el Estado se reserva el privilegio exclusivo de la amonedación» (1).

«Es verdaderamente laudable el interés y celo que manifiesta por el Estado de Chile la nota que V. E. acompaña en copia comprensiva de las proposiciones hechas por Juan Adán de Graaner, Mayor del Estado Mayor del Rey de Suecia. Este perito, después de un prolijo examen y reconocimiento de los minerales de Chile, advierte que la falta de conocimientos teóricos y prácticos no sólo dificulta la extracción de todo mineral, sino que rebaja su ley en el beneficio. Propone traer científicos que mejoren los trabajos y difundan sus luces y conocimientos al propio tiempo que laboratorios químicos que faciliten la extracción de metales y aumenten su estimación. Felizmente se nos presentan unos objetos que han ocupado muchas veces la atención de este Gobierno y para cuya consecución ya se han dado pasos gravesos y sin fruto.

Los ofrecimientos que pide en favor de aquellos a quienes pueda enganchar en Europa en nada perjudican al Estado ni al gremio de mineros. Tengan desde luego los mismos derechos y privilegios que los ciudadanos de Chile para descubrir y trabajar minas, para fundir, exportar o manufacturar por su cuenta toda especie de mineral a excepción de las pastas de piña y oro que son igualmente prohibidas a los mismos chilenos, a su amonedación obligados. Sean comprendidos en el privilegio de importar toda especie de máquinas e instrumentos necesarios para aquellas elaboraciones con la libertad de derechos que gozan los demás. Prométale V. E. la misma protección que hasta aquí disfruta todo minero para la compra de maderas, uso del agua y cuanto sea conveniente a facilitarles sus beneficios, gozando sus familias la mejor acogida bajo los auspicios del Gobierno. Todo influirá a estimular a muchos para trasladarse

(1) Sesiones de los Cuerpos Legislativos, vol. 2.º, pág. 329. En el mismo volumen se publicó la primera nota de Graaner a O'Higgins (pág. 326) y el oficio del Senado al Director Supremo (pág. 330) que se insertan en el texto. Los demás documentos a que nos referimos o sus copias pertenecen al Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

a este país que les proporcionará ventajas para la felicidad de ellos mismos asegurándoles sus fortunas.

Por esto y por la franqueza con que ha ofrecido la ilustración de seis jóvenes en el Colegio de Minería de la Universidad de Upsal en Suecia es acreedor a la consideración de V. E. y reconocimiento del país por el que le tributa el Senado las más expresivas gracias que se dignará V. E. darle a su nombre recomendándole la mayor viveza y actividad en la realización de su generosa oferta.

Dios guarde a V. E. muchos años.—*Francisco B. Fontecilla.*
—*José María Villarreal, Santiago.*

Mientras tanto, Graaner debía ausentarse de Santiago, y el 6 de Marzo dirigió al Director Supremo la siguiente nota de despedida:

«Tengo la honra de acusar el recibo de la contestación que V. E. se dignó dirigirme sobre mi respetuosa propuesta del 27 de Febrero, y suplico a V. E. me permita que le manifieste los sentimientos de gratitud y de estimación inalterable que me ha inspirado el modo noble y liberal en que V. E. se ha servido considerar el objeto propuesto.

Estando próximo a concluirse el término de mi misión, es necesario que me separe, aunque con dolor, de este hermoso país, cuya felicidad nascente tiene V. E. la gloria de crear. Según mis instrucciones debo volver a Europa por la vía de las Indias Orientales, más en todo caso, cuento estar en Londres infaliblemente en el mes de Diciembre próximo, en donde espero tener la felicidad de recibir las comunicaciones que V. E. se dignare hacerme con respecto a los jóvenes que se destinaren a estudiar mineralogía en Suecia, suplicando a V. E. tenga la bondad de darme aviso de su número y partida dos meses antes que ésta se verifique, a fin de tomar las providencias necesarias. Estas comunicaciones llegarán a mi poder con la mayor seguridad, si V. E. se sirve dirigirlas rotuladas al señor Barón G. M. de Rehausen, Coronel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Corte de Estocolmo cerca de la de Londres, dirigidas en caso de mi ausencia al señor Barón G. F. de Wirsén, Secretario de Estado, Presidente del Depar-

tamento de Hacienda del Reino, Comandante Gran Cruz de la Real Orden de la Estrella Polar de Estocolmo.

En cuanto al decreto que respetuosamente propuse sobre los cinco artículos de mi oficio anterior, celebraría mucho poder remitir copias de él a mi patria antes de mi salida de aquí, si lo tiene a bien este Supremo Gobierno.

Dígnese V. E. acoger con bondad mis sinceros deseos por la felicidad y la permanencia de un Gobierno, que se halla establecido sobre unos principios que no podrán menos de granjearle la estimación y la estrecha amistad de las naciones que saben apreciar una libertad constitucional sostenida por la razón y la fuerza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Juan Adán de Graaner,

Mayor del Estado Mayor General de S. M.
el Rey de Suecia y Noruega.

Santiago de Chile, 6 de Marzo de 1819.

Como se ve, el agente sueco venido a Chile en 1819 poseía y manejaba con destreza nuestro idioma. La circunstancia, que apunta el ilustrado prologuista del folleto que motiva estas líneas, de haber incluido el representante diplomático que Chile ha enviado a Suecia en 1920 entre los concienzudos preparados de su viaje el aprendizaje del idioma sueco podría haber en parte obedecido a la estricta noción del ejemplar funcionario chileno sobre los deberes que impone la reciprocidad en materias diplomáticas.

Con ocasión de la visita de Graaner, O'Higgins, que había dedicado señalado interés desde el afianzamiento de la independencia chilena al establecimiento y cultivo de relaciones con los Estados extranjeros, dirigió al Rey de Suecia la siguiente Carta Autógrafa fechada el 11 de Marzo de 1819 y que probablemente el mismo Graaner se encargaría de hacer llegar a su elevado destino:

«A Su Majestad el Rey de Suecia.

Señor:

En medio de las pocas relaciones que ha habido hasta ahora entre el país que tiene la felicidad de ser gobernado por V. M. y éste, la opinión pública nos había instruido de los sentimientos filantrópicos de V. M. y del interés que se digna tomar en favor de la causa americana; y la llegada a Chile del Edecán de V. M. Don Juan Adán de Graaner, Mayor del Estado Mayor General de V. M. y Caballero de la Real Orden de la Espada, no ha hecho más que confirmar lo que ya había pregonado la fama.

Este caballero, al paso que nos ha dado pruebas del vivo interés que toma en nuestra felicidad, nos ha manifestado en las ventajosas propuestas que ha hecho a este Gobierno para el adelantamiento de Chile, que obraba bajo las instrucciones de un Príncipe benéfico y que cifra su gloria en labrar el bienestar de sus semejantes.

Permítame V. M. que penetrado de la más profunda gratitud felicite a V. M. por su augusta exaltación al trono de Suecia y le manifieste los deseos que tiene la Nación Chilena de estrechar con esa potencia relaciones de amistad que pueden ser útiles a ambas.

Desde el día agosto en que Chile proclamó su independencia ante Dios y los hombres sus esfuerzos han sido recompensados en gran parte. Después de haber conseguido por tierra victorias importantes, estamos próximos a asegurar el dominio del Pacífico y a dar el último golpe a la dominación española en América con la toma de la capital del Perú. La pronta consecución de este noble objeto no sólo interesa a los hijos de América sino también a todas las naciones civilizadas que hasta ahora puede decirse han estado privadas de toda comunicación con los habitantes de este continente bajo el sistema colonial y las cuales van a extender la esfera de sus relaciones políticas y comerciales bajo los principios liberales y de benevolencia universal que forman la base de nuestra insurrección.

Consolidada la Independencia de estas regiones los brazos que ahora se emplean en la defensa de nuestros hogares se dedicaran al fomento y cultivo de este suelo.

La libertad, madre de la industria, desarrollará progresivamente nuestras riquezas naturales, y el comercio que une con vínculos poderosos los países más remotos, hará participar a la Suecia de las ventajas que reporten todas las naciones de nuestra Independencia.

Permítame V. M. que le asegure a nombre de la Nación que me ha conferido el honor de elevarme a la primera magistratura del Estado que nuestros deseos por la gloria de V. M. y la felicidad de la noble Nación Sueca son iguales a los que V. M. y sus dignos súbditos han formado por nuestra prosperidad.

El soberano a quien iba dirigida esta Carta era el Mariscal francés Juan Bautista Bernadotte, que había subido en 1818 al trono de Suecia con el nombre de Carlos XIV, fundando la dinastía hasta ahora reinante. Bajo su dirección la Suecia, que ya al entregar a Rusia la Finlandia en 1809 como resultado de una guerra desgraciada, parecía haberse resignado definitivamente a no tratar de reverdecer los laureles marciales de Gustavo Adolfo y Carlos XII, buscaba nuevos caminos y horizontes para su progreso y engrandecimiento en el campo apacible de las industrias y el comercio.

No hemos encontrado constancia de la respuesta dada por el Rey de Suecia a la Carta de O'Higgins, ni de si como resultado de la visita de Graaner fueron jóvenes chilenos a seguir con algún provecho en las aulas de Upsal las huellas de Bergman y Berzelius, o vinieron mineros suecos a ablandar con su sudor las minas de Chile para arrancarles el secreto de sus riquezas.

Los antecedentes a que nos hemos referido constituyen en todo caso una elocuente prueba de los principios progresistas y liberales con que desde los primeros años de su vida independiente abrió Chile su territorio y brindó las riquezas de su suelo a las actividades y a la competencia de todos los extranjeros que han manifestado interés por consagrarles el vigor de sus capitales y de sus brazos; y a la vez un antecedente memorable para la historia de relaciones llamadas, como lo expresaba O'Higgins en su carta de 1819 a Carlos XIV, a alcanzar tan vasto como fructífero desarrollo.

ALBERTO CRUCHAGA.

Santiago, Marzo de 1921.

PSICOLOGIA DEL CONQUISTADOR ESPAÑOL DEL SIGLO XVI

(Continuación)

El conquistador primitivo representa en América la democracia. Advenedizos como Pizarro se envanecen con el título de marqués, creyendo en su épica ignorancia que titularse marqués puede engrandecer al conquistador del Perú, sin reparar que los marqueses son muchos y los Pizarros muy pocos. Pero ese marqués de pega, es, hasta por su afición al título, entraña popular palpitante. Los otros Pizarro, lo mismo que Lope de Aguirre y los demás insurgentes contra el despotismo de Felipe II y sus representantes ¿qué significan? Significan el espíritu liberal de la antigua Castilla contra la absorbente autocracia austriaca, y el primer alborio, los primeros síntomas de la emancipación de América contra la coacción de la metrópoli y de sus agentes ultramarinos.

Después de los conquistadores, que obran ante sí y porque sí, como una fuerza de la Naturaleza, y que son, en realidad, la fuerza del pueblo, llegan los administradores, los representantes, no del pueblo, sino de la Sacra Real Majestad, aquellos virreyes de capa de grana que, según la legislación entonces vigente, representaban la persona misma del Rey, ya que el Rey, no pudiendo estar en todas partes, impuso la ficción de subdividirse en virreyes.

Cumple el conquistador las mayores aventuras heroicas con la mayor simplicidad. Como si hiciese la cosa más natural del mundo, descubre el mar Pacífico, descubre el Amazonas, descubre el Orinoco, descubre el Misisipí, descubre el Plata, traspasa los Andes, bordea los volcanes del Ecuador, atraviesa las pampas y los desiertos del Norte de la Argentina, los llanos de Venezuela, las altiplanicies de México, de Colombia, de Bolivia; pasa por el Brasil desde el Atlántico hasta la Asunción; duerme entre las cálidas ciénagas, con el agua a la axila, y entre la nieve de los páramos con el hielo por almohada; lucha contra la Naturaleza; vence a los indios; resiste a las fiebres palúdicas; brega con sus propios compañeros en choque de ambi-

ciones contrarias; padece la desnudez, el hambre; vive, en suma, una vida cuyo descanso es pelear, como la del héroe cantado en el Romancero.

IGNORANCIA.—El conquistador es ignorante. La excepción fué el letrado, el poeta, el cronista, que también los hubo. Letrado fué Jiménez de Quesada; poetas fueron Ercilla y Juan de Castellanos; cronista fué—¡y qué maravilloso!—Bernal Díaz del Castillo.

La ignorancia del conquistador es, por lo común, extrema. Algunos de los más notables no saben ni siquiera firmar: Pizarro, por ejemplo.

Semejante deficiencia de instrucción no era entonces tan chocante como ahora. No por eso atesta menos contra la ignorancia supina de Pizarro. Lo que podría argüirse, y se estaría dentro de la verdad, es que la supina ignorancia de Pizarro era cosa generalizada en la España de aquellos tiempos. Almagro sabe menos, si puede ser, que Pizarro, y Pedro de Alvarado no sabe mucho más que Almagro. Así de casi todos.

A la ignorancia de aquellos hombres y aquellos tiempos—y a la incuria de España respecto a lo que de ella se publicaba en el resto de Europa—debióse el que un impostor como Vesputio impusiera su nombre por encima del nombre de Colón (1).

La América del Sur ardió un día en llamas de guerra, por culpa de la ignorancia de los conquistadores y de los frailes predicadores de la eterna verdad que los acompañaban. Los Almagro y los Pizarro encienden, en efecto, una guerra civil porque entre los conquistadores y catequizadores de las Indias del Mediodía no existe ninguno que sepa lo que es un grado geográfico, ni lo pueda medir. Así no se llega a saber, si el Cuzco, la ciudad incaica, pertenece a Pizarro o Almagro, según la demarcación de Carlos V. En la duda, se acude a las armas, y la espada decide lo que la razón ignora.

RELIGIOSIDAD.—El conquistador, hombre del pueblo y hombre ignorante, es también hombre de religión. Es, hasta en eso, muy de España y muy del siglo XV o del siglo XVI español. Y es religioso el conquistador hasta cuando se mofa de cosas y gentes de iglesia, como Francisco de Carbajal, apellidado el demonio de los Andes; hasta cuando pregunta, como Vlllagra, en presencia de las cruces que señalan demarcaciones y términos de un territorio: «¿qué garabatos son esos?»; hasta cuando

(1) Esta justicia le tocó al Libertador Simón Bolívar, siglos adelante, repararla en parte, bautizando con el nombre de Colombia a una porción del continente. Quiso, además, que la capital de Colombia se llamase Las Casas, «en honor—expresaba—de este héroe de la filantropía».

mata clérigos, como Lope de Aguirre, que hace ahorcar al cura que no lo absuelve de tantos y tan feos crímenes. Por la serie de clérigos que hizo víctimas suya y por el poco miramiento con que los trata, se diría que Lope de Aguirre es un increíble. Nada de eso. En su conocida carta de desafío a Felipe II choca contra todo, menos contra la Iglesia: al contrario, asegura que está dispuesto a morir, humilde, por la fe. «Prendemos—dice de sí y de otros,—aunque pecadores en la vida, recibir martirio por los mandamientos de Dios». Aún los más leídos y de claro espíritu entre los conquistadores son de una religiosidad profunda y agresiva. Dignos representantes de la España oficial de entonces: la España de Carlos V y Felipe II.

Uno de los pretextos morales que se da para realizar la conquista es la de convertir a los indios a la santa fe católica. La conquista, pues, resulta obra de piedad. Cada conquistador era, en consecuencia, un campeón de la fe. Y lo era con toda sinceridad. Hasta las más turbias y equívocas acciones adquieren carácter de excelencia, si las santifica la religión. Cuando los indios, según las costumbres bárbaras del país, presentaban a Cortés y a sus capitanes, como apetitoso regalo, impúberes doncellistas, los conquistadores, de Cortés abajo, las hacían bautizar primero y luego, purificadas por el agua bautismal, las convertían tranquila y muy católicamente en sus barraganas. Eran, en efecto, campeones de la fe.

Cuando Balboa descubre el mar del Sur cae de hinojos en acción de gracias al Todopoderoso. «Miró, dice Gomara, hacia el Mediodía, vió la mar, y en viéndola arrodillóse en tierra y alabó al Señor, que le hacía tal merced». Cuando lo rodearon sus amigos en la eminencia desde donde veía el Océano, se los mostraba diciéndoles, según el cronista: «*Demos gracias a Dios que tanto bien y honra nos ha guardado y dado. Pidámosle por merced nos ayude y guíe a conquistar esta tierra y nueva mar que descubrimos y que nunca jamás cristiano la vido para predicar en ella el santo Evangelio*». Luego toma posesión del Pacífico, en nombre del Rey de España, metiéndose en el agua con la espada desnuda en la diestra y en la otra mano una cruz. Aquel ademán legaliza, en su concepto, ante Dios y ante los hombres el derecho sobre el Océano ¿Fué con la espada que entró y con el estandarte de Castilla? Da lo mismo. Su acto fué un acto místico, de hombre verdaderamente religioso, aunque no hubiera sido él, como era creyente.

Algo parecido practicó (el 24 de Diciembre de 1547) Juan de Villegas—uno de los abuelos castellanos del futuro Libertador Bolívar—al tomar posesión del lago de Tacarigua. Cogió agua del lago, cortó ramas con la espada, se paseó por la ribe-

ra con ella desnuda en señal de desafío a algún hipotético posesor, y dejó como rúbrica de su descubrimiento y de su toma de posesión una cruz de madera que plantó a la orilla del agua (1).

¿Qué se les ocurre a Pizarro y a sus clérigos cuando el incauto Atahualpa se presenta como amigo en el real español? Entregarle una Biblia o un breviario para que *crea* en aquello. Cuando Pizarro, Almagro y el cura Luque contratan el invadir las tierras del Inca y dividirse los tesoros por partes iguales, ¿cómo sellan aquel contrato los contratantes? Lo sellan celebrando una comunión tripartita, es decir, tomando juntos la misma hostia dividida en tres porciones idénticas.

Es fama que Pedro de Valdivia llevó siempre consigo en el arzón de la montura la imagen de una Virgen. A una ciudad que fundó en la bahía de Talcahuano (el 5 de Marzo de 1550) le dió el nombre religioso de Concepción.

Alonso de Ojeda, mozo audacísimo, no era, según expresa frase justa, «hombre de echar pie a tierra por peligros de tierra ni de mar». ¿Quién es su valedor? Fonseca, aquel intrigante mitrado burgalés que tuvo el honor de perseguir a Colón, a Cortés, a Balboa, a Las Casas; ese Fonseca, enemigo de los proyectos humanitarios del ilustre y piadoso dominico, ese Fonseca, poseedor de encomiendas, es decir, de piaras de siervos indígenas, que alquilaba o vendía a otros avaros sin piedad; ese obispo Fonseca, que tenía influencia en la Corte y de quien inmerecidamente lleva el nombre un golfo del Centro de América.

Hasta el más brillante de los conquistadores, el héroe de México, es de una religiosidad carnícera. No se contenta con llevar sobre sí imágenes sagradas; hace poner en sus banderas el signo de la cruz, con una leyenda que dice: *Hermanos, sigamos la señal de la Santa Cruz, con fe verdadera, que con ella venceremos*. No se contenta tampoco con estos signos externos e inofensivos de religiosidad, sino que ataca, denodado, los ídolos aztecas y derrumba con fiera los adoratorios indios. Bien le salió en ocasiones, como en Cempoalla, su intransigencia; en otras, como en México, malas las hubo. En Tlascala, su exceso de fervor fué templado—¡quién lo diría!—por un religioso mercedario, que le hizo comprender lo impolítico y lo inútil, en aquella ocasión, de atentar contra los dioses tlascaltecas.

En México la religiosidad agresiva de Cortés no tuvo freno. Caro le costó.

El emperador azteca, tiranuelo teocrático, supersticioso y débil, cree en una tradición que anuncia la destrucción del im-

(1) El escribano Francisco de San Juan dejó constancia de estos actos.

perio, por obra de hombres blancos y barbados, conductores de cruces, hombres que vendrían de donde nace el sol. ¿Qué más necesitaba aquel penúltimo e indigno emperador de una raza guerrera para creer en la profecía de Quetzal Coatl, sino ver a los invasores barbudos, blancos, portadores de cruces y que venían del Oriente? El monarca azteca, el señor meshica, se conduce ante Cortés como Carlos IV ante Napoleón. El pueblo salva el honor del país en la España de los Borbones. También lo salva, aunque con menos fortuna, en el imperio de ese Moctezuma, emperador y pontífice, tirano melancólico, hermético y ceremonioso, a quien conducen los esclavos en palanquín o hamaca de oro y que ha olvidado, entre los besos del serrallo y la servidumbre de los nobles, la gloria guerrera del primer Moteuhzoma y de Yalicoatl.

El emperador, ante Cortés, se descoyunta y presta a todo. Cortés, a pesar de su innegable habilidad política, echa a perder su obra y se concita el odio del pueblo mexicano por espíritu de fanatismo intransigente y de veras estúpido. ¿No manda, antes de sentirse fuerte, a derrocar los ídolos aztecas, en los santuarios indios, y a substituirlos con los ídolos católicos? ¡Cualquiera va a imaginarse que Cortés y su tropa no podían adorar a sus santos y a su Dios sino en los altares de las divinidades aborígenes! ¡Cualquiera va a imaginarse que fué obra de hábil política el entronizar violentamente, sin preparación y sin contemplaciones, la cruz de Cristo en las aras de los dioses bárbaros!

Hizo Cortés en México, aunque extemporáneamente, lo que los Reyes Católicos en España. Estos, lo mismo que Cortés, siguieron la ley según la cual el conquistador impone su fe. ¡Pero cómo lo hicieron! Sin asomo de respeto a los sentimientos religiosos del vencido, sin miramientos por las obras y monumentos artísticos del culto caído en los campos de batalla. ¿No substituyeron los monarcas con el culto a su divinidad el culto musulmán en las mezquitas y aljamas árabes? Santa María la Blanca, en Toledo, y la aljama de Córdoba quedan todavía en pie recordando al mundo la profanación del fervorismo que hundió en Santa María la Blanca, bajo vulgares costras de yeso, calados y antiguos ajimeces; y en la aljama destruyó, en mucha parte, el más bello bosque de columnas de mármol que ha erigido la arquitectura sobre tierra de Europa.

Más brutal, naturalmente, fué Cortés. Caro costó el querer reemplazar de golpe y porrazo la piedra sangrienta de los sacrificios del clero mexicano, por las piras, no menos crueles, de la Inquisición católica. Fanatismo por fanatismo, ¿íbale en zaga

el purificador tizón del Santo Oficio al sacrificador cuchillo de obsidiana?

La obra de Cortés tambaleó desde los cimientos. La insurrección fué general y tuvo su «noche triste» el conquistador. Se vió en precisión de huir echado por las armas de aquellos que lo habían acogido con los brazos abiertos, como a una divinidad que disponia del mosquete; es decir, del trueno y del rayo.

Colón mismo no está exento de excesos religioso. Escribe como el último sacristán. Se presenta en la Corte con hábito de monje. Aunque el caso de Colón sirva, quizá, como ejemplo de forzada concesión a las preocupaciones del ambiente social. Colón, hombre de ciencia, tal vez judío, era doblemente extranjero en España—por su origen y por sus conocimientos,—y talvez sólo para congraciarse con el medio exagera la nota católica, emulando a los familiares del Santo Oficio. Pero Colón es caso único.

El conquistador es sincero en sus creencias y encuentra enorme fuerza para los más duros trances en su fe religiosa. Pizarro, asesinado, traza una cruz en el suelo y muere besándola. Almagro, aun cuando tenga razón para dudar de sus consocios, y principalmente de personajes tan pérfidos como los Pizarros—que terminan por asesinarlo,—concede fe absoluta a los pactos que se realizan durante la misa y en presencia del Santísimo. En vísperas de una batalla con numerosas tropas mexicanas, se sienten los compañeros de Cortés bajo la más penosa impresión. Todos se confiesan en la noche, según Bernal Díaz del Castillo, y al día siguiente guerrear con la entereza de costumbre.

Los conquistadores dejaron constancia perenne de su fe religiosa y de su patriotismo local en las ciudades que fundaron. A las ciudades que fundan les dan a menudo el nombre del pueblo nativo del fundador o el del santo de que es devoto. Así tenemos Pamplona, Córdoba, Cuenca, Medellín, Valladolid, Trujillo, Valencia, Barcelona, otros muchos, para el patriotismo; y Santiago, Concepción, Espíritu Santo, Santa Fe, Trinidad, Nombre de Dios, Gracia de Dios, Los Angeles, Santo Domingo, San Salvador, Veracruz, cien más, para la devoción.

En ocasiones se une el nombre indígena o un nombre cualquiera con el de algún santo o cosa de religión, y tenemos Santa María de los Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, San Francisco de Quito, San Juan de Puerto Rico, Santa Ana de Coro, San José de Costa Rica, Santo Tomás de Angostura, San Luis de Potosí, San Pedro de Macoris, San Miguel de Tucumán, etc., etc. Hasta cuando se adula al Rey de España, dándole su nombre—Carlos, Felipe, Fernando—a nuevos establecimientos, se

combina el homenaje al Monarca con la devoción; y así se bautiza a varios pueblos San Carlos, San Felipe, San Fernando.

Buscando pretexto o excusa legal, que no tenían, para adueñarse del Nuevo Mundo, los Reyes Católicos se lo pidieron, puede decirse, al Papa, a quien tampoco pertenecía; y el Papa, con gran desenvoltura, se lo concedió a España y a Portugal, por medio de una bula en la que dividió beatífica, infalible y absurdamente la América que él no conocía, entre otras cosas porque aun no estaba descubierta sino en parte.

Alejandro VI, Pontífice de moral acrisolada, como es notorio, se preocupó mucho de la moral de los indios y de su conversión al catolicismo. Por sus dos bulas de 3 y 4 de Mayo de 1493 excita a los Reyes Católicos a que envíen a las Indias «*varones probos y temerosos de Dios, doctos, instruídos y experimentados para adoctrinar a los dichos indígenas...*» La voluntad de la grande y buena reina doña Isabel era, como indica su testamento, «*de enviar a las dichas islas y Tierra-Firme prelados y religiosos, clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios para instruir a los vecinos y moradores de ellas a la Fe Católica y los doctrinar...*»

Se aliaban la decisión del buen Papa, la voluntad de la gran reina y el imperativo categórico de la política. La América indígena se vió llena de clérigos.

Desde el segundo viaje de Colón aparecen los clérigos con misión civilizadora. Al primero parece que no se aventuraron. Desde el segundo viaje, pues, casi simultáneamente con los descubridores y conquistadores del continente, aparecieron los catequizadores de indios.

Los misioneros mueren a menudo a manos de los aborígenes, que vengan en ellos la destrucción a que se les somete, y presintiendo que reducirlos por la espada o convertirlos por la persuasión, todo para esclavizarlos. Los misioneros abandonan pronto el método de conversión: en vez de lanzarse inermes a catequizar indios suelen ir como capitanes al frente de los soldados, o como capellanes, a la zaga de ellos. El procedimiento consiste, cuando la resistencia es porfiada, como entre los caribes, y mientras no cede, en destruir a los viriles por la espada y apresar a niños y mujeres para instruírlos en la santa fe católica. Los indios, salvo excepciones, cobran tanto odio a los misioneros como a los más feroces conquistadores.

Los conquistadores en toda América realizaron, con respecto a los indios, la vieja imagen según la cual nuestra vida no es sino un valle de lágrimas. Y en toda América los misioneros trataron de sembrar de flores de resignación el trágico valle. Ese poco fué mucho. Y el enseñarles el español y la doctrina

cristiana fué un comienzo de educación científica. No se pasó de allí.

Los conquistadores, como Hernán Cortés, piden clérigos a la corte, desde temprano, con ahinco y en bastante número, para instituir la dominación política. Otros conquistadores los solicitan sin mayor interés político, porque tienen fe. Era la costumbre de que en todo cuerpo de ejército hubiera un capellán. Siempre que se organizaban expediciones de conquista lo primero que se contrató fué el capellán.

El conquistador no se avenía, según parece, a la idea de morir sin confesión.

Andando los siglos, la fe religiosa del dominador europeo pudo perder su ímpetu en cuanto sentimiento; pero se mantiene viva y eficaz en cuanto instrumento de dominación política.

EL SUEÑO DEL ORO O LA FIEBRE AMARILLA.—El conquistador hispano del siglo XVI, hijo de un pueblo paupérrimo o de pauperado por pésima economía, por largas guerras y por intolerable fanatismo religioso, que persigue y expulsa a los productores de riqueza porque son moros y judíos, busca en sus conquistas, antes que nada, oro.

Son clásicas, en la literatura y en la historia de España, las figuras del pícaro, del mendigo, del fraile pediguño, del estudiante ayuno, del hidalgo hambriento, del poeta hampón, del pretendiente en cortes. El conquistador ha resuelto ser rico, a poder de su espada.

El no anhela—o no anhela la generalidad—un imperio donde pueda extenderse la civilización de su país originario, ni gloria para sí, ni tierras para el vigor de los emigrantes, ni campo donde fundar nuevas civilizaciones, ni desiertos donde poder adorar a Dios, en la forma que mejor le parezca. Solicita oro. Quiere oro. El oro lo deslumbra. Padece la fiebre amarilla.

De ahí las leyendas fantásticas que su ignorancia y su codicia forjan: la leyenda de «el Dorado», por ejemplo. De ahí el nombre de Río de la Plata, Río de Oro, Castilla de Oro, Costa Rica, etcétera; de ahí que ciertos nombres geográficos, Perú, Potosí, resultaran entonces, y aun después, sinónimos de riqueza: «vale un Perú», «pesa un Potosí», son expresiones que datan de aquel tiempo y han sobrevivido hasta nosotros.

La fiebre amarilla, la áurea fiebre metálica, los hace delirar con riquezas fantásticas. Buscan, en medio de las selvas, ciudades que no existen, ciudades quiméricas con paredes y cúpulas de oro, muros de plata, suelos de jaspe, escaleras de onix y jardines de maravilla en que las flores son topacios, amatistas, rubíes, záfiro y brillantes. Se conservan los nombres de algunas de estas ciudades de ensueño que solicitaba con encarniza-

miento, al través de las más tremendas realidades, el heroísmo hipnotizado por la idea fija: a una la nombraron Manoa, a otra Paititi, a otra Enim. En las mesetas de los Andes se busca, con febril codicia, la casa del Sol. Y hablan los conquistadores como existente, de un imperio fantástico, llamado de los Omagas, más fastuoso que el de los Incas.

La realidad se entremezcla con las quimeras y les sirve de acicate.

Cuzco, Utatlan, el teocali de Cholula, el Titicaca, los Andes, el Amazonas, los lampiños hombres de cobre, las mujercitas desnudas y morenas como barro cocido de Tanagra, el cuarto lleno de oro de Atahualpa, el árbol del pan, los zipas de Bogotá, los incas del Perú, las telas labradas y pintadas, las minas de plata y oro, las perlas de Margarita y de Cubagua: tantas maravillas insospechadas encuentran a cada paso aquellos hombres—que ya nada los maravilla y creen en las suposiciones más absurdas.

El oro, el oro era su obsesión. En los ríos, en los montes, entre las piedras de los palacios, en torno de los teocalies del azteca huronean con ahinco, solicitándolo. Se atormentó a los vivos para arrancarles auríferas revelaciones. Hasta los muertos sufrieron una inspección macabra. Se violaron las huacas o tumbas del Perú, las yácatas o sepulcros de México. Los monumentos de Palenke, los alcázares del Caxamarca, los acueductos de Tenochtitlan y Tlatelolco vienen a tierra. ¿Se escondería, por ventura, entre sus piedras labradas el secreto del oro? El dolor de verlas caer en ruinas, ¿compelería al indígena a entregar los imaginados tesoros? Cortés hace demoler el mayor templo de México, apenas toma la ciudad, y le parece un fraude no encontrar oro entre las piedras. A Guatimozin le da tormento, cediendo a la presión de sus tenientes, porque estos consideran poca la riqueza de la ciudad sitiada y vencida. Con furia se enteran aquellos ávidos guerreros de que los señores indios, en vista de la codicia europea, han arrojado sus tesoros y los tesoros de la ciudad al fondo del lago.

Creen los conquistadores que el oro está en todas partes, aunque en todas partes oculto. Hasta creen en la existencia de un hombre de oro: rey o sacerdote que gracias a un resina odorante y al polvo aurífero de que estaba lleno el país, se cubre diariamente del metal precioso. De ahí su nombre: el Dorado. Situábase la existencia del Dorado por regiones vecinas del Orinoco. A miles de kilómetros del Orinoco, al norte del Paraná y sus afluentes, hacia la actual Bolivia, donde se ignoraba la fábula del Dorado, parece que también se creía, entre los conquistadores, en la existencia de un Rey blanco, cubierto de

plata. Una y otra fábula, a tanta distancia, prueban idéntico estado de espíritu en los guerreros de la Conquista.

Aquellas fantasías desbordadas dieron fe al mito amazónico y llamaron al gran río el Río de las Amazonas. Creyeron asimismo en la existencia de hombres que se alimentaban de oler flores; de personas con orejas tan enormes que las arrastran; de razas que duermen bajo el agua. ¿Qué no creyeron de fantástico aquellos aventureros en quienes nunca resplandeció el espíritu crítico, sino la credulidad de la ignorancia? Tal vez no todo era culpa de la ignorancia personal y de la carencia de espíritu crítico. Tal vez quedaba en esos hombres, como rezagados de la cultura intelectual ya tan desarrollada en el siglo XVI, un residuo de las confusiones medioevales. La geografía del medioevo conoce, en efecto, el país de los enanos, el país de los cíclopes, el país de los hombres con dos pares de ojos, el país de los hombres con una sola pierna. A esta geografía imaginífera corresponde una botánica analoga, en donde la fantasía suple a la observación, en donde existen sátiros, como en los bosques paganos, y se suponen animales con cabeza de persona o betias mestizas e imposibles de caballo y pajaró.

¿No sería la supervivencia o prolongación de semejantes conocimientos lo que hizo que no sólo aquellos primeros rudos conquistadores, sino hasta un cronista leído, como Fray Pedro Simón, acepte como verídica la realidad de esos naturales de Jamocohuicha que carecen de ano, y de esos tutanuchas de California, debajo de cuyas orejas pueden cobijarse con holgura hasta media docena de españoles? Aquellas imaginaciones meridionales veían lo inexistente y creían lo increíble. ¿Qué mucho que inventaran el mito de la antropofagia? ¿Qué mucho que dieran origen a toda una serie de leyendas rebosantes de poesía? ¿Qué mucho que buscasen con encarnizamiento el Dorado, la casa del Sol, el imperio de los Omagas, las ciudades con templos de oro y jardines de piedras preciosas?

No debemos culparlos por su codicia, sino explicárnosla. El oro no abundaba en el mundo. La Edad Media había consumido las mejores energías tratando de fabricarlo. El dinero valía de cuatro a seis veces más que ahora. Procedían los exploradores de un país pobre; pertenecían a clases paupérrimas; llegaban a países donde, según expresión más pintoresca que gráfica (de Cecilio Acosta), «pisan las bestias oro y es pan cuanto se toca con las manos». El oro estaba en poder de bárbaros, que ignoraban su valor o para quienes no tenía el mismo valor que para los europeos. ¿Cómo no iban a solicitarlo, a codiciarlo? Hubieran dejado de ser hombres; hubieran dejado de ser hombres y españoles del siglo XVI de no haber empleado la cruel-

dad y la perfidia en conseguirlo, cuando no bastó estirar la diestra para tomarlo, cuando para que lo descubriesen o entregasen no fueron suficiente súplica, mandato, persuasión.

Alevosos y criminales fueron con los indios, y aún con los propios españoles, alucinados con el rubio metal; pero no olvidemos que aquella, en cierto modo, era la moral del tiempo. Pizarro aprisiona y atormenta, antes de asesinar, al emperador Atahualpa, para arrancarle oro; Cortés, para arrancarle oro al emperador Guatemoch, lo atormenta, aún con más crueldad, antes de asesinarlo. Valdivia, gobernador de Chile que se embarca para el Perú, no tiene empacho en arrebatar por fuerza, sin dieculpa ni explicación plausibles, la fortuna particular de muchos de sus gobernados. Pésimo proceder. Pero recordemos que lo mismo, más o menos que Valdivia, y con idéntico desprecio de la propiedad y del derecho ajenos, solían hacer, cuando les petaba, Carlos V y Felipe II con el oro de sus súbditos que llega de América a Sevilla.

Cuando alguna persona rica fallecía, los reyes, en pleno siglo XVI, tomaban de los bienes de difuntos, como se decía, la parte que, arbitrariamente, les venía en gana. Estas exacciones se disfrazaban con el nombre de préstamos al Monarca. Se dice que en 1533 el Rey extrajo por este ilícito y desvergonzado expediente, medio millón de ducados. El 1.º de Marzo de 1557 escribe la princesa gobernadora a la Casa de Contratación, en Sevilla, por orden de Felipe II, para que se entregase a un agente de la Cesárea y usurpadora Majestad todo el oro y la plata que hubiese llegado de América tanto para la corona «como para mercaderes e pasajeros». En la fortaleza de Simancas falleció preso uno de los oficiales de la Casa de Contratación por el crimen de ser honrado, y además de honrado, justo; es decir, por poner el oro de las Indias en manos de sus legítimos dueños.

Si tales desafueros ocurrían en la Península, ¿por qué hemos de cargar de censuras a los conquistadores? Eran de su tiempo y de su país (1).

Aún los mejores, entre los hombres de descubrimiento y conquista, tuvieron la sed y el hambre del oro. Colón mismo no

(1) En rigor de justicia aquellos desmanes y exacciones de los monarcas, en perjuicio de los súbditos y de la dignidad de la corona, duraron tanto como la dominación española en América. Todavía en 1808 enviaban los comerciantes sus caudales, desde América a España sin registrarlos, exponiéndose a perderlos. ¿Por qué? El ministro de hacienda español, Canga Argüelles, presenta la clave del enigma: «Entraban grandes cantidades de oro y plata sin registrar, porque temían los dueños que el gobierno los aplicase a las urgencias de la corona; y se aventuraban a perder sus caudales, supuesto que era lo mismo tomarlos de un modo que de otro». (Manuel Colmeiro: «Historia de la Economía política», vol. II, pág. 436, en Nota. Madrid, 1863).

podría ser exceptuado. El gallardo y generoso Hernando de Soto, cuando regresa del Perú a España, mal avenido con los crímenes de los Pizarro, lleva consigo 17,700 onzas de oro. Era el hidalgo—dice el cronista—«desprendido de la riqueza».

Cuando a una colectividad, movida por una pasión o un ideal, se le toca hábilmente esa tecla, el sentimiento de la colectividad responde. Los caudillos, por instinto, lo saben; y esa es una de las llaves mágicas del prestigio personal. Pizarro en el Perú y Cortés en México conocían el sentimiento motriz de sus huestes: la pasión del oro. Para que lo sigan, al través de todas las penalidades y de todos los peligros, Pizarro, en la isla del Gallo, traza una línea con su espada, y exclama: «Por aquí se vuelve a Panamá, a ser pobres; por aquí se va al Perú, a ser ricos». Cortés, como si se hubiera puesto de acuerdo con el héroe del Sur, procede o procedió antes, idénticamente. «El que quiera ser rico, que me siga, les dice cuando sobreviene la duda, ante las dificultades de la empresa; los demás que regresen a Cuba». Por eso se les ha bautizado a aquellos héroes, no sin razón, *los conquistadores del oro*.

No fué el oro, sin embargo, el único acicate de los conquistadores y exploradores, aunque fué el principal, máxime en los comienzos de la conquista. También los movía la ambición de mando, el anhelo de ejercer autoridad y aún el simple goce de guerrear. Había una necesidad psicológica de dominar en aquellos dominadores. La carrera de la fortuna está abierta ante ellos, y los mueve la emulación, el afán de superar a otros héroes y la esperanza de llegar a ser ellos, tan humildes de origen, igual que los emperadores.

La codicia es lo primero en la mayoría. Sin embargo, ya ricos, casi ninguno se retira a llevar una vida pacífica; siguen la empezada carrera de las aventuras, estimulándose unos con otros, esperando todos descubrir otro Perú. Hasta suelen arruinarse en audaces e inciertas empresas militares, pagando hombres de armas para realizar por cuenta propia entradas en territorios poco o mal conocidos. Lo preferían todo a la vida sedentaria y agricultora.

El estado social de aquellos países y la mala y lenta organización que les fué dando el Estado tenían en parte la culpa. ¿A quién iban a vender, adonde exportar productos agrícolas como para enriquecerse con ellos? No había caminos, no llegaban buques de España. No existían centros de población y consumo. Se busca, pues, oro; primero, arrancándolo por fuerza a los indios; después, obligando por fuerza a los indios a que lo extraigan de las minas.

Menester fué que corriese tiempo antes de que se fundasen pueblos de vida vigorosa donde hubo campos ubérrimos para la agricultura y puertos excelentes para el comercio. Prosperan, al principio los países mineros. Los establecimientos se inician, las ciudades se desarrollan en las regiones de plata y oro. Zacatecas, una de las ciudades mas antiguas de México, debe su origen a las minas. San Luis, lo mismo. La isla de Margarita, en la costa oriental de Tierra-Firme, fué uno de los primeros establecimientos a causa de sus perlas, que, entre paréntesis, no sabían pescar. Potosí, en la cumbre de los Andes, a altura casi inhóspita, de contornos áridos y clima glacial, llega pronto a contar una población de 200.000 habitantes, como ninguna capital de virreynato, y mucho mayor que cualquiera ciudad española, incluso el Madrid de Felipe II. En cambio, las llanuras pecuarias de Argentina, los fértiles valles de Caracas, las margenes del Magdalena arriba, las del Guayas, La Florida, Yucatán, quedan sin preferente atención.

De los sinnúmeros y magníficos puertos del Atlántico sólo se utilizan dos o tres. Pero esto es obra de un error de geografía económica de España, y tiene poco que hacer en definitiva con la gesta de los conquistadores y con las pasiones que los movían.

R. BLANCO FOMBONA.

(Continuará).

NOTAS Y DOCUMENTOS

La Escuela de Rabindranath Tagore en Bolpur.—Los más grandes maestros de la India antigua, de nombres imperecederos, vivieron en el bosque. Allí, frente al espectáculo sublime de la Naturaleza, sus discípulos se congregaban a su alrededor, para meditar sobre los problemas más hondo del alma y de la vida. Rabindranath Tagore—el célebre poeta indú—rompiendo con el exclusivismo de su vida literaria, se puso en contacto con las aspiraciones más profundas de su patria i fué Maestro. Se fué a vivir al santuario de Shantiniketan—fundado por su padre—y allí, poco a poco, fué reuniendo a su alrededor los muchachos de los hogares distantes, bajo la sombra de los arboles de sal, al amparo de un cielo purísimo... Y así formó su Escuela.

La Escuela está en Bolpur—en una altura—a treinta y tres leguas de Calcuta.

Pearson, refiriendo la visita que hizo a la Escuela de Tagore, en Bolpur, dice: «Habían cesado apenas las voces de los estudiantes que, despues de la cena, se iban a los dormitorios, cuando, en el silencio, se elevó un cántico. Era un grupo de muchachos, quienes, cada anocheecer, antes de retirarse a dormir, cantan una canción del poeta. Se acercaron lentamente a nuestra casa, y luego se fueron, y la música se iba alejando y alejando, hasta apagarse. Descendió el silencio, como las sombras a un monte con estrellas, y comprendí entonces por qué se había puesto a aquel lugar el nombre de Shantiniketan. Sin duda, era aquella una Casa de Paz».

Toda la vida de la Escuela responde a los ideales con que fué fundada. La educación no consiste allí en hacer aprender a los muchachos cosas que olvidan en cuanto pasa el peligro de los exámenes, sino en estimular el desarrollo de los caracteres de cada alumno, en la forma que les sea más natural. Este ideal, que permite a los alumnos el desarrollo máximo de su propia naturaleza, se manifiesta en todas las prácticas de la Escuela, por ejemplo, en la constitución, por los alumnos, de

tribunales para el castigo de ofensas leves contra las leyes hechas por ellos mismos. La disciplina de la Escuela está mantenida, casi en su totalidad, por estos tribunales y nunca se quejan los muchachos del fallo dictado contra los ofensores. En Shantiniketan—pues—los alumnos se gobiernan a sí mismos.

Una de las características de la Escuela es la costumbre de celebrar reuniones al aire libre. Todas las clases se dan bajo los árboles o en las galerías menos cuando llueve. Las diferentes secciones de la Escuela publican revistas mensuales, la mayor parte en bengalí, con cuentos, poemas y ensayos escritos por los muchachos, y dibujos de aquellos que demuestran mayor habilidad. En esta forma se cultivan y estimulan las disposiciones artísticas y literarias de los alumnos. Uno o dos de los ilustradores de estas revistas manuscritas se han revelado como artistas de verdadero temperamento.

Con frecuencia se realizan excursiones a parajes de interés histórico. Los alumnos pasan así todo el día al aire libre y la parte principal del programa consiste en cantar y en jugar, completándose con cuentos referidos por los maestros. Las noches de luna los estudiantes salen a pasear con sus maestros, y en esta forma el lazo entre unos y otros se hace más profundo y más fuerte. Los maestros viven con los alumnos en sus mismos pabellones y pueden, por lo tanto, ayudarlos en sus trabajos y compartir su vida diaria.

El fútbol constituye el deporte favorito de los alumnos de la Escuela.

Hay en Shantiniketan unos 150 muchachos y unos 20 maestros, de los cuales, algunos de ellos viven en la Escuela, con sus familias. La edad de los alumnos oscila entre los 6 y los 18 años. Los menores están al cuidado de maestros especiales y, con frecuencia, comen en la casa de los que están casados. Las esposas de estos maestros tienen siempre así diez muchachos a su mesa, que se renuevan cada semana.

El aspecto exterior de la Escuela da una impresión de pobreza. Así es el ideal seguido siempre en el Oriente, dondequiera que la educación verdadera sea un propósito y un fin. Las instalaciones caras y muchas veces supérfluas, no han sido nunca aceptadas por las Escuelas de la India, donde la sencillez de la vida se tiene como uno de los elementos más importantes de la verdadera educación.

El régimen de vida que hacen los alumnos en la Escuela de Shantiniketan, es, más o menos, así:

Se despierta a los muchachos antes de salir el sol, con una de las canciones del poeta, que canta un grupo de ellos. Al momento van a su baño matutino y después del desayuno, se ini-

cian las clases, a las siete. Como no hay salones para las clases, estas se dan al aire libre, bajo los árboles, o en las galerías de los pabellones. Se almuerza a las once y media, y en las horas de calor, los muchachos quedan en sus cuartos y estudian sus lecciones, ayudados por los maestros, que los acompañan por si son necesarios. Las clases se reanudan a las dos de la tarde y siguen hasta las cuatro y media o las cinco. Con la fresca, unos juegan el futbol y otros salen de paseo. Antes de la cena se dedica una hora a cualquier entretenimiento, como, por ejemplo, contar cuentos, que son narrados por los maestros, dar conferencias con proyecciones luminosas, o bien, algo pensado por los propios muchachos. A las nueve suena la campana del retiro, y la mayoría de los muchachos están ya dormidos a las nueve y media, menos en las noches de luna, en las cuales muchos de los mayores se van de paseo por los bosques vecinos, donde se sientan a cantar, hasta más tarde.

La Escuela no tiene Director. Está regida por un comité ejecutivo, elegido por los mismos maestros, uno de los cuales se escoge cada año como presidente, y lleva la parte administrativa del establecimiento. Para cada asignatura hay un maestro-director. Los libros y métodos de enseñanza son discutidos siempre—antes de ser adoptados—por todos los maestros de la Escuela.

Cuando el poeta está en Shantiniketan, preside las reuniones del comité ejecutivo, y explica algunas clases; pero donde se siente más su influencia es en las lecturas familiares de sus propias obras, que da en las veladas, durante la hora de recreo. Además, dirige a los muchachos cuando representan obras de él y cuando cantan sus canciones.

A los alumnos se les permite, con absoluta confianza, ocuparse de sus propios asuntos. Tienen formados comités para cada sección de la Escuela y realizan reuniones generales cuando tienen que discutir asuntos que afectan a toda la institución. Aunque, a veces, se aprovechan de esta confianza que se les da, en la mayoría de los casos la confianza engendra la confianza, y es indudable que ello favorece en mucho la relación entre maestros y discípulos.

En Shantiniketan se cultivan especialmente los ejercicios atléticos y son muchos los premios conquistados por los alumnos en los torneos interescolares del distrito. Por este detalle es fácil darse cuenta que en la Escuela de Bolpur no se atiende menos a la educación física que a la intelectual.

Los maestros no necesitan—para dictar sus clases—complicados muebles ni aulas; se sientan bajo un árbol, y dan sus lec-

ciones rodeados por sus discípulos, al aire libre, en contacto con las bellezas de la Naturaleza.

«Recuerdo que, dando yo una clase,—dice el poeta—me interrumpió, de pronto, un **muchacho**, llamándome la atención sobre un pajarillo que cantaba en las ramas que había sobre mí. Dejamos la explicación y escuchamos hasta que el pájaro terminó. Era la primavera. El muchacho que me había interrumpido, me dijo: «No sé que siento; no puedo decir lo que siento cuando oigo cantar a ese pájaro». Yo tampoco pude decírselo. Lo que sí puedo asegurar es que mis alumnos aprendieron más de aquel pájaro que con todas mis enseñanzas, y algo que no olvidarían ya en la vida. En cuanto a mí, se me abrieron los oídos y, durante varios días, sentí cantar a los pájaros, como nunca los había sentido».

El estudio de la Naturaleza, ocupa, pues, lugar preferente en el programa de trabajo de la Escuela.

Una hermosa característica de esta «Morada de paz» la constituye la expresión de felicidad de las caras de los muchachos. No existe allí, en absoluto, ese sentimiento de antipatía por la vida escolar, que es tan frecuente en las instituciones donde no se persigue otro fin que el de preparar al alumno para el examen.

En los terrenos de la Escuela hay un pequeño hospital, donde se lleva a los muchachos enfermos y donde se asisten también a los pobres de las aldeas vecinas. Al frente del hospital está un médico; pero el cuidado de los enfermos corre casi todo a cargo de los mismos alumnos, quienes, si algún compañero de la Escuela está grave, reparten la noche en turno de dos horas y lo velan durante toda ella.

Llama la atención en el muchacho bengalí, su natural cariño por los niños. En Bengala, dondequiera que uno vaya, se admira de ver qué delirio tienen los muchachos por los niños y cómo no se cansan de cuidarlos y de jugar con ellos. «He visto en Shantiniketan,—dice Pearson,—muchachos que se estaban horas enteras paseando en un cochecillo a un niño pequeñito, por el solo gusto de entretenerlo».

El ambiente de la Escuela de Bolpur, es especial para el desarrollo de la vida del alma. El cultivo de las altas manifestaciones del espíritu, constituye allí una verdadera característica. Para esto se confía mucho en la influencia personal de los maestros y en el influjo, callado, pero eficaz y constante, del íntimo contacto con la Naturaleza, que en la India es la maestra más maravillosa de la verdad espiritual.

Refiriéndose a los ideales de Shantiniketan, decía así el célebre poeta, en una carta que escribió a un maestro inglés, sobre los métodos de enseñanza adoptados en su Escuela:

«Mi principal objeto al fundar mi Escuela de Bolpur, fué la educación espiritual de los muchachos.

«No se figure usted que he realizado cumplidamente mi ideal, pero él está allí, madurándose a través de todos los obstáculos de esta dura prosa del vivir moderno.

«En los negocios espirituales, debiera uno olvidarse de que tiene que enseñar a otros, o conseguir resultados que pueden ser medidos; y en esta Escuela mía yo creo bueno medir nuestro éxito por el desarrollo espiritual de los maestros. En estas cosas, lo que uno gana, es ganancia de todos, como el encender una lámpara es luz de toda una habitación.

«La primera ayuda que reciben nuestros estudiantes, en este camino, es el cultivo del amor por la Naturaleza y de la simpatía por todos los seres vivos. La música es para ellos una inmensa ventaja, ya que las canciones no son del tipo corriente de himno, didáctico y seco, sino que están todo lo llenas de alegría lírica, que le fué posible conseguir a su autor. Comprendera usted bien lo que estas canciones impresionan a los niños, cuando sepa que ellos las quieren cantar en sus ratos de ocio, como la diversión mayor, al anochecer, cuando ha salido la luna, o en los días lluviosos, cuando no hay clase.

«Por las mañanas y los anocheceres, se les dan quince minutos para sentarse en el campo abierto, preparándose a la adoración. Nunca los vigilamos, ni les hacemos preguntas de lo que piensan en estos instantes; esto lo dejamos enteramente a ellos, al espíritu del lugar y de la hora, y a la sugestión de la misma costumbre. Para su enseñanza, más que con el esfuerzo consciente, contamos con las asociaciones del lugar y con la vida diaria de adoración; con la influencia subconsciente de la Naturaleza».

Tagore aconseja a los jóvenes, que no se dediquen a la carrera de la enseñanza si no poseen para ello una vigorosa vocación. «Para ser maestros de niños—dice—es completamente necesario ser como un niño, olvidar lo que sabemos y que hemos llegado al término de los conocimientos. Si se quiere ser un verdadero guía de niños, no hay que pensar en que se tiene más edad, ni que se sabe más, ni nada por el estilo; hay que ser un hermano mayor, dispuesto a caminar con los niños por la misma senda del saber elevado y de la aspiración. Y el único consejo que puedo daros en esta ocasión—agrega—si habéis de dedicaros a enseñar a los hijos del Hombre, es este: que cultivéis el alma del niño eterno».

ROBERTO ABADIE SORIANO.

El parasitismo social en nuestra América.—Dice la Bruyère: «Muchos hombres ocupados sólo de sí mismo durante la juventud, corrompidos por los placeres o por la pereza, creen, por equivocación, cuando llegan a edad más avanzada, que les basta ser inútiles o estar en la indigencia para tener derecho a que la república los coloque o los ampare; no piensan que los hombres deben ocupar los primeros años de su vida en hacerse verdaderos hombres por el estudio y el trabajo, y que la república tiene necesidad de que se fomente su industria, de que haya actividad en todos los ramos y cunda la energía, la ilustración, la educación y la instrucción».

Las especies definidas de elementos pobladores que existen en muchas repúblicas suramericanas se pueden clasificar así: diligentes o trabajadores, inútiles o políticos, indiferentes e incapaces; todos los cuales, en el orden económico, se denominan clase activa y clase pasiva. El somero análisis de estos elementos sociales nos convence de que, tanto en las clases altas como en las medias y bajas, se encuentran los malos elementos a que se refiere el filósofo francés.

Según Gamio, en México existen los políticos de oficio o propiamente burócratas, plaga de muchas partes de Hispanoamérica, que también se encuentran en Francia o en los países adelantados de Europa; individuos cuya característica especial es la de que no representan en el orden social a ninguna de las clases productoras, pues no son agricultores, ni rentistas, ni industriales, sino políticos profesionales.

Existe también en todas partes una turbamulta de individuos que, ni obreros de las ciudades, ni braceros en los campos, se incrustan entre los elementos de trabajo como un fermento nocivo; son personas de equívoca profesión, que en las capitales viven del *petardo* o de vicios menores y creen que el gobierno o los trabajadores deben mantenerlos y fomentar su pereza tradicional. Inútil sería buscar entre ellos un sirviente doméstico o un bracero; tienen un *santo* horror al trabajo honrado, y cuando se resuelven a ejecutar algo, lo hacen mal o pretenden robar a su cliente. Entre estos vagos y mal entretenidos se recluta también la carne del presidio: son los que, formada alguna institución en caso de epidemia o desgracia nacional, acuden los primeros a beneficiarse de los socorros que desvergonzadamente exigen, así sucedió en Caracas, en la terrible epidemia de gripe que mató tantos trabajadores en el año 1918; faltos de recursos y de alimentos, perecieron, más que por la enfermedad, por inanición, obreros útiles que tenían vergüenza de pedir, y que se veían suplantados por los vagos ante las puertas de las casas de socorro, por los corredores de

las mancebias públicas, tabernas y garitos; perversos que la peste dejó intactos, cuando pudo haberse purificado la moral y limpiado de tan corrompidos elementos esa población.

En cuanto a los políticos de oficio, a los que sin ser representantes de ninguna clase de actividad social se creen con derecho a vivir perpetuamente del presupuesto de gastos públicos y encanecer en empleos y oficios para los cuales no son hábiles y que sólo obtienen por el favoritismo de partido, haremos notar que también deben considerarse como cancer nacional, pues de esta clase nacen los aduladores, los intrigantes, los chismosos, los que corrompen al poder y destruyen el país. Ahora bien, en naciones pobres y de poca población, como las de América-hispana, se ganaría mucho con aventar de la administración pública a esa gente perversa o acomodaticia, y con ello hacer de la política algo más efectivo y serio, en que estén representadas las clases trabajadoras. Es de urgente necesidad también disminuir los empleos y simplificar la administración pública, que tiende a ser a manera de hospicio en que se da cabida a los incapaces de cubrir sus necesidades de otra manera. Tal modificación de la política sería un desahogo para las rentas y obligaría a tanto parásito a cumplir el divino mandato, la ley social: «Perezoso: mira la hormiga y hazte diligente; levántate y trabaja y que el Señor sea contigo...»

Hemos dicho que esta clase de políticos burócratas no sólo pertenece a nuestras nacionalidades; a propósito de lo cual, no recordamos en qué parte hemos leído que a un parásito francés cargado de años, de oficina, de rentas y de honores, en día fausto para el gobierno y tal vez infausto para el país, le fué enviada por el gremio de los confiteros una estatuita de la República, en azúcar, a la que por natural halago, un chico del empleado le pegó la lengüecita, exclamando: «¡Es dulce, papaíto!» «Sí, dulce es la patria—contestóle el prócer— ¡Chupa, chupa; hace medio siglo yo también la chupo y siempre me ha parecido dulcísima!» Hemos pensado que, por el contrario, a veces es más amargo que la hiel el suelo nativo para los confiteros... A mucho les parece, en nuestra América, muy bello el país del cielo tan azul, y enorme la obra de la emancipación política; pero así como la inmensa comba ni es bóveda ni es cielo ni es azul, no existe tampoco independencia política para países esclavizados que, cuando más, pueden ser bellos para sus «amos». Y, doloroso es confesarlo, la desigual e injusta repartición de las cargas sociales determina forzosamente la anulación de la ideal concepción de la patria, la que carece de alma cuando los trabajadores no tienen ninguna influencia en la di-

rección del país y cuando se les considera como ilotas o parias por los falsos patriotas.

Para que la patria resulte una alta concepción moral, debe corresponder a los fines sociales; por eso débese procurar que, dentro de sus límites, todas, absolutamente todas las clases cooperadoras obtengan la mayor suma de beneficios, y que las cargas estén igualmente repartidas; pero cuando una clase monopoliza, detiene o acapara el poder, y mucho más cuando es una sola personalidad, no puede decirse que existe patria para los oprimidos; la circunstancia de tener estos sus bienes en el país y haber contribuido a su desarrollo, plantando, edificando y creando riqueza pública, sería determinante de mayor injusticia, porque no podrían separarse de la sociedad leonina por su voluntad y los bienes materiales y familia creada serían las cadenas de tan infelices presidiarios; sí, verdadero presidio y cárcel desesperante para todo hombre que tiene capacidad para ser libre es el país donde reina la injusticia, maldito país donde son desheredados los productores de toda intervención política y donde prima la fuerza bruta sobre el derecho.

Uno de esos políticos de oficio me dijo un día que, para un gobierno que se quisiese sostener en el poder, era mejor elemento, sin duda, o partidario, el hombre de hechos, de fuerza y de violencia, aunque fuese malvado, que el pacífico trabajador, por más ilustrado y bueno que fuese, y que éste, cuando más, debería conservarse para que siguiese produciendo, pues creía que era verdadera estupidez derribar los árboles frutales para coger la cosecha; así como otro dijo que los *godos* (*) se deben conservar por sus facultades productoras de riqueza. Llama verdaderamente la atención que, junto con estos principios de simple barbarie política, convivan vicios propios de países ultracivilizados; nos referimos al peculado, al bizantinismo, utilitarismo político, mentiras y adulaciones de los inteligentes, o que se titulan tales, que rodean a los primates y déspotas como perros famélicos en espera del hueso que les arroja el amo en premio de sus servicios; a nuestro parecer, estos serviles son factores de una obra mucho más perversa que la de los adulados, pues más males causa la lengua lisonjera que la espada del tirano (San Agustín).

Patriotas y patrioteros se inspiran en diversos ideales; los primeros aman verdaderamente el país en que nacieron; darían por él su vida, que amorosamente le consagran en la niñez, en la juventud, en la edad madura, en medio de los campos de la

(*) Se llama *godos*, en Venezuela, a los productores que no participan de las funciones políticas.

actividad y del esfuerzo propio, desde el cultivador de la tierra, humilde y menesteroso, hasta el sabio e inventor; esos son los verdaderos patriotas, los trabajadores, el alma nacional; esos no invocan a cada paso el nombre de la patria, ni tienen diti-rambos, ni prodigan altisonantes adjetivos, tarea de patrioterros y políticos utilitarios, de los hombres de la bullanga, los que nos hablan del sagrado oriflama, de la patria de Bolívar, admirablemente bella y dulce para ellos, que, zánganos de la colmena social, celebran las apoteosis de las avejas muertas, los centenarios de los próceres, y luego toman como recompensa la miel que labran los diligentes.

JULIO C. SALAS

(*Revista Filosófica*, de Buenos Aires.)

Las "Memorias" de von Tirpitz. — «El pueblo alemán — dice von Tirpitz — no comprendió el mar. En la hora crítica de su destino dejó de utilizar su escuadra. Todo lo que hoy podemos hacer por la flota es escribir su epitafio. Nuestro país ha vivido una tragedia sin ejemplo, por su pronta elevación a las cumbres del poder, y por su decadencia, más rápida todavía, ocasionada por la miopía y la falta de tacto de sus hombres políticos». En el capítulo final de sus *Memorias*, admite el gran almirante von Tirpitz, con las siguientes palabras, la realidad de aquella observación que le hiciera un inglés, a quien acababa de mostrar orgullosamente sus buques: «Pero ustedes no son una nación marítima». El objeto de su libro es defenderse de la imputación de que hubiera derrochado sumas enormes en «una flota de lujo» que sirvió inicialmente para levantar contra Alemania una hueste de enemigos, resultando luego ineficaz para amparar o proteger al imperio.

En tanto que viene a admitir prácticamente la segunda de dicha acusación, rechaza vigorosamente el supuesto de que su política naval fuera, en modo alguno, responsable de la tirantez progresiva de las relaciones anglo-alemanas. Es indudable, a su juicio, que sin los desatíos de los políticos germanos — de Bethmann-Hollweg, especialmente — habría contribuido la existencia de una poderosa escuadra alemana a consolidar permanentemente la paz entre ambos países. Su argumentación, en este aspecto de su tesis, es tan clásicamente germana, que el franco espíritu anglo-sajón no acierta a seguirla y comprenderla.

Un hecho, sin embargo, se deduce con una claridad meridiana, y es que el almirante Tirpitz desconocía absolutamente la psicología del pueblo británico. Como, según propia confesión, era un lector asiduo de la literatura pan-germanista, su

opinión de los países extranjeros se basaba exclusivamente en los escritos de Treitschke, Dehn y otros autores de la escuela ultraprusiana, para los cuales, la Europa del siglo XX apenas difería de la Europa de los días de Federico el Grande. Es deplorable ver a un hombre de indiscutible capacidad tratar de los asuntos internacionales con la misma inexperiencia que pudiera hacerlo un escolar.

El libro revela, simultáneamente, sus notables dotes de administrador y sus inverosímiles limitaciones como político. Moja en hiel su pluma. Trata despiadadamente a los colegas, sin cuya cooperación nunca hubiera podido crear una Gran Flota, siendo Bethmann-Hollweg, como ya dijimos, el blanco favorito de su aversión; comentando también con bastante severidad la gestión de los principales almirantes de la Marina alemana durante la guerra. Al difunto almirante von Pohl lo presenta como un loco y un ignorante, porque se atrevió a cesurar el material de la flota de alta mar. Aun al ex-kaiser, que sostuvo a Tirpitz a todo trance y que sólo prescindió de él, según informes contemporáneos, cuando retenerlo habría motivado una crisis política de primera magnitud—en la época en que el mundo entero esperaba ansiosamente un síntoma cualquiera de escisión en las filas alemanas—lo hace objeto de más de un irónico comentario.

Con todas las características de los defectos alemanes, tiene el libro un valor inestimable, en relación con la historia de la guerra. El eje de las lamentaciones del autor es que después de haber construido, dotado e instruido la flota para combatir, no se le permitiera que interviniese en su dirección. Desde que empezaron las hostilidades, su papel se redujo al de un pasivo espectador. El Kaiser asumió las supremas funciones directivas, y bien pronto se evidenció que no abrigaba la menor intención de exponer los barcos en un combate naval de altura.

Tirpitz era partidario decidido de que se luchase y procuró por cuantos medios tuvo a su alcance que la flota saliera al mar. «En aquella época (Agosto de 1914) consideraba que lo más importante era cortar las líneas de comunicación británicas e instalarse en Calais», opinando que tales resultados sólo habría sido posible obtenerlos mediante el empleo de la flota de alta mar y no por destacamentos aislados de pequeños buques. Esa indicación fué ignorada por los jefes del ejército, y cuando se le advirtió a Moltke, jefe del Estado Mayor General, que cruzaban el canal tropas inglesas, replicó vivamente: «Nosotros las detendremos».

Sin compartir las vehementes predicciones de Tirpitz acerca del resultado de un combate general entre la Gran Flota y la

flota de alta mar en los comienzos de la guerra, quizá haya sido una fortuna para nosotros que no prevalecieran sus impetuosos consejos. La quietud inicial de la flota alemana favoreció, indudablemente, la concentración militar de los aliados. De haber demostrado mayor energía la Marina germana, se hubiese demorado mucho el envío de nuestras fuerzas expedicionarias, y Francia, sin ayuda de nadie, habría tenido que soportar el empuje alemán. «Fuimos derrotados—dice Tirpitz—por el antiguo y tradicional prestigio naval inglés que nunca había sido puesto a prueba en los tiempos modernos. Ese prestigio fué el que inspiró a nuestros gobernantes el temor de enviar la flota a combatir en época oportuna. Y así, con la omisión del empleo de la mejor arma, de la única de que al principio disponíamos para atacar a Inglaterra, empezó la tragedia de nuestras oportunidades perdidas».

No era únicamente el emperador quien temía el resultado de un encuentro entre las dos flotas. Está probado, al decir de Tirpitz, que las dotaciones de los buques estacionados en Wilhelmshaven deseaban ardorosamente atacar al gran adversario, pero los oficiales de alta categoría no participaban de esos entusiasmos. El Estado Mayor del Almirantazgo era opuesto resueltamente a aceptar combate, y en fecha posterior, cuando la opinión pública estimulaba apremiantemente a la flota para que saliese y justificara su existencia, fué enviado al príncipe Adalberto al cuartel general para persuadir a su padre de que dictara una orden prohibiendo expresamente toda clase de *aventuras navales*.

X.

El general Mitre y la guerra de Chile con España.—Séame permitido contribuir con unos pocos datos a la dilucidación del problema de alto interés histórico y diplomático surgido con motivo de las publicaciones de una carta de don Domingo Santa María a don José Victorino Lastarria y de un acápite de un libro de Vicuña Mackenna hechas en los números 38 y 39 de REVISTA CHILENA. No pretendo que estos datos resuelvan el problema, creo sí que pueden contribuir eficazmente a su solución.

La intensa agitación que en toda la América Española—particularmente en Chile—produjeron la intervención francesa en México, la reconquista de Santo Domingo y la ocupación de las islas Chinchas por España encontraron un eco elocuente en la Cámara de Diputados de nuestro país.

En la sesión que ese cuerpo celebró el 26 de Julio de 1864, se dió cuenta de un proyecto de acuerdo firmado por los señores Manuel Antonio Matta, Tomas C. Gallo, Marcial Martinez, Francisco Echaurren, Benjamín Vicuña Mackenna, Virginio Sanhueza, Pedro Félix Vicuña, Domingo Espiñeira, Juan de Dios Cisternas Moraga, Juan Herrera, J. Francisco Echeñique, Luis Cousiño, D. Urrutia Flores, Manuel Recabarren, Mariano Ariztía y Juan N. Espejo que, en su parte dispositiva, decía:

«La Cámara de Diputados de Chile es de opinión que no se debe reconocer el imperio establecido en la República de México bajo los auspicios del gobierno francés y con la persona de Maximiliano, archiduque de la casa de Austria».

Puesto en discusión ese proyecto de acuerdo, en sesión de 30 de Julio del mismo año, don José Victorino Lastarria dijo que le parecía insuficiente manifestar la opinión que a la Cámara merecía el imperio Mexicano. «Nos es ese el único hecho que ha de prestar materia a nuestra política internacional: más tarde puede aparecer otra monarquía en Santo Domingo, un pacto de protectorado en el Ecuador, y qué sabemos cuantos otros hechos más creados por la política de la Santa Alianza que tratan de realizar en América los europeos guiados por la poderosa Francia.

«No es posible tampoco dejar a la política variable del Ejecutivo la resolución sobre la conducta que debe observar Chile en todas esas emergencias. Sin dejar de ser patriota, un Gobierno puede ceder a las sugerencias, a las amenazas, a los infinitos medios de que puede valerse la diplomacia europea, y aun a las inspiraciones propias del caracter de los hombres que gobiernan, para adoptar un hecho o adherir a una doctrina que la Europa consumase o proclamase en América, en el sentido de su nueva política. Eso introduciría la anarquía en nuestras relaciones americanas y podría ligarnos de tal manera que tendríamos después que aceptar, aunque nuestro honor y nuestro interés se opusieran, todas las consecuencias de un precedente de aquella naturaleza.

Fundado en estas consideraciones, propuso el señor Lastarria que se sustituyera el proyecto de acuerdo por otro de ley, concebido en estos términos:

«Artículo único. La República de Chile no reconoce como conformes al derecho internacional americano los actos de intervención europea en América, ni los gobiernos que se constituyan en virtud de tal intervención, aunque esta sea solicitada; ni pacto alguno de protectorado, cesión o venta, o de cualquiera otra especie que mengüe la soberanía o la independencia de un estado americano a favor de potencias europeas, o que tenga

por objeto establecer una forma de gobierno contraria a la republicana representativa adoptada en la América española».

Puesto en votación este proyecto de ley, después de brevísima discusión, fué aprobado casi unánimemente. Sólo tuvo dos votos en contra.

Pues bien, con motivo de la aprobación de este proyecto, el general Mitre escribió al señor Lastarria, el 6 de Septiembre de 1864, en estos términos:

«Acepto, pues, sus estimadas felicitaciones (las que Lastarria le había enviado por el discurso con que el general Mitre abrió las sesiones del Congreso argentino), que a mi vez se las ofrezco también por el proyecto que presentó en la Cámara de Diputados y que fué aprobado casi por unanimidad. Simpatizo vivamente con los principios que propone Ud. sostenga la República de Chile, y que están de acuerdo con la doctrina de Monroe, i los considero muy oportunos en los actuales momentos, en vista de lo que pasa en México, Santo Domingo y Perú, pues es tiempo ya de que nos pongamos en guardia ante el peligro que puede amenazarnos.

«No vacilaría por mi parte en iniciar aquí una ley igual, si creyese que tal ley era eficaz para contener el peligro o para prevenirlo en lo futuro. Yo no lo alcanzo así. Declaraciones de esa naturaleza no pueden sino producir un efecto moral, del que poco se cuidarán aquellas potencias que atenten contra la libertad e independencia de cualquiera de estos países, puesto que en definitivo sólo se les amenaza con no reconocer los actos que resulten de tales atentados o de las traiciones de estas Repúblicas.

«Creo firmemente que algo más eficaz, algo más serio e importante nos corresponde hacer para conjurar el peligro y para hacer frente a él cuando aparezca. Y este algo lo establezco en alianzas ofensivas y defensivas entre todas estas Repúblicas, para auxiliarse las unas a las otras contra las agresiones extranjeras, que atenten a la independencia o forma de gobierno republicano, y para aunar todas nuestras fuerzas y recursos cuando peligre alguna de ellas. Estoy resuelto a entrar en este camino, si el pensamiento es aceptado por los demás gobiernos americanos y en este sentido tiene ya instrucciones Sarmiento. Y como no dudo que Ud. estará conforme con mis ideas a este respecto, le pido que trabaje de acuerdo con ellas, ya cerca de los miembros del Gobierno de Chile, como con los demás con quienes me dice estar en relación, pues es indudable que el conocimiento de estas alianzas, si se realizan, hará que se mire mucho cualquier nación extranjera antes de lanzarse, abusando de la fuerza, contra una de nuestras Repúblicas,

desde que cuente con que las otras han de acudir en su ayuda.

Sin embargo, de lo que dejo expuesto, no por eso desecho el proyecto de Ud. Lo creo bueno, aunque de corta eficacia, y si alguno de los miembros del Congreso lo propusiera, lo vería con gusto».

No tan sólo a Lastarria, se dirigió Mitre en tal sentido. Las mismas ideas—si bien con mayor brevedad,—exprésalas en cartas dirigidas a Vicuña Mackenna y a don Gregorio Beeche.

Dijo al primero, el 10 de Septiembre de 1864:

«Lastarria me ha escrito también sobre la declaración americanista que propuso y fué aceptada por la Cámara de Diputados y me ha invitado a que la proponga al Congreso argentino. Simpatizo con la idea, como se lo digo a este amigo; pero le agregó que en los momentos actuales es necesario algo más que el efecto puramente moral de tal declaración, que no detiene el peligro ni lo conjura, y a mi vez le pido su apoyo para mi pensamiento, que es de las alianzas ofensivas y defensivas entre estas Repúblicas. Esto es más eficaz y propio y creo que Ud. participará de mi modo de ver».

Y al señor Beeche decía, con fecha 10 de Septiembre:

«He leído con interés la discusión en la Cámara de Diputados de Santiago de que Ud. me habla, y simpatizo con la patriótica y americana moción de que se trataba, aunque, por lo que a mi respecta, estoy por algo más positivo cuando se trata de materia tan grave y trascendental. Prefiero las alianzas cuando el peligro nos amenaza a declaraciones que no llevan en sí más que una influencia moral que ni detiene el peligro inmediato, ni lo previene para lo futuro».

Como se ve, el general Mitre en cartas dirigidas a tres diferentes personas, manifiesta su propósito de negociar alianzas ofensivas y defensivas entre las Repúblicas Americanas con el propósito de prevenir y resistir posibles atentados de las naciones europeas. ¿Hizo algo para realizar tales propósitos? ¿Lo hicieron representantes suyos, el señor don Domingo Faustino Sarmiento, por ejemplo, que por aquellos días pasó por Chile y el Perú en viaje a Estados Unidos? Puntos son estos, de sumo interés, que entregamos a la investigación de los entendidos.

L. A. P.

Los animales sabios.—¿Quién no recuerda las griterías que levantaron los caballos sabios de Elverfeld? Durante meses enteros los periódicos y las revistas aparecieron llenos de relatos entusiastas, donde se presentaba a Mohammed y a Jarriff, los caballos prodigiosos, como a verdaderas personalidades, dotadas de las más altas facultades psíquicas. No solamente

hacían cálculos relativamente difíciles: distinguían, además, los colores, los objetos, las personas; ejecutaban las órdenes que recibían; leían, comprendían las palabras que delante de ellos se pronunciaban o que se les leían; ejecutaban las órdenes que se les daban. Aún más, manifestaban espontáneamente sus deseos, conversaban con su maestro y entre ellos mismos de lo que les interesaba. Sorprendía especialmente su aptitud para el cálculo: golpeando sobre una tabla móvil, ya con el pié derecho, ya con el izquierdo, sacaban sin vacilar raíces cuadradas y aún raíces quintas. ¿Superchería? No se creía en tal cosa. El profesor Edinger, uno de los neurologistas alemanes más conocidos, autor de hermosos trabajos sobre el sistema nervioso y las manifestaciones psíquicas de los vertebrados, escribía:

«Es cierto que esos caballos leen, cuentan y escriben, es cierto asimismo que su amo evita todo lo que para ellos pudiera ser una indicación. Quizás hay transmisión por vías que se nos escapan. Estamos ciertamente aquí en presencia de algo grande: o bien es el alma de los animales la que se revela o bien hay alguna misteriosa transmisión de pensamiento»....

Poetas como Maeterlinck consagraban a los caballos de Elverfeld páginas conmovidas; psicólogos, como el profesor Claparède, de Ginebra, les dedicaban sabios estudios; Plate, Ziegler, Sarasin, Kraemer, Gruber y muchos otros defendían y creían en los caballos pensantes y razonantes.

Un día, poco antes de la guerra, un perro sabio, Rolph, de Mannheim, vino a disputar su gloria a los caballos y Mannheim fué un sitio de peregrinación para psicólogos, zoólogos, fisiólogos.. y reporters. Algunos sabios se conmovieron, otros se escandalizaron. En el Congreso zoológico de Mónaco, de 1913, se firmó una protesta.

La guerra pasó por Alemania sin disminuir la pasión que allí existe por el estudio del alma de los animales. En *Revistas*, en *Verein*, se continúa discutiendo sobre las facultades psíquicas de los caballos y de los perros, de estos últimos sobre todo. La última entrega de *Zoologischeranzeiger* que ha llegado a nuestro poder contiene un estudio del profesor Ziegler intitulado: *Das Gedächtnis des Hundes*. El profesor Ziegler es un sabio de reputación en Alemania, es profesor de zoología y de Anatomía comparada en la Universidad de Stuttgart y autor de obras de psicología en que hace análisis minuciosos de los hechos y gestos de los animales. La exhibición de los caballos sabios fué para él una revelación.

«Después de haberme asegurado que los caballos de Elverfeld y el perro de Mannheim eran efectivamente capaces, por su propia razón, de leer y de calcular, creo que es de mi deber

de sabio sostener, de palabra y por escrito, lo bien fundado de esas nuevas observaciones, aunque no se me oculta la dificultad que existe para hacer aceptar en el terreno científico descubrimientos que están en contradicción con las opiniones admitidas».

Durante la guerra, algunas personas, diseminadas por toda Alemania, se dedicaron a la educación de perros. Los resultados, según Ziegler, fueron a veces notables, en otras mediocres o nulas, según el talento, no sólo de los discípulos, sino también del maestro. Hay, parece, tres perros especialmente interesantes, cuyas respuestas no dejan lugar a duda alguna sobre la originalidad de su pensamiento.

El profesor Ziegler se decidió, él mismo, a educar un perro, por más que en tiempos de guerra no fuera empresa fácil atender a la manutención de su discípulo. Este, por lo demás, no estaba dotado de mucho talento. Sin manifestaciones espontáneas eran más bien vulgares. La más frecuente era: *tu, dame pan*. Hasta la edad de un año, se manifestó rebelde a todo estudio. Sólo cuando cumplió catorce meses, el profesor Ziegler pudo comenzar a trabajar regularmente con él, diez minutos por día aproximadamente. El método que empleó estaba calcado sobre el que había servido para educar a Rolph. Se señala al perro y se pronuncia en alta voz en su presencia una letra o una cifra y se le enseña a dar con la pata un número determinado de golpes, siguiendo un alfabeto convencional. El consintió en dar los golpes en el hueco de la mano de su profesor, pero no en una tabla de madera. El doctor Ziegler trató en vano de conseguir esto última. «La tabla de madera es para el perro, dice Ziegler, un objeto indiferente, en tanto que los golpes dados en la mano lo ponen en relación directa con su maestro».

Muy rápidamente aprendió el perro a mantenerse tranquilo y a mirar con toda fijeza a su maestro. Este le explicaba los números con sus dedos, repitiéndolos en voz alta, y el perro los repetía con sus patas. Al cabo de unos pocos días llegó a contar desde 1 a 10. Se pasó entonces al estudio de las vocales y después al de las consonantes, según un alfabeto convencional (en el de Ziegler *m* es igual a 2, *n* a 3, *a* a 4, *e* a 5, *y* a 6, etc.). Se hace, poco a poco, dice Ziegler, una asociación entre la letra y el número, y ese es todo el misterio de la lectura. El estudio de las vocales exigió pocos días, en cuanto a las consonantes, el perro las distinguió con una notable seguridad, salvo unas pocas que confundía, como la *d* y la *t*, la *b* y la *p*, la *g* y la *k*. El deletreo se hacía siguiendo el método fonético: así para

expresar la palabra *essen* (comer), el perro golpeaba las letras *s* y *n*.

Todo este trabajo cerebral ocasionaba mucha fatiga al perro: Sepp, de Sttugartt, no cesaba de ladrar durante las lecciones, otros sufrían de calambres. El cálculo es para ellos menos fatigoso que la lectura. Sin ser calculadores tan prodigiosos como el caballo Mohammed, algunos perros hacen con facilidad cálculos que harían vacilar a buenos colegiales. Sepp, a quien se propuso oralmente el problema

$$4 \times 4 + 5 + 6 - 5 - 10 - 4 - 5$$

contestó, casi instantáneamente, 3. El profesor Ziegler está persuadido de que en el perro ciertos actos cerebrales se ejecutan con más celeridad que en el hombre. ¿Y cuál puede ser la causa biológica de esta facilidad para el cálculo? Ziegler ha observado que el perro cuenta muy fácil y rápidamente el número de las flores que forman un *bouquet*, el de los puntos que hay en un papel y de los niños que juegan en un parque. Deduce de allí que los mamíferos que paren numerosos hijos deben de tener una representación muy aguda del número de sus pequeños. Si así no fuera, no advertirían la desaparición de algunos de ellos. Tal es para el profesor Ziegler el origen de la aptitud de los animales para el cálculo. Sólo que él no advierte que su explicación no resuelve el problema respecto de los caballos...

El argumento decisivo de que se sirve Ziegler contra los que ponen en duda las hazañas de los animales sabios y suponen que en el fondo de ellas existe una superchería, es este: la persona que recibe la respuesta que ellos dan puede estar ignorante del problema que se les ha planteado y de la pregunta que se les ha dirigido. Se han publicado ya un gran número de ejemplos que confirman este hecho. El profesor Ziegler cuenta que condujo al perro Zepp a una pieza aislada y le dió un confite envuelto en un papel blanco. Y cuando, a la vuelta, su amo preguntó a Zepp qué le habían dado, éste respondió: «confite, papel blanco» (*kuchen, weis babir*). Otro día, Ziegler señaló a Zepp, estando solo con él, un canario de yeso y preguntado en el salón por lo que había visto, contestó, primeramente, «no sé», y después, como se le insistiera: «pájaro amarillo».

A veces las respuestas son de todo punto inesperadas y traicionan, dice Ziegler, la mentalidad del perro, no la de su maestro. Así, en una ocasión, mostró al perro de Mannheim una tarjeta postal que representaba un cocodrilo. Preguntado por su

amo acerca de lo que había visto, contestó: «qué importa lo que hay en la estúpida carta, dame mejor de comer». Como se le insistiese, agregó: «bestia ridícula, no sé con exactitud lo que sea».

Ignoro si las explicaciones del profesor Ziegler dejarán satisfechos a los lectores. De mí sé decir que iustitivamente desconfío de esos animales que razonan como los hombres y que hasta se toman la libertad de burlarse de ellos.

J. БИОН.

BIBLIOGRAFIA

Dr. Aquinas Ried. — *Diario del viaje efectuado desde Valparaíso hasta el Lago Llanquihue.*—Santiago.—1920.—1 vol. de 70 págs.

Es imposible juzgar con más acierto este libro que con esta frase que leemos en su prólogo: «Unas cuantas líneas bastan al Dr. Ried para poner en pie ante nosotros a un tipo de la época, para describirnos un paisaje o presentar a lo vivo una escena de costumbres. Es una labor de síntesis admirable. Ni relatos minuciosos ni digresiones nimias. Ambientes, caracteres, aspectos, modalidades, nos son sugeridos en unos cuantos rasgos».

Así es, en efecto. Y por eso el libro del Doctor Ried, fuera de su innegable valor artístico, tiene una inmensa importancia como documento histórico. Mejor que gruesos volúmenes de pesada erudición nos da a conocer lo que era Chile allá por las medianías de la pasada centuria.

A libros como este puede aplicarse lo que de uno reciente de Rudyard Kipling dijo un crítico inglés: «It is one of those rare books which is almost an adequate substitute for travel in the reality it gives to unfamiliar lands; perhaps such books are even better than travel, for few can see as deeply on far as Mr. Kipling».

¿Elogio, este último, inmerecido para el Doctor Ried? Sinceramente creemos que—guardadas las proporciones—no lo es.

P. H. G.

Carlos de Velasco. — *José Martí* (Esbozo biográfico).—La Habana.—1920.—1 vol. de 37 págs.

Con fondos reunidos por la Comisión Cubana de Propaganda en favor de la *Entente* se estableció en

Chaville, departamento del Seine—et—Oise, la *Casa Familiar José Martí*, destinada a dar albergue y alimentación a hijos de soldados muertos en la guerra.

«¡Cuántos franceses, dice Carlos de Velasco, no se habrán preguntado quién es o quién fué Martí? Y los propios niños albergados en ese orfelinato ¿cuántas veces habrán hecho, con esa temible curiosidad infantil, la misma pregunta a quienes allí les brindan algo semejante al calor del hogar desaparecido en la vorágine de la gran guerra?»

«Casi siempre probablemente, la interrogación queda sin cumplida respuesta en Francia, porque si bien en Cuba y en el resto de América es harto conocido el nombre de José Martí, cuyas obras, sin embargo, no están todo lo difundidas que debieran, a la República Francesa no ha llegado sino vagamente el eco de lo que fué y representa en la historia cubana ese hombre cuya memoria, de ahora en adelante, ha de vivir en el corazón de centenares de niños franceses puestos bajo la égida del apostol de la independencia de Cuba».

Con este objeto, ha escrito Carlos de Velasco, el distinguidísimo Director de *Cuba contemporánea* un esbozo de Martí sobrio, elegante y lo suficientemente comprensivo para dar a conocer a Martí, el ilustre patriota y escritor cubano.

Después de la breve biografía, transcribe Velasco un medio centenar de pensamientos de Martí, entresacados del libro *Granos de Oro* que no há mucho publicara Rafael Argüellos. En esa selección, harto afortunada, ha dado preferencia Velasco, como era natural, a aquellos pensamientos del ilustre escritor más sencillos y más adecuados

para fijarlos en la mente de los niños. Citaré algunos, por vía de ejemplo:

«Saber leer es saber andar; saber escribir es saber ascender».

«Como mármol ha de ser el carácter: blanco y duro».

«Se afirma un pueblo que honra a sus héroes».

«El fin de la educación no es hacer al hombre nulo, por el desdén o el acomodo imposible al país en que ha de vivir, sino prepararlo para vivir bueno y útil en él.»

«Hombres haga quien quiera hacer pueblos».

«Libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado, y a pensar y a hablar sin hipocresía!»

X. X.

Clarence Henry Haring.—

Trade and navigation between Spain and the Indies in the times of the Hapsburgs.—1918.—1 vol. de 371 págs.

Forma parte este libro de los *Harvard Economic Studies* que publica el *Departament of Economics of Harvard University* con el propósito de dar a conocer al público los resultados de eruditas investigaciones realizadas por alumnos distinguidos y profesores del *Department* sobre materias financieras y económicas. Esta monografía es una importantísima contribución a un capítulo muy interesante y hasta ahora casi totalmente descuidado de la colonización del Nuevo Mundo. Está dividida en dos partes: la primera de las cuales estudia el desarrollo del comercio entre España y América durante los siglos Diecisiete y dieciocho. En la segunda estudia la industria naviera y su administración durante el mismo período.

H.

Carlos Guido y Spano.—

Poesías escogidas.—Buenos Aires.—1920.—1 vol. de 32 págs.

Es uno de los últimos cuadernos de *Ediciones mínimas*, la magnífica empresa editorial que mensualmente publica pequeños volúmenes en

que la excelente selección corre parejas con la lujosa sobriedad de la presentación material. Lleva publicados más de un medio centenar de cuadernos.

En este, ha seleccionado, con su acierto de costumbre, unas cuantas poesías de Guido Spano, el «varón preclaro de preclara extirpe», que «cosechó frutos opimos y escanció en copa griega el zumo de nuestras viñas».

Entre las composiciones escogidas están *Myrta en el baño*, *En los quindos*, *A mi hija María del Pilar* y esa admirable *Al pasar*, que los hombres que hoy peinamos canas repetíamos de coro en los años ya distantes de nuestra juventud y que aún hoy día no podemos recordar sin honda y dulce emoción.

P. S.

The odes of Bello, Olmedo and Heredia.—

with an introduction by Elijah Clarence Hills.—New York.—1920.—1 vol. de 377 págs.

Incansable la *Hispanic Society of America* en su afán de dar a conocer al público norteamericano las mejores producciones literarias de América Latina, ha dado a la publicidad este volumen, que forma parte de la serie que dicha institución publica bajo el título de *Hispanic notes and monographs*. Contiene la oda de don Andrés Bello *A la agricultura de la zona tórrida*, el canto de Olmedo a *La Victoria de Junín* y varias odas de José María de Heredia, entre ellas *En una tempestad*, *El Niágara*, *Al Océano*, etc. Todas estas piezas se publican en su texto castellano, precedidas de notas biográficas y críticas del profesor Hills.

Hills, junto con declararse fervoroso admirador de la escuela modernista, dice que esas aficiones no le impiden seguir amando los versos de los poetas antiguos. «¿Dónde, se pregunta, puede hallarse un metro más noble que la silva española, que Bello, Olmedo y Heredia manejaron con tan consumada destreza?».

Lección es ésta que deberían

—aprovechar nuestros modernistas que, ordinariamente sin conocerlas, maldicen de los autores de épocas pasadas, no porque sean malos, sino porque son antiguos y porque... no los conocen.

P.

Alejandro Abascal Brunet.

—*De las obligaciones naturales en general, y del núm. 3º del art. 1470 del Código Civil en particular.*—Santiago, 1920.—1 vol. de 35 págs.

El autor comienza estudiando las obligaciones naturales en el derecho romano y las sigue en el derecho moderno, hasta llegar al chileno, donde hace de ellas un estudio mucho más hondo. En este último derecho se especializa preferentemente con las obligaciones de aquel carácter que proceden de actos a que faltan las solemnidades que la ley exige para que produzcan efectos civiles, como la de pagar un legado impuesto por un testamento que no se ha otorgado en la forma debida. Analiza, a este respecto, las principales dificultades a que nuestra legislación ha dado lugar y las soluciones—varias y hasta opuestas—que nuestros tribunales les han dado.

Es un estudio de principiante, como que es una memoria estudiantil escrita para optar a un grado universitario subalterno; pero no obstante se echan de ver en ella conocimientos sólidos de la legislación positiva, de la buena teoría jurídica y de la jurisprudencia práctica. Es, en suma, una obra de iniciación que permite aguardar frutos copiosos para un porvenir no distante...

S. T.

American foreign policy.—

based upon statements of Presidents and Secretaries of State of the United States and of publicists of the American Republic, with an introduction by Nicholas Murray Butler.—Washington, 1920.—1 vol. de VIII+128 págs.

Ha reunido en este volumen la Carnegie Endowment for Internatio-

Es una compilación útil que prestará grandes servicios.

nal Peace numerosos documentos—muchos de ellos muy difíciles de encontrar—sobre la política extranjera en los Estados Unidos.

Como era de suponerlo, comienza la compilación con el Farewell address de Washington y con el mensaje de Monroe de 2 de Diciembre de 1823. Vienen, en seguida, documentos de Jefferson, Grant, Blaine, Cleveland, Roosevelt, Root, Wilson, etc.

S.

Edmundo González Blanco.

—*Historia del periodismo desde sus comienzos hasta nuestros días.*—Madrid, 1919.—1 vol. de 296 págs.

El objeto de su libro lo explica el autor con suficiente claridad, en estas palabras: «Voy a examinar genealógica e históricamente el fenómeno de la prensa periódica, inquiriendo dónde y cuándo nació, a qué necesidades sociales respondió, cuál fue su forma primitiva y en qué sentido ha venido evolucionando hasta la fecha. Exámen, por cierto, más difícil de lo que de primera intención pudiera pensarse. No es que hayan faltado eminentes eruditos para examinar el origen y desarrollo del periodismo en los órdenes político, jurídico, económico, filológico, bibliográfico y literario, nó; pero sus opiniones en muchos puntos son en extremo confusas y contradictorias; por esta causa me ha sido preciso unir a las suyas; contrastándolas o confirmandolas, mis propias indagaciones hechas directamente sobre los documentos conocidos».

Sabidos los propósitos del autor, es del caso averiguar la manera como los ha realizado.

En los primeros capítulos: «Origen del periodismo; El periodismo en Roma; Desaparición y renovación del periodismo; La Edad Media; El Renacimiento; El periodismo en el siglo XVI; El periodismo en el siglo XVII; y El periodismo en el siglo XVIII; la verdad sea dicha, encontramos poca cosa de

original. Salvo en lo que a España se refiere, en que parece haber hecho investigación de primera mano, por lo que toca a todos los demás países, se ha limitado a confrontar libros más o menos conocidos y a extraer en forma amena lo que ellos de sustancia contienen. Todo lo más, cuando ellos andan desacordes, lo que ocurre con bastante frecuencia, juzga sus encontradas opiniones y se forma una personal, de ordinario, casi siempre, en nuestro sentir, acertadísima. Lo que por cierto no es mérito escaso, ni nada común en trabajos de esta índole.

El verdadero interés y el mérito más personal del libro comienza con el capítulo VI, El periodismo en el siglo XIX. En el, González Blanco, se mueve sin andaderas. Habla de lo que sabe, de lo que harlo bien se tiene conocido, no de lo que ha leído en obras ajenas. Son particularmente interesantes las páginas que consagra al periodismo español, páginas en que ha sabido aunar, con rara felicidad, a una erudicción sóida, una forma liviana y sobremanera amable. Los retratos de Larra y de Balmes son sencillamente admirables.

En los dos capítulos finales—Estado actual del periodismo en el mundo y Porvenir del periodismo—revélase el autor periodista de verdad, amante de su profesión y celoso de su prestigio. Ve en la prensa un sacerdocio y un sacerdote en el periodista. «Oigase bien, *sacerdos*, esto es; sacro dote o presente hecho por el destino a los ignorantes, y mejor todavía, *sacerdos*, *quasi sacra doces*, que da al porvenir las cosas sagradas de la humanidad y a la humanidad las cosas sagradas del porvenir, «Y cómo había de ser de otro modo, siendo la idea lo que dirige al mundo, siendo la palabra lo que puede cambiar al mundo y siendo la prensa la palabra puesta al servicio de la idea? Anatole France tenía razón para considerar la palabra como el adversario capaz de combatir con la fuerza. Sin ello el mundo pertenecería a los brutos ar-

mados. ¿Quién la tiene a raya? Sola, desnuda y sin amor... la idea».

Con lo transcrito, huelga decir que el autor es un partidario decidido de la más amplia libertad de la prensa. Cree, con Chateaubriand, que todo lo que se dirige a reprimirla, a suprimirla «atenta a la inteligencia humana, demuestra un horror profundo a la democracia, a la razón y a la luz y tiende a considerar el pensamiento como un mal o una llaga social».

Pero aún más poderoso que ese amor es, en González Blanco, su abominación por la mala prensa, por lo que se prostituye, por la que adula y explota malos sentimientos e inclinaciones bajas, por lo que vive del *chantage*, que tantas veces se disfraza bajo el nombre de información, por la que persigue solamente fines mercantiles. «Siendo el periodismo en nuestra sociedad, dice, una profesión lógica, noble y realmente libre, cada vez más debe apartarse de esas groseras pasiones que se desbordan sin respeto a la urbanidad y a la descendencia. Para que la prensa pueda cumplir su excelsa misión social, es menester que se aise en absoluto de las bastardas ambiciones de las empresas anunciadoras, del abyecto espíritu de adulación, de la consigna política, del gubernamentalismo esclavizante».

D. E.

J. L. Faure.—*L'ame du chirurgien*.—París.—1920.

El análisis de este espléndido libro es extremadamente dificultoso: su substancia es tan apretada que no permite las divagaciones. Con una sutileza conmovedora el Dr. Faure nos hace recorrer, una a una, la gama de las emociones que agitan el corazón del que tiene entre sus manos la vida o la muerte de un semejante suyo. Comienza protestando, lleno de indignación, contra la opinión corriente de que la insensibilidad del cirujano es una «virtud necesaria». Los

cirujanos de antaño—los que luchaban de un modo casi salvaje con un enfermo adolorido y sangriento—necesitaban de una insensibilidad, por lo menos externa, que les permitiese conservar su tranquilidad en presencia de los aaridos del desdichado paciente. Pero hoy no sucede igual cosa: gracias a la anestesia, la operación se ejecuta en una especie de atmósfera religiosa, cuya solemnidad sienten todos los actores. La variedad infinita de las emociones que experimenta el cirujano, su incesante repetición, la rapidez de sus contrastes hacen vibrar hondamente su alma. Día a día, las angustias de una responsabilidad, que comienza antes de la operación y que no termina con ella, lo afinan más y más. Los casos son complejos. Al lado de la hernia extrangulada, al lado de la hemorragia interna que es necesario, a cualquier precio, detener, existen esos casos innumerables de afecciones internas crónicas que a veces evolucionan fatalmente, que otras se curan espontáneamente, en las que una operación puede ser seguida de una curación rápida; pero también de la muerte producida por un incidente inesperado. ¡Y esos incidentes, que son tan variados y numerosos, a veces tan trágicos, requieren una mano impávida, un cerebro enérgico!

Necesita el cirujano ser con sus ayudantes tanto más tranquilo, tanto más impasible, tanto más bondadoso, cuanto más riesgosa es la partida y cuanto la situación se complica más. A menudo, sólo gracias a la sangre fría y a la buena voluntad de las personas que lo rodean logrará el cirujano salir airoso de situaciones en extremo difíciles y la mejor manera de devolver su sangre fría, su calma y su presencia de espíritu a los que los han perdido es conservándolos uno mismo.

«Muchos factores contribuyen a dar a una operación un sello de verdadera belleza: el cuidado, la precisión, la delicadeza con que se ejecuta, la originalidad y elegancia de los procedimientos, el sentimien-

to de seguridad que da una ejecución perfecta, la destreza del cirujano y la rapidez con que opera, la gravedad misma de la operación y la seguridad de que ella puede en todo momento terminar con una catástrofe rápida, todo, hasta el horror de ciertas operaciones sangrientas hechas en la cara o en las mandíbulas que les da una especie de grandeza trágica».

Con la misma elegante lucidez analiza el Dr. Faure los sentimientos del cirujano en el curso de la operación, su quietud de espíritu cuando él emancipa su sensibilidad por medio de la acción, la atención que ahoga la emoción en el accidente, su desoladora tristeza en los casos desesperados en que, sin embargo, es preciso intervenir, a pesar de que se ve a la vida abandonar el cuerpo que acaba de colocarse sobre la mesa sangrienta, con la esperanza de arrancarle a la muerte.

La pureza, la delicadeza, la nobleza del alma del cirujano las encontraremos en las siguientes líneas del doctor Faure, que me cuidaré bien de no comentar, con las cuales quiero poner término a esta nota, que no es un análisis, sino un respetuoso homenaje.

«La muerte más desoladora, la que grava en nuestro corazón un sentimiento más duradero y más doloroso es la muerte de una mujer joven, máxime de una mujer dulce y simpática, máxime si ella se ha entregado a su cirujano con esa confianza amistosa, mezcla de respeto y ternura, que los enfermos sienten con frecuencia por él, máxime, sobre todo, si a esas cualidades, encantadoras de por sí, ella junta la más visible y la más impresionante de todas: la Belleza. No seríamos hombres si fuésemos insensibles a las magnificencias de la Belleza. Pues, en nuestro siglo de ciencia y de luces, como entre los héroes de Grecia antigua, como entre los soldados de la Roma imperial, como entre los divinos artistas de la Edad Media y del Renacimiento, como en todas partes, como siempre, la Belleza conserva su es-

plendor y su omnipotencia. Y cuando nada queda en pie, ella continúa siendo la eterna soberana, el ídolo sublime ante el cual se inclina y se prosterna el género humano, como en otros tiempos los dioses mismos la adoraban de rodillas. Ella conserva hasta en el lecho del hospital, hasta sobre la mesa de operación, hasta sobre el mármol helado del anfiteatro su poder y su reyecía. Por eso el espectáculo de la Belleza herida por la muerte nos llena el corazón de no sé qué secreta y dolorosa angustia y de un pesar infinito».

P. NOIVENEL.

A. L. Galéot.—*Les systèmes sociaux et l'organisation des nations modernes.*—París 1920.—1 vol. de 400 págs.

Nada más natural que en épocas de honda crisis, como la que infortunadamente atravesamos, surjan por todas partes arbitristas que, con la mejor buena fé del mundo, crean haber descubierto la fórmula única, la panacea indubitable para hacernos escapar de los males de la hora presente y conducirnos en breve plazo a puerto de bonanza.

Desde que se desencadenó sobre el universo la gran guerra, centenares de libros con proyectos de esta índole he visto anunciados, y larga decena de ellos han caído en mis manos. Leí, devoré mejor dicho, febrilmente, estos últimos, ansioso de encontrar en ellos alguna idea genial que pudiera librarnos de los males de todo linaje que nos abruman y de los aún peores que para un porvenir nada remoto nos amenazan. No necesito, decir que cada lectura fué para mí un desengaño. Nunca encontré allí lo que tanto ahinco, como escaso discernimiento, buscaba. Y digo con escaso discernimiento, porque a mis años debía tenerme muy bien sabido que las fórmulas infalibles, las panaceas universales son en materias sociales, ni más ni menos que en terapéutica, meras fantasías de proyec-

tistas tan bien intencionados cuanto candorosos.

Este mismo, es el caso del libro de Mr. Galéot. No que sea un libro vulgar. Nada de eso. Por el contrario, está escrito con talento y revela los conocimientos extensos y variados. Mientras se mantiene en el terreno crítico, esto es, mientras señala los defectos del régimen existente, hace obra sin gran novedad; pero aguda, llena de sagacidad. Pero cuando del terreno crítico pasa al constructivo, cuando propone lo que debe reemplazar a lo existente, pierde toda seguridad, desfallece de una manera lamentable.

Quizás atenúa un tanto esa su debilidad la circunstancia de que, según todas las apariencias, no es un hombre de ciencia, sino un hombre de tesis. No busca lo mejor, definiendo una concepción determinada. Es, en una palabra, un hombre de partido, un monarquista a todo trance. La salvación de la sociedad, no de la francesa, sino de toda sociedad moderna está para el vinculada a la adopción del régimen monárquico. La república es un pésimo sistema de gobierno, lleno de peligros y, más que eso, totalmente incapaz de realizar la menor labor eficiente. En la monarquía está la salvación, la única salvación del mundo.

«De lo dicho se infiere, afirma, que con toda firmeza puede asegurarse que el jefe único hereditario y real es el que más conviene al rol especial de dirección...

Del propio modo que la organización científica reclama en general al jefe único para toda dirección, la organización científica de la dirección del Estado exige el jefe único y hereditario, sacado de una familia real nacional...».

En su entusiasmo llega hasta afirmar que la monarquía se funda en los mismos principios que la propiedad privada: «si se admite la propiedad privada y su herencia, dice, es menester admitir la reyecía; si se niega la segunda, por ese mismo hecho se niega la primera»...

Son, para él, un contrasentido esos burgueses partidarios convencidos de la propiedad hereditaria y adversarios de la monarquía. «No comprenden que zapandola una, minan la otra, porque si el Estado—cosa tan compleja,—puede ser administrado por deliberación común, la propiedad puede también serlo».

Y no cualquiera monarquía satisface las aspiraciones de Mr. Galéot: Así un monarca salido de la familia Bonaparte es para él un absurdo. Todo lo que acabamos de decir de la herencia del Jefe del Estado—afirma—de la especialización y de las tradiciones familiares, de que aprovecha el jefe hereditario, solo tiene valor cuando la familia a que pertenece posee tradiciones apropiadas a su rol, desde largo tiempo comprobadas como buenas. O lo que tanto da, debe pertenecer a una familia real que haya dado pruebas de capacidad en la historia nacional. Una monarquía no es una monarquía completa, «una monarquía en regla», sino cuando cumple esta condición. No es este el caso de la familia Bonaparte. Ellos se han mostrado, «sobretudo con Napoleón III y aún con Napoleón I, imbuídos de las ideologías más falsas y más perniciosas para la nación. Napoleón I, a pesar de la potencia de su cerebro si ejecutó grandes cosas, las ejecutó solamente de una manera efímera. Los dos reinados de los Bonaparte se saldan con déficit graves. Ocurre lo contrario precisamente con los Capetos y sus sucesores».

¡Eufemismo a un lado! Mr. Galéot es monarquista, no por la monarquía en sí misma, sino siempre que ella recaiga en el candidato a monarca de su partido, en el aspirante de sus personales simpatías.

No quiere tampoco Mr. Galéot un monarca a la moderna, un rey parlamentario, tal como lo tienen Inglaterra, Italia, Bélgica, España, tal como lo tuvo Francia desde 1815 hasta 1848. Nada de eso. Quiere un rey que reine y gobierne, un rey casi absoluto. «Es preciso escoger, dice, o todo el mundo manda, lo que conduce a la anarquía, o se quiere una organización racional, y en tal caso la decisión suprema debe estar en manos de una sola persona». Las leyes, los reglamentos, las disposiciones y trabajos administrativos deben, pues, ser elaborados, bajo la dirección del rey, por los servicios técnicos instituidos y dirigidos por él. Las leyes, en particular, deben ser hechas a pedido de los representantes de la nación o por propia voluntad del rey, cuando él las crea de utilidad general.

Para qué seguir... son de tal suerte contrarias las ideas de Mr. Galéot a los principios—verdaderos o falsos—que hoy imperan de una manera absoluta sobre los espíritus, que entrar a estudiarlas sería tiempo perdido. Nos hace Mr. Galéot el efecto de un médico que recetara remedios que, por no encontrarse en la tierra, fuera preciso ir a buscarlos al planeta Marte.

J. H.

INDICE DEL TOMO XI

PAG.

Augusto Orrego Luco.—El 18 de Septiembre de 1810.—(Conclusión).....	5
Max Henríquez Ureña.—El ocaso del dogmatismo literario.....	31
Enrique González Martínez.—Como hermana y hermano.....	43
Nicolás de Berg-Poggenphol.—El asesinato del Czar y de la familia imperial rusa.....	47
Domingo de Oro.—La política boliviana en 1847 respecto de Chile y el Perú.....	54
Daniel Riquelme.—En tranvía.....	59
José del C. Gutiérrez F.—El Doctor Rodolfo Lenz.....	64
Antonio Pigafetta.—Viaje desde Sevilla hasta el Estrecho de Magallanes.....	91
Notas y Documentos.—D., Don Manuel Antonio Román.—M. F., El Congreso Feminista de Ginebra.—S. A., ¿Pueden declararse en huelga los empleados públicos?—H., Rectores de la Universidad de Chile.—M., La población de Santiago y la intensidad de su tráfico.....	97
Bibliografía.—H Steffen, West Patagonien.—Juan Pablo Echagüe, Un teatro en formación.—Luis Montt, Bibliografía chilena.—Rubén Darío, Epistolario.—A. Rener y A. Castro, Vida de Lope de Vega.—Carmen Lira, Los cuentos de mi tía Panchita.....	105
Anselmo Blanlot Holley.—Un héroe de la Concepción: Luis Cruz Martínez.....	113
Guillermo Feliú Cruz.—Don Anselmo Blanlot Holley.....	124
Agustín Edwards.—La situación financiera de Gran Bretaña.....	128
Daniel Riquelme.—En tranvía.—(Conclusión).....	140
Pablo Délano.—La captura de la Esmeralda el 6 de Noviembre de 1820.....	152
Jorge Vidal de la Fuente.—Antofagasta.—Los derechos chilenos y las pretensiones de Bolivia.....	159
Carlos Villafañe.—Vía dolorosa.....	180
Max Henríquez Ureña.—El ocaso del dogmatismo literario.—(Conclusión).....	182
Antonio Pigafetta.—Viaje desde Sevilla hasta el Estrecho de Magallanes.—(Conclusión).....	189
José Hinojosa.—Mauricio Barrés.....	203
Notas y documentos.—Augusto Orrego Luco, Don Fernando Lazcano.—Armando Donoso, Don Alberto Blest Gana.—Alejandro Silva de la Fuente, La parálisis gubernativa.—Guillermo Puelma, La renovación de la cirugía.....	205
Bibliografía.—L. Alfredo Arenas A., Los Tribunales militares.—A. Mauret Caamaño, El confesonario bajo la estrellas.—Francisco Contreras, Les écrivains contemporains de l'Amérique espagno-	

le.—Enrique Molina, Por las dos Américas.—Alfredo Rosende Verdugo, Estudio médico legal del sonambulismo provocado o hipnotismo.—Dr. Octavio Maira, Conferencias dadas en la Facultad de Medicina de Montevideo.—Fray Apenta, Serie de historias.—Paul Bourget, El demonio del mediodía.—Juan C. O'Leary, El Mariscal López.—Eludía Silva Salas, Biografía de don Adolfo Ibañez.—Gabriel Amunátegui Jordán, Tribunales para niños.—Joseph Barthélemy, Le vote des femmes.....	217
Guillermo Subercaseaux.—Los bancos extranjeros en Chile.....	225
Alberto Blest Gana.—Algunos matrimonios.....	235
A. del Campo.—¡Pobre viejo!.....	243
Domingo Santa María.—Carta sobre la cuestión con España.....	248
Juan Luis Espejo.—El soldado de plomo.....	254
Juan de Hinojosa.—Mauricio Barés.—(Conclusión).....	256
J. B.—El último libro de Veronoff.....	271
Alberto del Solar.—El histórico campo de Chacabuco.....	275
José Toribio Medina.—Colón y Magallanes.....	285
Carlos Pereyra.—Gabriela Mistral.....	292
A. D.—Una traducción chilena de la «Eneida».....	298
Andrés Silva Humeres.—Sugestión.....	309
Notas y documentos.—I. S. M., don Domingo Santa María y don Alberto Blest Gana.—Eliodoro Yáñez, Saludo a España.—S., Eça de Queiroz.—Andrenio, Una clínica literaria.—Ramón Pérez de Ayala, Antología del Vino.....	310
Bibliografía.—Christian Røeber, Poemas.—Julio Ramírez, El rancho.—Pedro Prado, Alsino.—José María Soto, La influencia del ambiente.—Víctor Bonifacino, Las alas de Ariel.—César Cascabel, Cosas de un año atrás.—Agustín J. Rivero, Anfora llena.—Carlos Obligado, Poemas.—Rafael Eliodoro Valle, El rosal del ermitaño.—Ernesto Quezada, Rafael Obligado.—Camille Flammarion, La mort et son mystère.—Gustave Le Bon, Psychologie des temps nouveaux.—José Toribio Medina, El Descubrimiento del Océano Pacífico.—Francisco Bilbao, Páginas selectas.....	323
Juan Agustín Barriga.—Discurso pronunciado en la recepción de don Enrique Mac Iver en la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española.....	337
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón.....	349
Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875.....	354
Enrique Banchs.—Balbuco.....	358
Julio Radrigán.—Una de las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile.....	359
Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacía.....	363
Francisco Zapata Lillo.—Agonía.....	370
Aníbal Echeverría y Reyes.—La ocupación de Magallanes.....	372
Raúl Simon.—Contribución al estudio de nuestra crisis ferroviaria.....	380
R. Blanco Fombona.—Psicología del conquistador español del siglo XVI.....	413
Notas i documentos.—E. L. Galéot, Un país organizado y un país democrático.—J. F. Carbonell, Lo más reciente sobre tuberculosis.—X., Escuela de Derecho Internacional.—B. Sanín Cano, Literatos hispanoamericanos y críticos españoles.—X. X. X., Una inscripción interesante.—G. H. S., El General Mitre y la guerra de Chile con España.....	423

Bibliografía.—G. Hanotaux, Histoire de la Nation Française.—R. Carnot, L'étatisme industriel.—José A. Alfonso, Los peregrinos del Mayflower y su influencia americana.—J. Sageret, La vague mystique.—F. Sanlaville, Socialisme et propriété.—Carlos Badia Malagrida, El factor geográfico en la política sudamericana.—C. H. Cunningham, The Audiencia in the Spanish Colonies.—H. A. Gibbons, France and ourselves.—Roberto Léveillier, Francisco de Aguirre y los orígenes del Tucumán.—Rafael María Baralt, Letras españolas.....	436
Alejandro Alvarez.—De la necesidad de una nueva concepción del derecho.....	449
Carlos Villafañe.—Infortunio.....	464
Enrique Romani.—Lo que debería ser la labor futura de los colegios.....	465
Enrique Bouquet.—¿Podemos vivir mil años?.....	478
Ramón Luis Irarrázaval.—La revolución de Roma de 1848.....	485
José Salgado.—¿Qué es la huelga?.....	494
V. Grez.—El traje de las santiaguinas en los siglos XVII y XVIII	502
Alberto Cruchaga.—Un gentilhombre sueco en Chile en 1819	511
R. Blanco Fombona.—Psicología del conquistador español del siglo XVI.....	520
Notas y Documentos.—Roberto Abadie Soriano.—La Escuela de Rabindranath Tagore en Bolpur.—Julio C. Salas, El parasitismo social en nuestra América.—X., Las «Memorias» de von Tirpitz.—L. A. P., El general Mitre y la guerra de Chile con España.—J. Bhon, Los animales sabios.....	533
Bibliografía.—Dr. Aquinas Ried.—Diario del viaje efectuado desde Valparaíso hasta el Lago Llanquihue.—Carlos de Velasco, José Martí (Esbozo biográfico).—Clarence Henry Haring, Trade and navigation between Spain and the Indies in the times of the Hapsburgs.—Carlos Guido y Spano, Poesías escogidas.—The odes of Bello, Olmedo and Heredia, with an introduction by Elijah Clarence Hills.—Alejandro Abascal Brunet, De las obligaciones naturales en general, y del núm. 3.º del art. 1,470 del Código Civil en particular.—Edmundo González Blanco, Historia del periodismo desde sus comienzos hasta nuestros días.—J. L. Faure, L'ame du chirurgien.—A. L. Galéot, Les systèmes sociaux et l'organisation des nations modernes.	551
Indice del Tomo XI.....	558

